

Memoria para la solicitud de verificación del título de Graduado/a en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena

Escuela Universitaria de
Turismo de Cartagena

Noviembre de 2009

ÍNDICE:

1	Descripción del título.....	3
2	Justificación.....	8
3	Objetivos.....	15
4	Acceso y admisión de estudiantes.....	28
5	Planificación de las enseñanzas.....	33
6	Personal académico.....	114
7	Recursos previstos.....	115
8	Resultados previstos.....	119
9	Sistema de garantía de calidad del título.....	122
10	Calendario de implantación.....	124
	Anexos.....	132

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

- **Nombre del título**

El título se denomina Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

1.2 Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad: Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT).

Centro responsable: Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, centro adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena desde el curso académico 1999-2000.

1.3 Tipo de Enseñanza

Presencial.

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

La estimación de plazas de nuevo acceso que se ofrece es:

Curso 2010-2011	40 plazas
Curso 2011-2012	40 plazas
Curso 2012-2013	40 plazas
Curso 2013-2014	40 plazas

1.5 Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación.

- **Número de créditos del título**

Según Real Decreto 1393/2007, de 27 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la duración del Título de Grado en Turismo es de 240 ECTS donde se incluye la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir.

El número total de créditos establecido en el plan de estudios para cada curso académico será de 60.

El número de horas por crédito se establece en 25.

- **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia**

Como centro adscrito a la Universidad Politécnica de Cartagena, la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena se rige por sus normas académicas, aprobadas por su Consejo de Gobierno en sesión de 23 de octubre de 2006, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 289, de 16 de diciembre de 2006 (Anexo 1), que establecen lo siguiente:

- a) Cuando un alumno se matricule por primera vez en una titulación, deberá matricularse obligatoriamente del primer curso completo, a excepción de aquellos a quienes les sean parcialmente adaptados o convalidados los estudios que inician, o sean admitidos en un segundo ciclo, cuando finalicen los estudios que le dan acceso al mismo en la convocatoria de febrero.
- b) Los alumnos podrán matricularse por cursos completos o por asignaturas sueltas, con independencia del curso al que éstas pertenezcan, correspondiendo a la Universidad establecer el número máximo y mínimo de créditos en que se pueden matricular.
- c) Los Centros podrán establecer para titulaciones, o el Consejo de Gobierno con alcance general, oídos los Departamentos afectados, adaptaciones especiales en la metodología y desarrollo de la enseñanza para alumnos con discapacidades o alguna limitación, a efectos de posibilitarles la continuación de los estudios.

Normas de Permanencia

Las "Normas que regulan el Progreso y Permanencia de los estudiantes en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)", publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 197, de 26 de agosto de 2006 (Anexo 2), establecen lo siguiente:

- a. Los alumnos matriculados por primera vez en el primer curso, para continuar los estudios deberán aprobar al menos una asignatura de las correspondientes materias obligatorias.
- b. Los estudiantes en su segundo año académico, solo podrán proseguir sus estudios si finalizado este curso tienen aprobados al menos el 30% de los créditos correspondientes de las asignaturas obligatorias del primer curso.
- c. Los estudiantes en su tercer año académico, solo podrán seguir sus estudios, si al finalizar éste, tiene aprobados al menos el 50% de los créditos correspondientes a las asignaturas obligatorias del curso.
- d. Cuando un alumno se haya encontrado en una situación excepcional, previa comunicación por escrito y reconocimiento por el Consejo de Gobierno, la Comisión de Permanencia del Centro podrá estimar la no computación del año académico en curso.
- e. No se establecen número límite de convocatorias, aunque a partir de la quinta podrá ser evaluada por un tribunal.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

- **Rama de conocimiento**

Ciencias Sociales y Jurídicas.

- **Naturaleza de la institución que ha conferido el título**

Institución Pública.

- **Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios**

Privado. Adscrito.

- **Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título**

Con carácter general, los futuros graduados en turismo deberán estar capacitados para ocupar niveles de profesionalidad de dirección de operaciones y cargos intermedios en las organizaciones turísticas.

Las figuras profesionales para las que capacita el título de Grado en los distintos ámbitos de trabajo son las siguientes:

1- **Ámbito de Alojamiento:**

Director/a y Subdirector/a de Alojamientos Hoteleros y Extra-hoteleros, Jefe/a de Recepción, Jefe/a de Administración, Jefe/a Comercial, Gobernante/a, Relaciones Públicas, Jefe/a de Reservas en cadenas hoteleras.

2- **Ámbito de Restauración:**

Director/a de Establecimiento, Director/a de Alimentación y Bebidas, Director/a de Banquetes y Convenciones, Responsable de Administración del Área f&b.

3- **Ámbito de Intermediación:**

Director/a de Agencias de Viajes y otras empresas de Intermediación, Responsable de Contratación, OPC (Organizador profesional de congresos), Responsable de Producto, Responsable de Booking, Responsable de Calidad.

4- **Ámbito de Transporte y Logística:**

Gerente o Director/a de Empresas de Alquiler de Vehículos, Jefe de Oficina de alquiler de vehículos, Jefe de Reservas, Técnico de Atención al Cliente, Director Comercial, Responsable de Relaciones con Administraciones Públicas y otras empresas, Responsable de Atención a Tripulaciones.

5- **Ámbito de Planificación y Gestión Pública de Destinos:**

Técnico de Gestión de Instituciones Públicas de Planificación y Política Turística, Técnico Gestor de Instituciones Públicas de Promoción o Directo de Campañas en Destino,

Responsable de Programas de Planes de Desarrollo Turístico, Director o Técnico de Instituciones Dinamizadoras de la Actividad Turística, Agente de Desarrollo Turístico y Director o Técnico de Instituciones Dinamizadoras de Producto

6- Ámbito de Producto y Actividades:

Técnico Asesor de Gestión de Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural, Instalaciones de Ocio, Gestión de Eventos o Instalaciones Deportivas, Comercial, Responsable de Administración, Responsable de Promoción y Comercialización, Jefe/a de Nuevos Productos, Director/a o Gerente de Empresas de Actividades Turísticas, Guía e Intérprete, Gestor de Productos, Animador de Actividades.

7- Ámbito de Formación, Investigación y Consultoría:

Consultor Junior, Profesor, Ayudante de Investigación.

Las profesiones relacionadas con la prestación directa de servicios como Recepcionista, Animador Turístico, Maitre, Azafata, Tripulantes de Cabina, Monitor Deportivo, Guía Acompañante, Informador Turístico, etc, podrán ser ejercidas tanto por los Técnicos Superiores en las distintas ramas turísticas como por los Graduados/as en turismo en situación de transito.

Las profesiones con nivel de responsabilidad de dirección corporativa e institucional, como Director/a de Cadena Hotelera, Director/a de TTOO, Gestor/a de Empresas de Transporte o Técnico Superior de Instituciones Públicas, serán ocupadas por Graduados en Turismo tras haber realizado un Máster de especialización.

La única profesión regulada es la de Guía de Turismo de la Región de Murcia, mediante Decreto 178/95 de 20 de diciembre por el que se regula la profesión de Guía de Turismo de la Región de Murcia, siendo necesario para su ejercicio estar en posesión de la habilitación oficial que se obtiene tras superar los exámenes propios de la Comunidad Autónoma.

- **Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo**

Castellano y ocasionalmente inglés, alemán y francés.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico profesional del mismo

Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.

Los estudios de Turismo fueron regulados por primera vez en 1963, según Decreto de 7 de septiembre de 1963, dando acceso a la titulación de Técnico de Empresas Turísticas (TET). Esta titulación profesional, dependiente del Ministerio de Turismo, se obtenía después de tres años de estudios, a los que se accedía con el título de bachillerato.

En 1980 la supervisión académica de los estudios de Turismo pasó a depender del Ministerio de Educación (aunque continuarían integrados en el ámbito de competencias de Turismo, según Real Decreto 865/80, de 14 de abril), alcanzando rango de diplomatura universitaria. La titulación que los avalaba se denominó Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT).

En 1996 según Real Decreto 259/1996, de 16 de febrero, se estableció la plena integración de los estudios de Turismo en la normativa universitaria, quedando desligados definitivamente del área administrativa de Turismo. Los estudios pasan a partir de este momento a denominarse Diplomatura en Turismo (DT).

En Cartagena, los estudios de Turismo se inician en el año 1987 con la creación de la Escuela de Turismo de Cartagena, como Centro no estatal de Enseñanzas Turísticas Especializadas con fecha 02 de octubre de 1987 (B.O.E. nº 251 de 20-10-87), al amparo del Real Decreto 865/1980, de 14 de abril (B.O.E. nº 112 de 9-5-80) que confirió a la Escuela de Turismo de Cartagena el carácter de Centro oficialmente reconocido; así mismo pasó a formar parte de la Universidad de Murcia (UMU) en el curso académico 1997-1998.

La Escuela de Turismo de Cartagena, con el ánimo de proseguir la misión formativa y de promoción profesional en el ámbito turístico, se adscribió a la Universidad Politécnica de Cartagena durante el curso académico 1999-2000 de conformidad con la disposición transitoria quinta, sobre Centros no estatales de enseñanzas especializadas de turismo, del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

Es evidente que la falta de prestigio profesional derivado de la ausencia de una titulación académica plena, como la de grado que actualmente se propone, ha disminuido la demanda de los estudios de Turismo asociándolos tradicionalmente a estudios de un nivel inferior al que le corresponde. ~~No obstante, y pese a lo anteriormente expuesto, los estudios de Turismo se impartían en 2003 en un total de 70 centros dependientes de 47 universidades, entre públicas y privadas.~~

~~El Libro Blanco del Título de Grado en Turismo presenta un estudio de investigación sobre la inserción laboral de los Diplomados en Turismo, realizado en Málaga en octubre de 2003, cuyas conclusiones son altamente satisfactorias.~~

Por otro lado también es evidente el cambio que se está produciendo en el sector turístico en España en la última década. Un cambio que vemos reflejado en una inversión de tendencia: de un crecimiento del PIB turístico por encima del PIB agregado de la economía española, a una disminución constante del mismo en los últimos años y que nos está llevando a todos los actores del escenario turístico a reflexionar acerca de las causas que lo están provocando.

Nuestro nivel de competitividad ha disminuido a causa de la convergencia de múltiples factores. La evolución propia de nuestro tradicional modelo turístico basado en sol y playa ha provocado a lo largo del tiempo concentraciones demográficas elevadas en la costa mediterránea y en las Islas, lo que ha generado un importante impacto negativo sobre el territorio; han surgido nuevos destinos competidores con una oferta de alojamiento de calidad equivalente y a veces superior a la de nuestros destinos tradicionales (muchos de ellos considerados “maduros”); ya no podemos competir en precio en un nuevo escenario económico en el que nuestros competidores fuera de la zona euro tienen ventajas a la hora de utilizar políticas monetarias flexibles; la globalización y el uso de las nuevas tecnologías ofrece un panorama mundial diferente....

Es evidente que el tradicional modelo turístico debe readaptarse lo antes posible, tenemos que corregir sus efectos negativos y evolucionar hacia un nuevo modelo sostenible, adecuado a las nuevas demandas de futuro si queremos sostener y potenciar un sector económico que tiene un importantísimo peso en la creación de riqueza en nuestro país.

Estamos inmersos en un proceso de definición de un nuevo modelo turístico dentro de un contexto global, en el que tenemos que maximizar las potencialidades y las diferencias de cada una de nuestras regiones para poner en valor nuestra gran diversidad y hacerlo desde la calidad y la sostenibilidad. Y además tenemos que hacerlo desde el conocimiento de lo rápido que cambia nuestro entorno y también nuestra demanda. Esto es algo por lo que todos, administraciones públicas, instituciones formativas, empresas privadas...debemos trabajar y debemos hacerlo de forma consensuada si queremos que las decisiones y las consecuentes actuaciones sean perdurables en el tiempo y den los resultados que esperamos.

Debemos afrontar juntos este gran reto y considerar todos los aspectos que determinan y forman parte de los procesos que intervienen en el desarrollo de las actividades turísticas. Estos aspectos evidentemente son muchos e inabordables en este capítulo, pero uno de ellos se vislumbra como fundamental y es el de la adecuación de los recursos humanos a los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales de los distintos subsectores turísticos.

Cuando hablamos de “adecuación de los recursos humanos” nos estamos refiriendo no simplemente a niveles de formación elevados, sino a niveles de formación “apropiados” para satisfacer los requerimientos específicos de todas y cada una de las actividades

relacionadas con el turismo. Así constatamos que un porcentaje muy alto de ocupados en turismo tienen estudios de nivel alto (a finales de 2008 el 62,3% y el 21,2% de los ocupados en turismo disponían de niveles de estudios secundarios y superiores). Sin embargo todos sabemos que no son los que necesita el sector.

Por lo tanto, para abordar este tema es prioritario determinar con claridad a qué se debe esa inadecuación y ese déficit formativo de los Recursos Humanos en el sector turismo y asegurar que los ocupados en turismo tengan una formación académica específica, aquella que necesita el sector para cada uno de sus distintos subsectores.

Todo lo anteriormente expuesto debe ser, por tanto analizado con detenimiento. Es decisivo conocer la situación real y tomar las medidas oportunas para lograr que nuestro sector turístico se desarrolle convenientemente, guiado por unos recursos humanos motivados y ampliamente formados en turismo.

En esta línea de análisis, en primer lugar es necesario distinguir dentro de cada subsector turístico las distintas tipologías de profesionales que son necesarias y a partir de aquí determinar los niveles de estudios más adecuados para cada una de esas tipologías. Es decir, definir distintos niveles de formación en función del perfil profesional, estando ambos aspectos claramente diferenciados y definir esos niveles de formación para que sean “apropiados” para cubrir las necesidades que en cada caso demande el empresario.

Actualmente nos encontramos en un proceso de transformación en todos los niveles educativos reglados. Por un lado, existe una apuesta importante a nivel estado por potenciar y ajustar a la realidad empresarial los ciclos de formación profesional (actualmente en proceso de cambio) y por otro lado estamos en un proceso de adaptación de los tradicionales planes de estudio universitarios en turismo a las nuevas titulaciones de Grado, Máster y Doctorado para su implantación en el marco del nuevo espacio europeo de Educación Superior, el llamado proceso de Bolonia.

Este ajuste debe ayudar a erradicar la tradicional dispersión existente entre formación reglada y necesidades empresariales. El objetivo debe ser la delimitación clara de tareas para cada perfil profesional de todos los subsectores turísticos, y la manera de acceder a ellos. Y en esta delimitación, es fundamental la definición de la mejor formación universitaria. Formación que resulta por tanto imprescindible para el buen desarrollo futuro del sector turístico, sector de importancia inestimable para nuestra economía.

El comienzo de los Grados en Turismo adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior profundiza en la línea de una mayor implicación de las universidades españolas con la formación superior en turismo.

Finalmente, los postgrados oficiales en turismo garantizan mediante los trabajos fin de máster y las tesis doctorales una nueva andadura para el desarrollo del turismo a través del campo de la investigación. Hecho que se configura, sin duda, como una exigencia para superar los nuevos retos del sector turístico español.

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.

El turismo se ha consolidado como una de las actividades estratégicas de la economía española, siendo éste un pilar fundamental en el desarrollo económico alcanzado por España en las últimas décadas.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo, España ocupa el tercer lugar del mundo, después de Francia y EE UU, en la recepción de turistas internacionales cifrándose en 57,3 millones de llegadas anuales. La aportación del turismo a nuestro PIB se estima en torno a un 12 %, según datos del Instituto de Estudios Turísticos del 13 de mayo de 2009.

Este ciclo positivo que experimenta el turismo español desde la segunda mitad de los noventa, se ha dejado sentir también en la Región de Murcia tradicionalmente orientada a otros sectores económicos. En la actualidad, consciente de su enorme potencial turístico, la Región se encuentra inmersa en un importante proceso de desarrollo y gestión de esta actividad, que se inició a finales de los años 90 como consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Regional y que ha dado lugar a una nueva política turística en la Región de Murcia con una indiscutible incidencia en la revalorización del turismo como actividad económica.

La fuerte expansión turística, con elevadas cifras de crecimiento de la demanda y el consiguiente tirón de la oferta, permiten hablar de un cambio cualitativo (nuevos productos y renovación de los consolidados) y cuantitativo (incremento de plazas y del número de visitantes) respecto a la situación precedente.

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Regional ha conseguido un grado de compromiso institucional y empresarial que ha permitido impulsar nuevas actuaciones sectoriales con una indiscutible incidencia en la revalorización del turismo como actividad económica, tal y como refleja la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia ya que, además de regular los aspectos incidentes en el desarrollo de la actividad, se argumenta la importancia que el sector turístico tiene y puede alcanzar en el escenario económico regional.

Las nuevas líneas de actuación tratan de rentabilizar los puntos fuertes existentes en la Región: ausencia, en general, de grandes espacios masificados, condiciones ambientales climáticas y marítimas capaces de sustentar productos diferenciados, patrimonio natural, diversidad paisajística y cultural (en el interior, litoral y ciudades) y actuaciones de mejora en la accesibilidad. Estas mejoras permiten conseguir un verdadero sector de actividad organizado y profesionalizado con una gestión racionalizada de los productos y de su promoción, basada en la diferenciación, especialización y calidad de productos.

De acuerdo con las líneas del Plan Director de Turismo, el método de trabajo ha consistido precisamente en la concreción de productos, asimilados a destinos y áreas de la Región, de forma complementaria entre sí, y en el establecimiento de un sistema de organización para la promoción que compromete a empresarios, administraciones y agentes sociales actuantes. Es a través de los Consorcios, auspiciados por el Instituto de Fomento de la

Región (Área de Promoción Turística), para cada uno de los productos esenciales (náutico, sol y playa, rural, salud/termal, cultural, congresos), como se impulsa este cambio en la forma de actuar cuyos resultados son altamente satisfactorios.

La promoción por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de una imagen global renovada de la Región, el esfuerzo de un considerable número de municipios (mancomunados a veces bajo unos mismos intereses) que apuestan por el turismo, ya sea como factor estratégico en su desarrollo, o como vía para la diversificación de su economía local, se acompañan del necesario convencimiento de los empresarios sobre las posibilidades de configurar un modelo de desarrollo que tiene en el turismo una de sus principales bazas. En esta apuesta decidida por el desarrollo del turismo contribuyen de manera decisiva las acciones de diferentes departamentos y niveles de la administración, relativas a aspectos como las infraestructuras de comunicación, el abastecimiento de agua y su depuración, la recuperación del patrimonio cultural y urbano, la política de espacios naturales protegidos, los programas de desarrollo rural integrado y la profesionalización y mejora de la formación turística especializada, en sus diferentes niveles.

En este marco de vertebración del turismo como actividad económica fundamental para la Región de Murcia, la mejora de la formación y cualificación profesional de los recursos humanos, como garantía para una verdadera profesionalización del turismo, es uno de los pilares básicos sobre los que sustentar la calidad en la prestación de servicios y contribuir a la competitividad.

Por todo lo expuesto se asegura la inserción laboral de los/as futuros/as graduados/as en Turismo en la Región de Murcia. La demanda de profesionales altamente cualificados para hacer frente a la gran diversidad de retos que se plantean en la gestión diaria de la actividad turística, justifican sobradamente la necesidad de la formación de “grado” y exigirán de cara al futuro, aún una mayor especialización que deberá complementarse con las correspondientes titulaciones de “máster” y “doctorado”.

Por último, es de esperar que la oferta de un título de grado, que permite el desarrollo académico completo de los estudios de turismo, incrementará considerablemente el prestigio social de la titulación en Turismo, así como el prestigio social de los profesionales del turismo y con ello la demanda de estos estudios de una manera generalizada.

Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.

A nivel nacional queda patente la opción tomada por las universidades españolas de implantar la titulación de Grado en Turismo como una necesidad clara para la actividad turística y la economía española.

A nivel internacional, en 20 países del EEES, más Rusia, EEUU y Canadá existen titulaciones universitarias específicas para el turismo.

~~Por lo tanto, son numerosos los referentes externos que avalan esta propuesta de Grado en Turismo.~~

En los países turísticos con flujos consolidados, los estudios universitarios en materia de turismo tienen una larga trayectoria que comienza en los años cuarenta del pasado siglo (ANECA, 2005, Pág. 45). En la actualidad, la mayoría de los países de Europa, así como Estados Unidos y Canadá, cuentan con estudios superiores en Turismo.

En el ámbito europeo, el LBGT destaca que España es pionera en los trabajos de adaptación de los estudios de turismo al Espacio Europeo de Educación Superior (ANECA, 2005, pag. 45). Así mismo, este análisis pone de manifiesto el alto grado de implantación de los estudios de turismo en la educación superior en Europa.

A continuación exponemos una relación de las universidades más representativas, en el marco europeo que ofrecen estudios superiores en turismo:

PORTUGAL

- Universidad do Algarve.
- Universidad do Aveiro.
- Universidad de Coímbra.
- Instituto Superior de Novas Profissões de Lisboa.

FRANCIA

- Universidad de Toulouse Le Mirall.
- Universidad de París Val.de Marne.
- Universidad de Havre.
- IUP de Perpignan.
- Universidad de Toulon.

REINO UNIDO

- Oxford Brookes University.
- University of Surrey.
- University of Sunderland.
- University of Salford.
- University of Hertfordshire.
- Bournemouth University.
- Glasgow Caledonian University.
- University of Westminster.
- Bolton Institute.
- Sheffield Hallam University.
- Queen Margaret University College.
- Napier University.

IRLANDA

- Institute of Technology, Sligo.
- Dublín Institute of Technology.
- Limerick Institute of Technology.
- Galway Mayo Institute of Technology.

FINLANDIA

- Laurea University of Applied Science.
- University of Lapland.
- Central Ostrobothnia University of Applied Science.
- Lahti Politechnic.
- Jyvskil Politechnic.
- Haaga-Helia University of Applied Sciences.

BÉLGICA

- Katholieke Hogeschool Mechelen.
- Hauté Ecole Charlemagne de Liege

HOLANDA

- Inholland University of Applied Sciences.
- Hogeschool Zuyd of Maastricht.
- Hogeschool Drenthe.
- Cristelijke Hogeschool Nederland.

AUSTRIA

- Innsbruck management Center.
- Management Center Krems.
- Fachhochsul Studiengang für Tourismus-Management Eien.

NORUEGA

- Hogskulen I sogn of Fjordane.

ALEMANIA

- Fachhochschule Heilbronn.
- Fachhochschule Oldenburg/Ostfriesland Wilhelmshaven.
- Fachhochschule Kempten.
- Fachhochschule Munchen.
- Fachhochschule Braunschweig Wolfenbütel.
- Fachhochschule Gelsenkirchen.
- Hochschule Harz.
- Technische Universitat Dresden.
- International School of Management Dortmund.
- Geor-August-Universitat Göttingen.-

ITALIA

- Università degli Studi di Perugia.
- Università degli Studi di Torino.
- Università degli Studi di Sannio.
- Università degli Studi di Cagliari.
- Università degli Studi di Sienna.
- Università degli Studi di Foggia.
- Università degli Studi di Trieste.
- Università degli Studi di Pisa.

- **Università degli Studi di Milano-Bicocca.**
- **Università degli Studi di Firenze.**
- **Università Ca'Foscari Venezia.**

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En primer lugar se ha tomado como referentes:

- El Libro Blanco del Título de Grado en Turismo junto con las pautas establecidas por la ANECA para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado (a través de su Guía de Apoyo).
- El informe final del Proyecto Tunning Educational Structures in Europe.

~~En segundo lugar se ha consultado el plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cartagena.~~

~~Por último los planes de estudios turísticos actualizados de distintas universidades españolas y extranjeras:~~

- ~~-Universidad de Educación a Distancia de Murcia.~~
- ~~-Universitat de les Illes Balears.~~
- ~~-Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).~~
- ~~-Universidad de A Coruña.~~
- ~~-Universidad Antonio de Nebrija.~~
- ~~-Universidad San Pablo Ceu.~~
- ~~-Universidad Carlos III de Madrid.~~
- ~~-Universidad de Gerona.~~
- ~~-Universidad Europea Miguel de Cervantes.~~
- ~~-Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).~~
- ~~-Academia de Studii Economice din Bucuresti (Rumanía).~~
- ~~-Universidad de Viseu (Portugal).~~
- ~~-Universidad del Algarve (Portugal).~~

En segundo lugar se han consultado los planes de estudio actualizados de distintas universidades españolas:

- **Universidad de Educación a Distancia.**
- **Universitat de les Illes Balears.**

- Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)
- Universidad de A Coruña.
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad Carlos III Universidad de Gerona
- Universidad Rey Juan Carlos.
- Universidad Alfonso X El Sabio.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Zaragoza.
- Universidad de Oviedo.
- Universidad de Málaga.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Almería.
- Universidad de Huelva.
- Universidad de Jaén.
- Universidad de Cádiz.
- Universidad de Córdoba.
- Universidad de La Laguna.
- Universidad de Burgos.
- Universitat Autònoma de Barcelona.
- Universitat d'Alacant.
- Universidad de Murcia.
- Universidad Católica de San Antonio (Murcia).
- Universidad de La Rioja
- Universidad de Deusto.

En tercer lugar se han consultado planes de estudio internacionales (fundamentalmente los de la Universidad del Algarve) referidos en el apartado anterior.

También se han tenido en cuenta las conclusiones de las Jornadas Ibéricas de Turismo celebradas en Algarve (2001), Cartagena (2002) y Coimbra (2003).

Por último, se han mantenido conversaciones con distintos empresarios y asociaciones empresariales relevantes de los diferentes subsectores turísticos de la Región de Murcia y cuyas referencias quedan enumeradas en el apartado 2.3 de la presente memoria.

Los referentes anteriormente expuestos han sido exhaustivamente revisados, a fin de comparar y definir la mejor estructura de título, así como de sus contenidos. Siendo el principal referente externo para nosotros el Libro Blanco del Grado en Turismo.

En nuestro modelo de Título de grado hemos considerado vital profundizar en el ajuste entre las cualificaciones, habilidades y destrezas adquiridas y las demandadas realmente por las distintas empresas e instituciones a fin de salvar desajustes claros que hay que corregir trabajando conjuntamente universidades y empresas e instituciones.

Además, hemos reflexionado mucho, en la elaboración de nuestro modelo, acerca del carácter interdisciplinar de la propia actividad turística y como consecuencia acerca de las necesidades de formación concretas que son requeridas y no adecuadamente satisfechas. Así aparece de forma transversal y en primer lugar como una constante los idiomas (básico

el inglés, pero también otros como el alemán...). Además aparecen como necesidades de formación específicas insuficientemente cubiertas la capacitación en programas de gestión administrativa, contable, facturación, GDS (Savia-Amadeus preferentemente)...y en el uso de los nuevos canales de comercialización y distribución dentro de INTERNET (empresas on-line de intermediación, políticas de precios dinámicos, redes sociales...), así como la dinamización de la formación ligada a la creación de productos turísticos y a la ligada a la gestión pública de destinos.

Hemos trabajado en un modelo que nos permita abarcar las distintas necesidades de formación en función de los distintos perfiles profesionales a los que nos estamos dirigiendo, pero siempre partiendo de un enfoque generalista y básico que cubra los aspectos comunes de todas ellas.

En conclusión, hemos querido en todo momento definir una titulación de Grado en Turismo con entidad propia, enriquecida con disciplinas de diversos ámbitos de conocimiento como corresponde a una titulación cuya pretensión es la de formar futuros recursos humanos cualificados para llevar a buen término las diferentes tipologías de empresas e instituciones y organismos que configuran un sector económico de una gran transversalidad como es el sector turístico.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

En el mes de enero de 2009, se reunieron el Secretario del Centro, José Juan Aniorte García, la Coordinadora de Estudios, M^a José Lario Romero y la Coordinadora de Prácticas, Pilar Jiménez Medina, con el fin de definir las estrategias y acciones a llevar a cabo para elaborar el nuevo plan de estudios: realización de reuniones periódicas mensuales, creación de equipos de trabajo y consultas externas; acordándose que la coordinación y elaboración de la memoria sería llevada a cabo por la Coordinadora de Estudios, M^a José Lario Romero.

Las reuniones mensuales en las que también participaron el equipo docente, un representante de los alumnos, y un representante del PAS, han tenido como contenidos prioritarios: la valoración de los estudios en curso (puntos fuertes y débiles), los resultados académicos, el grado de inserción laboral, el grado de satisfacción de alumnos y profesores, el estudio de la demanda de profesionales en el sector laboral y el análisis de la gestión académica y los medios del Centro.

A partir del mes de abril de 2009, se incorpora la recién proclamada Directora Académica M^a del Mar Andreu Martí.

Los equipos de trabajo, fueron definidos por áreas de conocimiento. Los objetivos fundamentales de éstos se han centrado en el estudio y análisis de competencias que debe adquirir el estudiante (definición de módulos, materias y, asignaturas y peso específico de cada una de éstas en el nuevo plan) y en la metodología enseñanza-aprendizaje.

Las conclusiones, fueron expuestas, estudiadas y discutidas en cada una de las reuniones generales.

Una vez redactada la memoria es presentada a la Delegación de los alumnos para su conocimiento y aprobación.

Procedimientos de consulta externos.

El documento fundamental para la consulta externa ha sido el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (ANECA 2003).

~~Durante el desarrollo del nuevo plan de estudios se han realizado consultas a representantes de diferentes subsectores turísticos de la Región:~~

- ~~• Organismos públicos.~~
- ~~• Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena.~~
- ~~• Cámara de Comercio, Industria y Navegación.~~
- ~~• Autoridad Portuaria.~~
- ~~• AENA.~~
- ~~• Oficinas de Turismo.~~
- ~~• Consorcios turísticos.~~
- ~~• Empresas turísticas.~~
- ~~• Asociación de Guías Turísticos.~~

Además, durante el desarrollo del nuevo plan de estudios se han realizado consultas, directa ó indirectamente, a representantes de los diferentes subsectores turísticos de la Región:

- Organismos públicos o de la Administración.
 - Autoridad Portuaria de Cartagena.
 - Oficina de Turismo de Cartagena.
 - Concejalía de Turismo de La Unión.
 - AENA (San Javier).
 - Consejería de Turismo (SICTED).
 - Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.
 - Museo de Arte Romano.
 - Museo de Arqueología Submarina de Cartagena.
- Asociaciones de empresarios regionales y comarcales.
 - Hostecar (Asociación de Hosteleros de Cartagena).
 - Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.
 - COEC (Asociación de Empresarios de Cartagena).
 - Asociación de Guías Turísticos de Cartagena.
- Consorcios turísticos.
 - La Manga Consorcio.
 - Consorcio Turístico Puerto de Culturas.
 - Consorcio Turístico Sierra Minera.

~~Entre las consultas llevadas a cabo, cabe citar las realizadas a los directivos y representantes de las empresas y entidades del sector:~~

~~Empresas Hoteleras: Hotel Alfonso XIII, Hotel Carlos III, Hotel Husa Cartagena, Hotel Manolo, Hotel Los Habaneros, Hotel Entremares, Hotel Sol Galúa, Hotel La Manga Príncipe Felipe, Hotel Intercontinental Mar Menor Golf Resort.~~

~~Agencias de Intermediación: Viajes Carlson Wagon-Lit, Viajes Marsans, Viajes Nilo Tour, Barceló Viajes, Viajes El Corte Inglés.~~

~~Empresa del Aeropuerto de San Javier destacado la colaboración de Servissair Ibérica.~~

- **Empresas turísticas.**
 - Hotel Alfonso XIII.
 - Hotel Carlos III.
 - Hotel Husa Cartagena.
 - Hotel Manolo.
 - Hotel Los Habaneros.
 - Hotel Entremares.
 - Hotel Sol Galúa.
 - Hotel La Manga Príncipe Felipe.
 - Hotel Intercontinental Mar Menor Golf Resort.
 - Carlson Wagon-Lit.
 - Viajes Marsans.
 - Viajes Nilo Tour.
 - Barceló Viajes.
 - Viajes El Corte Inglés.
 - Servissair Ibérica.
 - Mantenimiento y Custodias Arqueológicas S.L.
 - Centro de Alto Rendimiento de Los Alcázares.

- **Empresas de Turismo Activo.**
 - Club de buceo Hespérides.
 - Club de buceo Islas Hormigas.
 - Real Club de Regatas de Cartagena.

- **Campings**
 - Camping naturista El Portus S.A.
 - Caravaning La Manga.

- **Festivales de Música.**
 - Festival del Cante de las Minas de La Unión.
 - Festival de la Mar de Música de Cartagena.

Por último tenemos que destacar la colaboración prestada por los responsables académicos de la Escuela de Empresariales de la UPCT.

El procedimiento de consulta se ha llevado a cabo a través de reuniones mantenidas con los directivos y jefes de departamentos de las distintas empresas arriba mencionadas. Estos encuentros han sido constantes en el tiempo a través de la Coordinadora de Practicum que mantiene una relación muy activa con todos los agentes sociales implicados en la realización de prácticas en la Escuela de Turismo de Cartagena. Asimismo se han mantenido reuniones por parte del equipo directivo con representantes de las asociaciones y organismos e instituciones públicas.

El objetivo fundamental ha sido siempre conocer cuáles son las necesidades reales de las empresas e instituciones del sector turístico de nuestra región a fin de mejorar la formación de nuestros alumnos para lograr su integración inmediata en el mercado laboral. Nuestra preocupación en este aspecto ha sido prioritaria desde siempre, incluso desde antes de iniciar el proceso de implantación del Título de Graduado/a en Turismo.

Además, también hemos tratado desde el Practicum de detectar, a partir de la experiencia de los alumnos durante sus períodos de prácticas, las carencias que han encontrado durante la realización de las mismas. En este sentido los alumnos están obligados a cumplimentar una encuesta individual en el momento de su presentación a la superación de la convocatoria de Practicum en la que deben valorar los puntos fuertes y los puntos débiles en su formación (a la hora de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo de las distintas asignaturas). Esta encuesta es obligada desde el año 2003 en nuestro protocolo de Practicum.

A continuación se exponen las principales conclusiones a las que hemos llegado y que hemos trasladado a nuestro futuro Plan de Estudios del Título de Graduado/a en Turismo de la Escuela de Turismo de Cartagena. Todas ellas son resultado de una profunda reflexión sobre las informaciones y percepciones recibidas a través de nuestras consultas externas.

Con respecto a las necesidades de formación del nivel de Grado, es vital profundizar en el ajuste entre las cualificaciones, habilidades y destrezas adquiridas y las demandadas realmente por las distintas empresas e instituciones. Respecto a las necesidades de formación concretas que son requeridas y no adecuadamente satisfechas, aparece de forma transversal y en primer lugar como una constante los idiomas (básico el inglés, pero también otros como el alemán...). Además aparecen como necesidades de formación específicas insuficientemente cubiertas la capacitación en programas de gestión administrativa, contable, facturación, GDS (Savia-Amadeus preferentemente)...y en el uso de los nuevos canales de comercialización y distribución dentro de INTERNET (empresas on-line de intermediación, políticas de precios dinámicos, redes sociales...), así como la dinamización de la formación ligada a la creación de productos turísticos y a la ligada a la gestión pública de destinos.

Pero por encima de todo lo anteriormente expuesto, el Sector Turístico tiene que cambiar la percepción negativa que toda la sociedad en su conjunto tiene de las profesiones turísticas. Hay que "dignificar" el sector, generar una imagen positiva y fomentar el deseo de trabajar en turismo no como un medio para acceder a otros sectores económicos, sino como un fin de vida laboral. Si el Sector Turístico juega un papel tan importante en nuestra economía,

también debe considerarse de la misma importancia a los recursos humanos que trabajan en él. Sólo de esta forma conseguiremos un sector competitivo, porque nos importa a todos y todos trabajamos para su mejora continua.

Por último y a modo de concreción, a continuación exponemos algunos de los retos más relevantes a afrontar en materia de formación y cualificación de los recursos humanos en el Sector Turístico:

- Adecuación de los contenidos de las materias impartidas en la nueva titulación de Graduado/a en Turismo a las necesidades reales de los distintos subsectores turísticos.
- Optimización de la formación en las lenguas extranjeras (Inglés, Francés y Alemán) que más se demandan en nuestra región.
- Introducción de nuevas materias en la futura titulación que cubran ámbitos de conocimiento actualmente sin cubrir. Materias como:
 - Planificación y Ordenación del Territorio.
 - Gestión de Entidades de Intermediación.
 - Diseño y comercialización del Producto Turístico.
 - Gestión Turística del Patrimonio Cultural.
 - Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental.
 - Investigación Social del Turismo.
 - Infraestructuras y Transportes Turísticos.
 - Distribución Electrónica en el sector Turístico.
- Potenciación del Practicum, incorporando la opción de dos niveles de prácticas. Un primer nivel para la realización de prácticas en puestos profesionales más básicos, y un segundo nivel enfocado a la realización de prácticas en puestos profesionales intermedios y también en Dirección, contemplando programas de prácticas “cross_training”.
- Superación de actitudes negativas hacia la formación que tienden a relegarla a un segundo plano o no resultan consecuentes con su importancia estratégica. La formación en turismo debe ser continua, y los empresarios así lo deben asumir porque repercutirá positivamente en todo el sector en general y en su empresa en particular. Hay que invertir en formación, conciliar la formación con el horario laboral, motivar al empleado para que se forme y valorar la formación. Hay que diferenciar entre personal formado y personal no formado en las decisiones de contratación, de desempeño de los distintos perfiles profesionales y también de retribuciones salariales.
- Superación de la consideración del empleo turístico como empleo precario ligado a la eventualidad y a la estacionalidad. Para ello es clave desarrollar productos turísticos menos estacionales y también definir nuevas fórmulas de contratación laboral que permitan combinar la flexibilidad laboral con períodos de formación..., pero siempre desde una mayor seguridad en el empleo.

- Desarrollo de políticas públicas apropiadas para la ayuda a la formación a las PYMES del sector. Solamente las grandes empresas desarrollan políticas de formación en el centro de trabajo.
- “Dignificar las distintas profesiones turísticas” a través de su reconocimiento empresarial y social. Sólo así es posible rentabilizar la formación. La formación conlleva un coste económico y en tiempo que los activos humanos no asumirán si no va a repercutir en el futuro en mejorar las condiciones de trabajo: salarios, tiempo libre, prestigio social...

Creemos firmemente que el logro de los anteriores retos darán como resultado unos recursos humanos motivados y consecuentemente preocupados por su formación específica en el campo del turismo. Evidentemente estos retos son complejos y necesitan de la participación conjunta de todos los actores del escenario turístico, siendo fundamental un ejercicio de auto-concienciación y de implicación por parte de todos. La formación universitaria a través de sus nuevas Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado se perfilan desde nuestro punto de vista como fundamentales para conseguir posicionar al sector turístico dentro de los sectores económicos más competitivos de nuestro país.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del Título

Tal y como recoge el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, los objetivos se han definido a partir de las propias características y condiciones de la actividad turística que se desarrolla en un contexto de rápida formación y exigencias de calidad, competitividad, sostenibilidad y una creciente internacionalización.

La base de estos objetivos se sustenta en los argumentos expuestos sobre la evolución del estudio de turismo y en las competencias descritas a partir de los perfiles profesionales de los distintos ámbitos.

Todo ello en el marco de los siguientes principios generales:

- 1- Respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres.
- 2- Respeto y promoción de los Derechos Humanos y los Principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 3- Acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores económicos.

Objetivos Formativos

- 1- Facilitar el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto del turismo.
- 2- Ofrecer una formación básica de carácter superior que permita la especialización técnica y de gestión directiva de empresas e instituciones turísticas.
- 3- Abordar aspectos para el desarrollo de ventajas competitivas con relación a productos y destinos.
- 4- Generar perfiles de especialización que contemplen tanto la especialización empresarial como la gestión de aspectos colectivos y en especial el aprovechamiento turístico de los recursos culturales y naturales.
- 5- Evitar la fragmentación de contenidos en materia de turismo por excesivas áreas de conocimiento, homogeneizando la transmisión de conocimientos.
- 6- Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar.

Estrategias formativas

- 1- Plantear unos conocimientos de alto alcance, de carácter universitario que den respuesta a las necesidades de formación superior en relación con cuestiones sociales, humanísticas, científicas y técnicas.
- 2- Proponer un currículum académico que aborde específicamente los fundamentos, métodos, procesos y contenidos propios de turismo y sustente el carácter transdisciplinar de la formación.
- 3- Asegurar la incorporación de los ejes básicos de funcionamiento del mercado turístico: mercados, organizaciones (empresas e instituciones), destinos y productos.
- 4- Atender a las necesidades específicas de la titulación acerca de:
 - a. Conocimiento de habilidades y técnicas de trabajo, en general las tecnologías de la información y comunicación en lo referente a promoción/comercialización, gestión interna y planificación turística.
 - b. Entrenamiento en técnicas de trabajo a través de la formación práctica y la colaboración y acción tutorial directa de los agentes de la actividad implicados.
 - c. Adquisición de habilidades de comunicación indispensables para la atención, prestación y planificación de servicios a la demanda en diversos idiomas.

3.2 Competencias generales y específicas

Competencias genéricas o transversales

Hacen referencia a la formación universitaria en sentido genérico y deberán ser adquiridas por todos los universitarios independientemente de los estudios que cursen.

Dada la naturaleza multidisciplinar y transdisciplinar de los estudios de Grado en Turismo la adquisición de dichas competencias supone un peso específico dentro de los objetivos del plan de estudios.

COMPETENCIAS		
INSTRUMENTALES	PERSONALES	SISTÉMICAS
<ul style="list-style-type: none"> - CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y SINTESIS - CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN - CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN - COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA NATIVA - CONOCIMIENTO DE UNA LENGUA EXTRANJERA - CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA RELATIVOS AL ÁMBITO DE ESTUDIO - CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS - TOMA DE DECISIONES 	<ul style="list-style-type: none"> - TRABAJO EN EQUIPO - TRABAJO EN EQUIPO DE CARÁCTER INTERDISCIPLINAR - TRABAJO EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL - HABILIDADES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES - RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD Y LA MULTICULTURALIDAD - RACIONAMIENTO CRÍTICO - COMPROMISO ÉTICO 	<ul style="list-style-type: none"> - APRENDIZAJE AUTÓNOMO - ADAPTACIÓN A NUEVAS SITUACIONES - CREATIVIDAD - LIDERAZGO - CONOCIMIENTO DE OTRAS CULTURAS Y COSTUMBRES - INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR - MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD - SENSIBILIDAD HACIA TEMAS MEDIOAMBIENTALES

Competencias específicas del Grado en Turismo

Aquellas competencias específicas de formación disciplinar y profesional que deberán desarrollar los titulados en turismo.

1- Comprender los principios del turismo: dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política laboral y económica

Comprender los distintos aspectos de la actividad turística desde un punto de vista transversal, en especial las relaciones del sector con su entorno, las conductas del turista y las interrelaciones en el destino.

2- Analizar la dimensión económica del turismo

Esta competencia debe permitir identificar y valorar la dimensión macroeconómica y microeconómica del turismo y los agentes económicos.

3- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio

El futuro titulado debe ser capaz de comprender la progresiva complejidad y diversificación del turismo como producto, de mantener una actitud positiva, activa y racional en el desarrollo de la actividad y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad del ocio.

4- Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas

Con esta competencia el futuro titulado debe ser capaz de conocer el entorno político-administrativo en el que se enmarca su actividad turística, pudiendo desenvolverse adecuadamente y siendo capaz de buscar las fuentes de información necesarias.

5- Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

El objetivo de esta competencia está dirigido a la resolución de problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis adecuado y siendo capaz de buscar las fuentes de información necesarias.

6- Tener una marcada orientación de servicio al cliente

Esta competencia permite incentivar para conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.

7- Reconocer los principales agentes turísticos

Esta competencia está muy vinculada a la adquisición de conocimientos relacionados con la identificación global de los diferentes agentes que participan activamente en la configuración del mercado turístico.

8- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación

Esta competencia permite que el profesional sea capaz de valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.

9- Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas

Esta competencia conlleva la comprensión de la situación patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas, así como comprender cómo se elabora dicha información.

10- Gestionar los recursos financieros

Conocer y comprender los principales conceptos económico-financieros que afectan a la empresa turística, así como las herramientas que hay que utilizar para desarrollar una adecuada gestión de los recursos financieros y, por último, tener capacidad para tomar decisiones en dicho ámbito.

11- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales

Para el desarrollo de esta competencia se deberán saber definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales.

12-Dirigir y gestionar (mánagement) los distintos tipos de organizaciones turísticas

Para el desarrollo de esta competencia será necesario conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que pueden adoptar.

13- Manejar técnicas de comunicación

Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.

14- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas

Para adquirir esta competencia será necesario conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora.

15- Trabajar en Inglés como lengua extranjera

La evidente implantación de la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales, y muy especialmente en el entorno turístico, hace imprescindible su conocimiento y su uso.

16- Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera

Para el consiguiente desarrollo de esta competencia, los temas que pueden ser abordados son complejos, tratándose los mismos a través de contenidos funcionales, léxicos, gramaticales y culturales. Pueden ser expresión y comprensión tanto en su forma hablada como escrita, su adecuación a situaciones profesionales cotidianas como instrumento de comunicación y el análisis de las normas de convivencia socioculturales de esta segunda lengua con el fin de dar una imagen adecuada en las relaciones.

17- Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera

Para el consiguiente desarrollo de esta competencia, los temas que pueden ser abordados son complejos, tratándose los mismos a través de contenidos funcionales, léxicos, gramaticales y culturales. Pueden ser expresión y comprensión, tanto en su forma hablada como escrita, su adecuación a situaciones profesionales cotidianas como instrumento de comunicación y el análisis de las normas de convivencia socioculturales de esta tercera lengua con el fin de dar una imagen adecuada de las relaciones profesionales.

18- Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos

Conocer las particularidades geográficas, sociales, económicas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para su promoción y desarrollo.

19- Gestionar el territorio de acuerdo con los principios de sostenibilidad

Concebir y formular políticas y decisiones sobre el territorio turístico teniendo en cuenta criterios medioambientales, socio-culturales y económicos para asegurar los principios de la sostenibilidad.

20- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento

Esta competencia permite conocer las áreas operativas de las distintas modalidades del ámbito de alojamiento y realizar un análisis completo de su proceso productivo.

21- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de la restauración

Esta competencia permite conocer las áreas operativas de las distintas modalidades de restauración y realizar un análisis completo de su proceso productivo.

22- Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación

Esta competencia permite conocer las áreas operativas de las distintas modalidades de distribución e intermediación y realizar un análisis completo de su proceso productivo.

23- Analizar los impactos generados por el turismo

Estudiar los impactos del turismo, tratando de potenciar los positivos y minimizar los negativos.

24- Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico

Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.

25- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado

Generar la capacidad para poder intervenir en la elaboración e implementación de planes de desarrollo turístico y comprender las consecuencias y oportunidades que se desprenden de los planes públicos.

26- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas

Capacitar para la dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar y potenciando las capacidades del personal dentro de las organizaciones.

27- Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial

Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan.

28- Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación

Dominar los instrumentos públicos de planificación, los planes o propuestas de ordenación en vigor o en fase de aprobación, atendiendo a aspectos tanto metodológicos como de diagnósticos.

29- Trabajar en medios socioculturales diferentes

Desarrollar aptitudes y sensibilidad para comprender costumbres y ámbitos culturales diferentes, ya sea en países extranjeros, o en su propia ciudad.

30- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

Conocer y saber analizar qué recursos culturales pueden llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural.

31- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

Poner en relación los objetivos de la gestión cultural y la gestión turística con el fin de lograr una experiencia satisfactoria turísticamente y legítima culturalmente.

32-Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas

Capacitar para descubrir o reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía etc.

Para que el alumno adquiera dichas competencias, son necesarios una serie de conocimientos disciplinares y profesionales que deberán ser aplicados en función de la naturaleza de cada una de las competencias anteriormente expuestas.

Dichos contenidos serán especificados en el apartado 5. Planificación de las enseñanzas. Según los resultados del trabajo de investigación llevado a cabo por la ANECA, las competencias transversales y específicas más valoradas por el sector profesional turístico son las siguientes:

- 1- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- 2- Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- 3- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- 4- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- 5- Gestionar los recursos financieros.
- 6- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- 7- Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- 8- Manejar técnicas de comunicación.
- 9- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- 10- Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- 11- Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- 12- Analizar los impactos generados por el turismo.
- 13- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- 14- Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

Relación de competencias específicas con bloques de materias:

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. • Gestionar los recursos financieros. • Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. • Analizar la dimensión económica del Turismo.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. • Tener una marcada orientación de servicio al cliente. • Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. • Manejar técnicas de comunicación. • Gestionar los distintos tipos de empresas turísticas. • Conocer y comprender el marco legal que regula la actividad turística.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar y analizar las tecnologías de la información en los distintos ámbitos del sector turístico.

FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica. • Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio. • Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas. • Reconocer los principales agentes turísticos.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la dimensión económica del turismo. • Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. • Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. • Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. • Analizar los impactos generales del turismo. • Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito turístico. • Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. • Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. • Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación. • Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento. • Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas. • Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico. • Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas. • Tener una marcada orientación de servicio al cliente. • Manejar técnicas de comunicación. • Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. • Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. • Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. • Gestionar los recursos financieros. • Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTE

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas • Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico. • Tener una marcada orientación de servicio al cliente. • Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas. • Manejar técnicas de comunicación. • Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas. • Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. • Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. • Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. • Gestionar los recursos financieros. • Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los impactos generados por el turismo. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico. Tener una marcada orientación de servicio al cliente. Manejar técnicas de comunicación. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas. Identificar y detectar espacios y destinos turísticos. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. Convertir un problema empírico en objeto de investigación y elaborar conclusiones. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios de turismo, su dimensión espacial, social, jurídica, política, laboral y económica. Analizar la dimensión económica del turismo. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural. Reconocer los principales agentes turísticos.

DESTINOS TURÍSTICOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los impactos generados por el turismo. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico. Tener una marcada orientación de servicio al cliente. Manejar técnicas de comunicación. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas. Identificar y detectar espacios y destinos turísticos. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación. Convertir un problema empírico en objeto de investigación y elaborar conclusiones. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios de turismo, su dimensión espacial, social, jurídica, política, laboral y económica. Analizar la dimensión económica del turismo. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

- Reconocer los principales agentes turísticos.

IDIOMAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en medios socioculturales diferentes. • Trabajar en Inglés como lengua extranjera. • Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera. • Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una marcada orientación de servicio al cliente. • Manejar técnicas de comunicación.

PRÁCTICUM

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
FUNDAMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en medios socioculturales diferentes. • Trabajar en inglés como lengua extranjera. • Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera. • Tener una marcada orientación de servicio al cliente. • Manejar técnicas de comunicación. • Dirigir y gestionar los distintos tipos entidades turísticas. • Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica. • Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural. • Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado. • Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito turístico. • Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. • Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas. • Reconocer los principales agentes turísticos. • Analizar la dimensión económica del turismo. • Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. • Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad. • Analizar los impactos generales del turismo. • Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural. • Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo.
PARCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una marcada orientación de servicio al cliente. • Manejar técnicas de comunicación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de formación previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

- Vías y requisitos de ingreso

De acuerdo con el artículo 14.1 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las Enseñanzas de Título de Graduado-Graduada en Turismo requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a las que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En concreto, pueden acceder al título actual todos los alumnos con COU aprobado o Bachillerato-LOGSE aprobado y superadas las pruebas de Selectividad, así como alumnos que hayan finalizado Formación Profesional II, Técnicos Superiores de Formación Profesional y Módulos Profesionales de nivel III, siempre y cuando tengan correspondencia con esta carrera.

Pueden acceder también a la titulación, según Reglamento Provisional de las Pruebas de Acceso a la Universidad Politécnica de Cartagena de los mayores de 25 y 45 años para el curso 2009-2010, aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2009, por el que se modifica el Reglamento de las Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años en la Universidad Politécnica de Cartagena, aquellos alumnos que superen dichas pruebas.

A este sistema de acceso podrían acogerse también, aquellas personas en posesión de la titulación obtenida en la Universidad de Mayores, reconociéndose ésta académicamente por la Prueba de Acceso a la UPCT para mayores de 25 y 45 años.

- Perfil de ingreso

Dada la multidisciplinaridad y la naturaleza cambiante de la estructura del mercado turístico donde se desarrollará la labor profesional de los futuros titulados, el perfil de ingreso recomendado para aquellos alumnos que vayan a comenzar sus estudios en esta titulación es el siguiente:

- Interés por el sector turístico.
- Facilidad para los idiomas.
- Capacidad de adaptación.
- Capacidad de comunicación.
- Iniciativa.
- Capacidad de expresión.

- Canales de difusión

La difusión de la información relativa a los estudios del Título de Graduado en Turismo, será distribuida a través de los siguientes medios:

1-Sistemas de información propios de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

- Organización de visitas a la Universidad por parte de los distintos IESS de la región para explicar el contenido del plan de estudios y entrega de información sobre el mismo.
- Visitas a las instalaciones comunes: pabellón deportivo, salas de audiovisuales, servicio de documentación, salas de estudio, etc.
- La página Web general de la Universidad recoge la información académica tanto relativa a los futuros alumnos, donde se incluyen los requisitos de admisión y la oferta educativa, así como la información académica sobre recursos informáticos, sociales y asistenciales, becas, ayudas y servicios complementarios.
- La Universidad Politécnica de Cartagena edita anualmente una agenda informativa dirigida a los alumnos que recoge la información anteriormente descrita.
- El Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria (SEEU) centraliza las demandas de información que se solicitan a la Universidad vía Internet.

2-Sistemas de información específicos de la EU de Turismo.

- La página Web del Centro ofrecerá detallada información sobre el plan de estudios, así como horarios, fechas de exámenes, actividades y otras noticias de interés. Será correctamente visible desde los siguientes navegadores: IE7 y 8, Mozilla, Firefox, Safari, Opera y Chrome. Tendrá total accesibilidad para personas con discapacidades: el código de la página estará preparado para que tanto las personas ciegas como las que tengan alguna discapacidad motriz puedan acceder a la información del texto.
- El lenguaje de desarrollo que se utilizará es Software Libre.
- Periódicamente se difunde la información específica relativa a la titulación impartida en el Centro, a través diversos medios de comunicación regional y local: periódicos, revistas, radio y televisión.
- Desplazamiento de los representantes de la Escuela Universitaria de Turismo a los distintos IESS para exponer el plan de estudios y las características del Centro.

Procedimientos y actividades de orientación

A continuación se especifican las acciones que se detallan en dicho apartado:

Jornada de bienvenida

Edición de la Guía Académica

Asesoramiento a los estudiantes de nuevo ingreso

Programa de apoyo a los estudiantes con discapacidad

Difusión de material con información de la Universidad y sus titulaciones

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se contemplan criterios de acceso ni condiciones o pruebas de acceso especiales para esta titulación.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados, se centralizan a través del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria (SEEU).

~~Este servicio además de la información académica, ofrece orientación en materia de becas de estudio, prácticas en empresa, actividades socioculturales y deportivas. También se dispone de programas de apoyo específicos para estudiantes discapacitados y para quienes puedan necesitar ayuda psicopedagógica.~~

~~El Proyecto Quirón de la UPCT tiene como objetivo el apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de facilitar su adaptación e integración académica y social en la vida universitaria. Este servicio tutorial es ejercido por alumnos-tutores.~~

El Servicio de Información al Estudiante tiene como fin principal, entre otros, informar a los alumnos universitarios y al resto de la comunidad universitaria, sobre la normativa, planes de estudio, cursos,... de la Universidad Politécnica de Cartagena, ofreciendo a su vez información sobre:

- Ingreso en la Universidad.
- Cursos de verano nacionales e internacionales.
- Convocatorias sobre: ayudas, premios, concursos, certámenes, etc.
- Congresos, seminarios, jornadas, etc.
- Convocatoria de Becas.

ACCIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN GESTIONADAS POR LA UNIVERSIDAD

El Proyecto Quirón:

Una pieza fundamental en el apoyo y orientación a los alumnos matriculados en la Universidad Politécnica de Cartagena es el proyecto Quirón.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Orientar y apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de facilitar su adaptación e integración académica y social en la vida universitaria.
- Minimizar o evitar los sentimientos de desubicación, soledad o aislamiento.

- Formar a estudiantes de últimos cursos, potenciando las competencias transversales de: habilidades sociales, trabajo en equipo, compromiso, toma de decisiones, liderazgo,...mediante su papel como alumnos-tutores de alumnos de nuevo ingreso, mejora de currículum vitae.

El proyecto Quirón se difunde en la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la Jornada de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso.

La Jornada de bienvenida.

Cada curso académico la Dirección del Centro organiza la jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Normalmente en un mismo día se desarrollan dos charlas, una durante la mañana y otra durante la tarde, para que puedan acudir los estudiantes de nuevo ingreso de los diferentes turnos.

Además de miembros del Equipo de Dirección, en estas jornadas participan el Servicio de Documentación; el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria y el Servicio de Relaciones Internacionales. Por este motivo, la Dirección del Centro contacta con ellos y les propone el día y las horas previstas para su desarrollo.

Con el acuerdo de todos los ponentes, la Dirección del Centro decide la manera en que va a difundir información sobre la jornada de bienvenida (folletos, carteles, web del Centro...). La semana anterior a la jornada se difunde el material elaborado y llegado al día se desarrolla.

La edición de la Guía Académica y de la página Web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

A mediados del segundo cuatrimestre de cada curso académico, el Director del Centro revisa el esquema de contenidos de la Guía Académica y de la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena y mantiene, incorpora o suprime las secciones que considera adecuadas.

Actualizando el esquema de contenidos, solicita a las personas y Unidades correspondientes la información que tiene que ser actualizada para el curso siguiente (horarios, calendarios de exámenes programas de las asignaturas...) con el fin de que la envíen para poder incorporarla a la nueva edición o actualizar la web.

Una vez que dispone de la información se edita la Guía y se cargan los contenidos en la página web. Esta guía se distribuye en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

El asesoramiento a los estudiantes de nuevo ingreso.

El SEEU informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre diferentes aspectos que afectarán a su vida universitaria: prácticas en empresa, normativa, convocatorias de ayudas, becas, premios, concursos, certámenes, congresos, seminarios, jornadas, cursos y demás aspectos de interés de la UPCT.

La difusión de esa información la realiza empleando diferentes canales: las jornadas de bienvenida; las instalaciones de que dispone el Servicio en cada uno de los campus; los tabloneros de información de los diferentes centros; las delegaciones de estudiantes; la página web o diferentes soportes impresos como folletos, CD's, guías...

A principio de cada curso académico el personal de SEEU revisa la información de que dispone en cada una de las áreas mencionadas, actualiza los elementos necesarios y distribuye o actualiza la información en cada uno de los canales de difusión descritos.

Programa de apoyo a los estudiantes con discapacidad

Anualmente el SEEU solicita a la Unidad de Gestión Académica un listado con todos los estudiantes matriculados que han declarado algún tipo de discapacidad con el fin de atender de forma específica a cada uno de ellos. Este primer contacto del curso se establece, preferentemente, por correo electrónico o por teléfono, para promover el trato cercano con cada estudiante. Sólo si no es posible contactar con algún estudiante por estos medios, se emplea el correo postal.

El SEEU concierta una sesión de atención presencial individualizada con cada estudiante, que suele desarrollarse en sus instalaciones aunque, si el estudiante lo prefiere, puede llevarse a cabo por teléfono.

Durante este primer contacto, el SEEU analiza cada uno de los casos y procede a:

- Identificar el tipo de discapacidad del estudiante. Si se trata de un estudiante de nuevo ingreso será la primera vez que se recoja información sobre su discapacidad. Si es un estudiante que ya ha estado matriculado se detecta la evolución de dicha discapacidad. Esta información se aborda con absoluto respeto a los derechos e intimidad del alumnado, siendo voluntaria la especificación concreta de su discapacidad.

- Concretar sus necesidades de adaptación, incluidas las posibles necesidades de adaptación curricular.

- Informar de los recursos que la Universidad pone a su servicio para paliar las dificultades que deriven de su discapacidad.

- Informar de los servicios que le ofrece el SEEU.

- Recoger las posibles dificultades de adaptación que les han surgido durante el tiempo que llevan estudiando en la universidad y las sugerencias que plantean para solucionarlos. Este punto es muy interesante en estudiantes que llevan varios años matriculados en la Universidad porque proporcionan mucha información.

- Informar, a los estudiantes que están en su último curso sobre la legislación, técnicas, vías y procedimientos de inserción laboral específica para personas con discapacidad.

Toda esta información se concreta en un historial acumulativo interanual individualizado, que permite analizar la evolución adaptativa del estudiante.

Después del primer contacto, en el que la iniciativa parte del SEEU, el alumnado puede solicitar su asesoramiento en cualquier momento, acudiendo a sus instalaciones, por teléfono o correo electrónico. Del mismo modo, es posible que haya estudiantes que no manifestaran su discapacidad en el momento de formalizar la matrícula, pero durante el curso son atendidos, si lo solicitan al Servicio.

Cada curso dicho Servicio elabora una memoria que recoge información general como: el número de estudiantes asesorados; los tipos de discapacidad que presentaban; las dificultades de adaptación encontradas; las sugerencias recibidas para resolver esas dificultades; así como las sugerencias y las dificultades detectadas en cursos anteriores que han sido tratadas y las que no.

Esta memoria se entrega al Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria que es el responsable de instar a la resolución de los problemas detectados.

Además del contacto personal ya descrito, el SEEU difunde información sobre este programa en las publicaciones generales y en la página web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Difusión de material con información de la Universidad y sus titulaciones.

La Unidad de Gestión Académica edita cada curso académico tres soportes con información que difunde a los estudiantes de nuevo ingreso:

a) Infoalumno.

Entre los meses de marzo y abril de cada curso académico, el Vicerrector de Ordenación Académica revisa el esquema de contenidos de infoalumno y mantiene, incorpora o suprime las secciones que considera adecuadas.

En el mes de mayo, actualizado el esquema de contenidos, la Unidad de Gestión Académica se dirige a las diferentes Unidades de la UPCT que difunden información a través de infoalumno, con el fin de que la revisen y actualicen lo que consideren oportuno.

En el mes de junio, actualizado el contenido, se editan los CD's de infoalumno y se sube la nueva información al portal web.

El CD de Infoalumno se envía por correo postal a los domicilios de todos los estudiantes de nuevo ingreso de la UPCT.

b) La Guía de matrícula.

La edición de esta Guía es dirigida por el Vicerrector de Ordenación Académica y coordinada por la Unidad de Gestión Académica.

Su contenido lo aportan fundamentalmente los Centros docentes de la UPCT y la Unidad de Gestión Académica.

La revisión de su contenido la coordina la Unidad de Gestión Académica y se realiza durante los meses de marzo, abril y mayo.

La guía de matrícula se distribuye en papelerías al comprar los impresos de matrícula y también se puede consultar en la página web de la UPCT.

c) La Agenda Universitaria.

Cada curso académico, en el mes de marzo, el Vicerrector de Ordenación Académica revisa el esquema de contenidos de la Agenda Universitaria y mantiene, incorpora o suprime las secciones que lo integran.

En los meses de abril, mayo y junio, actualizado el esquema de contenidos, la Unidad de Gestión Académica se dirige a las diferentes Unidades de la UPCT que difunden información a través de este soporte con el fin de que la revisen y actualicen lo que consideren oportuno.

En el mes de junio, actualizado el contenido, se edita la agenda. Una vez editada la Unidad de Gestión Académica la envía por correo postal a los domicilios familiares de los estudiantes.

A los estudiantes de nuevo ingreso junto a la agenda se les envía una carta del Vicerrector de Ordenación Académica que les da la Bienvenida a la UPCT y les insta a participar en la vida universitaria.

La EU de Turismo organizará al comienzo de cada curso académico una charla de bienvenida a los alumnos donde se explicarán la organización y recursos. Periódicamente se organizarán charlas de orientación e información académica específica y reuniones con los representantes de alumnos.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- a) De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, sin que esto suponga necesariamente el reconocimiento de dichos créditos en la obtención del Título de Graduado en Turismo.
- b) En el artículo 13 del Real Decreto 1.393/2007 se establece que siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. El resto de créditos podrán ser

reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

- c) Cuando un alumno solicite el reconocimiento de créditos que no correspondan a materias básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Dirección de la Escuela examinará si dicha materia se adecua en sus competencias y conocimientos a alguna materia básica, obligatoria u optativa del plan de estudios de Graduado en Turismo. Teniendo en cuenta el informe del Departamento afectado o los precedentes en la misma materia, Centro y Universidad. De existir esta adecuación la reconocerá como equivalente a dicha materia del plan de Estudios de Graduado en Turismo. En caso contrario, la Dirección de la Escuela denegará el reconocimiento, excepto cuando se pueda aplicar el punto siguiente debido al carácter transversal y relevante para la titulación de Graduado en Turismo de la materia.
 - d) Para simplificar y sistematizar los procedimientos de los puntos anteriores, la Junta de Escuela podrá aprobar y mantener una tabla de reconocimiento de materias de las restantes titulaciones impartidas en la Universidad Politécnica de Cartagena.
 - e) Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1.044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
 - f) Contra las resoluciones de la Dirección del Centro en aplicación de los apartados anteriores cabrá recurso de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y las disposiciones dictadas en su desarrollo.
- ~~De acuerdo con el Real Decreto 1393/ 2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, sin que esto suponga necesariamente el reconocimiento de dichos créditos en la obtención del Título de Graduado en Turismo.~~
 - ~~El alumno podrá solicitar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias básicas cursados en titulaciones que pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con independencia de los contenidos.~~
 - ~~También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica correspondiente a titulaciones de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas.~~
 - ~~El reconocimiento de créditos no pertenecientes a materias básicas dependerá de que a juicio de la Dirección del Centro, exista una correspondencia con alguna materia básica,~~

~~obligatoria u optativa del plan de estudios del Título de Graduado en Turismo, teniendo en cuenta el informe del Departamento afectado o los precedentes en la misma materia Centro y Universidad.~~

- ~~• Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.~~

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Estructura de las enseñanzas

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la propuesta del Plan de Estudios del Título de Grado en Turismo, pretende dotar a los estudiantes de una formación práctica y eficaz. Su diseño y elaboración tiene como objetivo principal la adquisición de competencias a través de métodos de aprendizaje y procedimientos de evaluación adecuados, que capaciten al alumno para el ejercicio profesional en el sector turístico.

Para ello se han seguido los criterios y recomendaciones propuestas por la ANECA, desarrollados en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo.

Como Centro Adscrito a la UPCT, también se cumplen las “Instrucciones generales de la Universidad Politécnica de Cartagena para la Organización de las Enseñanzas en los Planes de Estudios de Grado”, aprobadas por su Consejo de Gobierno en sesión de 27 de mayo de 2008. (Anexo 3)

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia**

La distribución de créditos según el tipo de materia se presenta a continuación:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas	18
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	12
TOTAL	240

- **Explicación general de la planificación del plan de estudios**

Atendiendo a la propuesta de bloques temáticos realizada para los Títulos de Grado en Turismo por el Libro Blanco de la ANECA, el plan de estudios se ha estructurado en nueve bloques de materias por competencia o módulos.

Para garantizar la adquisición de competencias y el carácter multidisciplinar del plan de estudios, cada bloque está compuesto por varias áreas de conocimiento, configuradas por asignaturas de carácter obligatorio a los que se suman, en su caso, las materias de formación básica y optativa, cuyos contenidos se vinculan a dichas competencias.

Cada materia propuesta, aunque pertenezca primordialmente a un bloque, puede desarrollar competencias de otros bloques.

Cada una de las competencias podrá estar desarrollada en más de un módulo.

Para garantizar la multidisciplinaridad, cada módulo estará representado por varias áreas de conocimiento.

MÓDULO	CRÉDITOS			
	FB	OB	OP	TOTAL
1- Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	18	18	12	48
2- Fundamentos y Dimensiones del Turismo	24	18		42
3- Gestión de Alojamientos y Restauración		12		12
4- Distribución Turística y Transportes		18		18
5- Recursos y Productos Turísticos	6	18	12	36
6- Destinos Turísticos		24	12	36
7- Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	12	30		42
8- Prácticum		12		12
9- Trabajo Fin de Grado		12		12

MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA

El Título de Grado en Turismo por la UPCT queda adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

El criterio de selección de materias para determinar los 60 créditos de formación básica se ha fundamentado en la diversificación de áreas de conocimiento.

Cada materia de formación básica tiene un valor de 6 créditos ECTS y se distribuye con carácter cuatrimestral durante los dos primeros años del plan de estudios.

Distribución según área de conocimiento:

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: 42 créditos ECTS (70%).

Área de Artes y Humanidades: 18 créditos (30%).

Distribución en función del curso:

Primer curso: 48 créditos ECTS (80%): 30 Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
18 Área de Artes y Humanidades.

Segundo curso: 12 créditos (20%).

Primer Curso:

Introducción a la Economía (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Geografía de los Recursos Territoriales de España (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Informática aplicada al Turismo (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Derecho Privado de la Empresa (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Psicología Social del Turismo (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Historia del Arte y la Cultura (Artes y Humanidades)

Inglés I (Artes y Humanidades)

Francés/Alemán I (Artes y Humanidades)

Segundo Curso:

Estadística Aplicada al Turismo (Ciencias Sociales y Jurídicas)

Economía de la Empresa (Ciencias Sociales y Jurídicas)

MATERIAS OBLIGATORIAS

Siguiendo las recomendaciones de la ANECA se ha establecido un total de 138 créditos ECTS de materias obligatorias, que se distribuyen en los 7 primeros módulos.

Las materias obligatorias, a excepción de los idiomas, tienen un valor de 6 créditos ECTS y se distribuyen con carácter cuatrimestral durante los cuatro años del plan de estudios, atendiendo a criterios de prioridad en áreas de conocimiento y adquisición de competencias.

Dada la importancia de las lenguas extranjeras en el plan de estudios, se ha considerado que la adquisición de competencias en estas materias debe ser continuada por lo que tendrán un carácter anual y un valor de 6 créditos ECTS, durante los tres primeros años y semestral (primer cuatrimestre) con un valor de 3 créditos ECTS, el cuarto año.

MATERIAS OPTATIVAS

Las materias optativas tienen como objetivo proporcionar una visión más amplia de algunas áreas de conocimiento y permitir al estudiante la adquisición de competencias necesarias para su inserción laboral en sectores profesionales específicos.

El número de créditos optativos que el alumno debe cursar se ha establecido en 18. Las asignaturas tendrán un valor de 6 créditos ECTS y carácter cuatrimestral.

El número total de créditos ofertados en materias optativas es de 36, lo que supone el doble de los 18 créditos que el estudiante debe cursar.

Los créditos de materias optativas formarán parte de los Bloques de Materias por Competencias.

Se podrá obtener reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Dichos créditos serán reconocidos en el expediente como equivalentes a 6 créditos de las asignaturas optativas

PRACTICUM

Las prácticas tienen carácter obligatorio y se han establecido en número de 12 créditos ECTS.

Con el fin de poder aplicar las competencias adquiridas y ofrecer la posibilidad de conocer distintos ámbitos de trabajo, los créditos se distribuyen en el segundo cuatrimestre del tercer año (6 créditos) y el segundo del cuarto año (6 créditos).

Se ha previsto la posibilidad de adaptar el periodo de prácticas en aquellos casos en que su desarrollo impida o perjudique los programas de movilidad y de integración de los estudiantes en las diferentes empresas e instituciones.

Para aquellos estudiantes que estén inmersos en programas de movilidad, el Prácticum podrá ser realizado en períodos distintos a los propuestos, bien en el país de destino o con aplazamiento temporal en el país de origen; pero siempre habiendo superado los requisitos de acceso especificados en el punto 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios, dentro del "Módulo de Prácticum" página 130.

Por otro lado, el Prácticum se adaptará, en función de las empresas turísticas solicitadas por el alumno para la realización del mismo, a los periodos más adecuados para la máxima optimización de las mismas (en función de nivel de actividad, ocupación, disponibilidad de tutores de empresa...).

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado tendrá una duración de 12 créditos ECTS y su realización se ha programado en el segundo semestre del cuarto año.

La realización del Trabajo Fin de Grado podrá llevarse a cabo en la propia Universidad o en empresas o instituciones externas, incluidas otras instituciones de enseñanza superior españolas o extranjeras a las que los estudiantes se desplacen dentro de algún programa de movilidad y deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas a la titulación.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE MÓDULOS

<i>Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos</i>				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Economía de la Empresa</i>	6	X		
<i>Contabilidad Financiera</i>	6		X	
<i>Contabilidad de Costes</i>	6		X	
<i>Organización y Gestión de Recursos Humanos</i>	6		X	
<i>Derecho Privado de la Empresa</i>	6	X		
<i>Informática Aplicada al Turismo</i>	6	X		
<i>Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas</i>	6			X
<i>Dirección de Marketing para Empresas Turísticas</i>	6			X
TOTAL	48	18	18	12

<i>Módulo 2. Fundamentos y Dimensiones del Turismo</i>				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Introducción a la Economía</i>	6	X		
<i>Estadística Aplicada al Turismo</i>	6	X		
<i>Estructura del Mercado Turístico</i>	6		X	
<i>Historia del Arte y la Cultura</i>	6	X		
<i>Patrimonio Cultural</i>	6		X	
<i>Psicología Social del Turismo</i>	6	X		
<i>Investigación Social del Mercado Turístico</i>	6		X	
TOTAL	42	24	18	

<i>Módulo 3. Gestión de Alojamientos y Restauración</i>				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Gestión de Alojamientos y Restauración</i>	6		X	
<i>Dirección de Establecimientos Hoteleros</i>	6		X	
TOTAL	12		12	

<i>Módulo 4. Distribución Turística y Transporte</i>				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Gestión de Entidades de Intermediación</i>	6		X	
<i>Infraestructuras y Transportes Turísticos</i>	6		X	
<i>Distribución Electrónica en el Sector Turístico</i>	6		X	
TOTAL	18		18	

Módulo 5. Recursos y Productos Turísticos				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Gestión Turística del Patrimonio Cultural</i>	6		X	
<i>Geografía de los Recursos Territoriales de España</i>	6	X		
<i>Derecho Administrativo Turístico</i>	6		X	
<i>Diseño y Comercialización del Producto Turístico.</i>	6		X	
<i>Gestión de Eventos y Protocolo</i>	6			X
<i>Turismo Complementario</i>	6			X
TOTAL	36	6	18	12

Módulo 6. Destinos Turísticos				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Geografía Turística Mundial</i>	6		X	
<i>Planificación Turística y Ordenación del Territorio</i>	6		X	
<i>Marketing y Comunicación Turística</i>	6		X	
<i>Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental</i>	6		X	
<i>Informador Turístico de la Región de Murcia</i>	6			X
<i>Turismo y Cooperación Internacional</i>				X
TOTAL	36		24	12

Módulo 7. Idiomas				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Inglés I</i>	6	X		
<i>Inglés II</i>	6		X	
<i>Inglés III</i>	6		X	
<i>Inglés IV</i>	3		X	

<i>Francés/Alemán I</i>	6	X		
<i>Francés/Alemán II</i>	6		X	
<i>Francés/Alemán III</i>	6		X	
<i>Francés/Alemán IV</i>	3		X	
TOTAL	42	12	30	

<i>Módulo 8. Prácticum</i>				
ASIGNATURAS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER		
		FB	OB	OP
<i>Prácticum I</i>	6		X	
<i>Prácticum II</i>	6		X	
TOTAL	12		12	

<i>Módulo 9. Trabajo Fin de Grado</i>				
ASIGNATURAS	CREDITOS ECTS	CARACTER		
		FB	OB	OP
<i>Trabajo Fin de Grado</i>	12		X	

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

PRIMER AÑO	MÓDULO	ORG. TEMPORAL	ECTS	CARÁCTER
Introducción a la Economía	2	C₁	6	FB
Geografía de los Recursos Territoriales de España	5	C₁	6	FB
Psicología Social del Turismo	2	C₁	6	FB
Estructura del Mercado Turístico	2	C₁	6	OB
Derecho Privado de la Empresa	1	C₂	6	FB
Informática Aplicada al Turismo	1	C₂	6	FB
Historia del Arte y la Cultura	2	C₂	6	FB
Contabilidad Financiera	1	C₂	6	OB
Inglés I	7	Anual	6	FB
Francés Alemán I	7	Anual	6	FB

SEGUNDO AÑO	MÓDULO	ORG. TEMPORAL	ECTS	CARÁCTER
Estadística Aplicada al Turismo	2	C ₁	6	FB
Patrimonio Cultural	2	C ₁	6	OB
Marketing y Comunicación Turística	6	C ₁	6	OB
Derecho Administrativo Turístico	5	C ₁	6	OB
Economía de la Empresa	1	C ₂	6	FB
Organización y Gestión de Rec. Humanos	1	C ₂	6	OB
Gestión de Alojamiento	3	C ₂	6	OB
Geografía Turística Mundial	6	C ₂	6	OB
Inglés II	7	Anual	6	OB
Francés Alemán II	7	Anual	6	OB

TERCER AÑO	MÓDULO	ORG. TEMPORAL	ECTS	CARÁCTER
Planificación Turismo y Ordenación del Territorio	6	C ₁	6	OB
Gestión de Entidades de Intermediación	4	C ₁	6	OB
Contabilidad de Costes	1	C ₁	6	OB
Informador Turístico de la Región de Murcia	6	C ₁	6	OP
Dirección de Marketing para Empresas Turísticas	1	C ₂	6	OB
Diseño y Comercialización del Producto Turístico	5	C ₂	6	OB
Gestión Turística del Patrimonio Cultural	5	C ₂	6	OB
Gestión de Eventos y Protocolo	5	C ₂	6	OP
Turismo Complementario	5	C ₂	6	OB
Prácticum I	8	C ₂	6	OB
Inglés III	7	Anual	6	OB
Francés Alemán III	7	Anual	6	OB

CUARTO AÑO	MÓDULO	ORG. TEMPORAL	ECTS	CARÁCTER
Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental	6	C ₁	6	OB
Dirección de Establecimientos Hoteleros	3	C ₁	6	OB
Investigación Social del Mercado Turístico	2	C ₁	6	OB
Inglés IV	7	C ₁	3	OB
Francés/Alemán IV	7	C ₁	3	OB
Infraestructuras y Transportes Turísticos	4	C ₁	6	OB
Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas	1	C ₂	6	OP
Turismo y Cooperación Internacional	6	C ₂	6	OB
Distribución Electrónica en el Sector Turístico	4	C ₂	6	OB
Prácticum	8	C ₂	6	OB
Trabajo Fin de Grado	9	C ₂	12	OB

La Comisión Académica del Centro será la encargada de garantizar la coordinación horizontal y vertical del título.

El análisis de la información aportada por los departamentos (programas detallados, ponderación de los criterios de evaluación de las competencias, planificación de las actividades formativas, etc.), junto con los resultados académicos obtenidos en cada curso por nuestros estudiantes, permitirá detectar y corregir posibles deficiencias.

Los Mecanismos de Coordinación son de dos tipos:

El primero tiene por objeto evitar la repetición de contenidos entre asignaturas o las posibles lagunas en los mismos. Con este fin se comparan los programas detallados aportados por los departamentos. Este proceso se facilita por la organización en materias del plan de estudios y se realizará con una periodicidad anual, preferentemente a finales del curso anterior.

El segundo mecanismo de coordinación docente trata de racionalizar la carga de trabajo del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre. Con este fin, se comparan las planificaciones de las diversas actividades formativas, tanto presenciales como no presenciales, de las asignaturas del mismo curso y cuatrimestre. Este proceso se realizará con una periodicidad cuatrimestral.

5.2. Planificación y Gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Espacio Europeo de Educación Superior favorece la convergencia europea sustentando una de sus bases en el principio de movilidad y el ejercicio libre de la misma permitiendo que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia de aprendizaje en otras universidades nacionales y extranjeras.

En este contexto la movilidad de estudiantes favorece el cumplimiento de los objetivos del título a través de una experiencia enriquecedora que potencia la adquisición de competencias tanto generales como específicas.

Estimula el desarrollo de habilidades y experiencias de trabajo y a su vez promueve la cultura del aprendizaje continuo por medio de experiencias educativas en escenarios globales que proporcionan una visión más amplia y abierta de la actividad turística.

Como centro adscrito a la UPCT, se cumplen las instrucciones que al respecto establezca la Universidad Politécnica de Cartagena.

Se incluye un breve resumen de los procedimientos:

Movilidad de estudiantes de la UPCT a otras instituciones de educación superior.

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) elabora el primer informe que se envía al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE). Este informe incluye la previsión del número de estudiantes de la UPCT que participarán en la nueva convocatoria del programa y la solicitud de financiación para las becas de estos estudiantes. Elaborado el informe, se envía al OAPEE que devuelve un convenio de financiación firmado. Una vez que los convenios bilaterales con otras instituciones de educación superior están actualizados y

que se dispone del convenio de financiación de OAPEE, se elabora la convocatoria anual del programa europeo LLLP (Programa de movilidad europeo) de la UPCT.

Elaborada la convocatoria, el SRI difunde a los estudiantes información sobre la misma, mediante: jornadas informativas organizadas en los Centros, folletos y carteles informativos distribuidos, entrevistas en medios de comunicación locales, listas de distribución de correo electrónico de los estudiantes de la UPCT y web del SRI. Al mismo tiempo, los estudiantes pueden solicitar información en las instalaciones del SRI, por teléfono o por correo electrónico.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se elabora el listado de candidatos. Este listado se envía al Servicio de Idiomas (para que prepare las pruebas de idiomas) y a los Coordinadores de los diferentes acuerdos bilaterales de cada Centro.

Baremadadas las solicitudes, se elaboran dos listados provisionales: estudiantes seleccionados y suplentes, que se publican en los tableros de anuncios del SRI y de los distintos Centros de la UPCT, indicando el plazo y la manera de presentar las reclamaciones que son resueltas por el Coordinador/a del programa europeo de su Centro. Resueltas las reclamaciones, éste elabora los listados definitivos y los envía al SRI que una vez que los recibe, los publica de nuevo en los tableros de anuncios del SRI y de los distintos centros de la UPCT.

Seleccionados los candidatos, se elabora la documentación que requiere el programa y se distribuye. Parte de esa información se queda en el SRI, otra se envía al Centro de origen del estudiante y otra al Centro de destino. Ésta última tiene que ser devuelta por el Centro indicando que aceptan al estudiante. Enviada la documentación, el SRI prepara una jornada de información dirigida a todos los estudiantes que van a participar en la convocatoria para explicarles, de nuevo, el programa. Una vez que todos los estudiantes son aceptados en sus Centros de destino, el SRI los cita para mantener con ellos una entrevista individual. En esas entrevistas los Auxiliares les explican las particularidades del Centro y la ciudad del destino, así como sugerencias de otros estudiantes que ya han estado allí y demás información que pueda facilitar su adaptación.

Llegados a este punto el estudiante se desplaza a la ciudad de destino y el SRI espera recibir de él el certificado de llegada. Una vez recibido realiza el primer pago de la beca (los siguientes dos pagos se realizan, uno a mitad de la estancia y otro a su regreso).

Cuando el estudiante regresa se elabora o se recoge la documentación que requiere el programa y se aplica el procedimiento de reconocimiento de créditos (Normativa de la UPCT en el marco del programa de movilidad europeo LLLP).

En el mes de marzo el SRI elabora un informe provisional sobre la movilidad real que se ha producido hasta ese momento y la prevista hasta finales de curso (número de estudiantes, tiempo de la estancia de cada uno de ellos,...). Este informe se envía a la OAPEE. En el mes de septiembre el SRI elabora el informe final sobre la movilidad producida realmente (número de estudiantes que hasta ese momento han participado en el programa, tiempo de la estancia de cada uno de ellos...) Este informe se envía también a la OAPEE.

Movilidad de estudiantes de otras instituciones de educación superior a la UPCT.

Al inicio de cada convocatoria el SRI envía información sobre la UPCT y Cartagena, a todas las Universidades con las que existen acuerdos bilaterales. El SRI de la UPCT recibe las solicitudes de los Centros de origen de los estudiantes, analiza la documentación presentada y la envía al Coordinador del acuerdo bilateral del Centro. Éste la analiza e indica el SRI si es posible aceptar al estudiante (la aceptación se vincula a la posibilidad de que el estudiante realice la actividad docente que quiere).

Con la aceptación del estudiante, el SRI se dirige al Centro de origen y al estudiante a quien informan de algunos detalles que facilitarán su estancia. Cuando el SRI recibe al estudiante vuelve a darle información, le ponen en contacto con su padrino y tramitan su certificado de llegada.

Además de la atención individual al SRI organiza una jornada de bienvenida común a todos ellos en la que los responsables de los servicios de la UPCT informan sobre las actividades y explican los procedimientos a seguir para hacer uso de ellos (carné de transeúnte, uso de las instalaciones deportivas, carné de biblioteca, etc.)

Para cerrar la estancia del estudiante, el SRI envía a la Universidad de origen el expediente académico.

Movilidad de estudiantes de la UPCT a otras instituciones de educación superior españolas.

Entre noviembre y diciembre de cada curso académico se firman los convenios por titulaciones por un determinado número de plazas y periodos. Durante la segunda quincena de enero se remiten los convenios a la CRUE que publica en su página Web la relación de plazas ofrecidas por las universidades españolas.

En el mes de febrero se abre el plazo nacional de solicitud de movilidad en la Universidades de origen. Antes del 20 de marzo se resuelve las solicitudes. Las plazas se adjudican en función de la puntuación total obtenida. No se podrán conceder más plazas que las aceptadas en los convenios. Adjudicadas las plazas se hacen públicos los resultados a los interesados.

Definición de los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes respecto a las acciones de movilidad.

MOVILIDAD NACIONAL:

La Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, con el objeto de brindar a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, está integrada en el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, adscrita a la UPCT.

El Programa SICUE es apoyado por un programa de becas, el Programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes “SENECA” del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las plazas ofertadas por la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena en el Programa SICUE a los alumnos son las siguientes:

UNIVERSIDAD DE DESTINO
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Este sistema tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías.

El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

Conscientes de la necesidad de permitir nuevas experiencias a los alumnos, resultan de gran valor para un futuro profesional en el sector turístico los destinos con los que hay acuerdo de movilidad (Gran Canaria y Valencia), por lo que se anima al alumnado a tramitar dicha beca.

El primer paso para informar a los alumnos es dar a conocer plazos de matrícula y datos generales de la beca, los cuales se darán a conocer tanto en las dependencias de la Escuela (Secretaría y Aulas), como en las páginas web de la Escuela Universitaria de Turismo y en la de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Una vez los alumnos se interesan de manera directa por la beca, se informa de una manera personalizada y detallada, explicando el proceso, la duración de la beca, el proceso a seguir para las convalidaciones y, si el alumno lo desea, se le proporcionan los documentos necesarios para cumplimentar la petición.

Dicha petición puede ser entregada tanto en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Turismo como en la Delegación de Alumnos de la UPCT, organismo encargado de dar curso a la beca.

En todo momento tanto la Secretaría de la Escuela Universitaria de Turismo como la Delegación de Alumnos de la UPCT estarán en contacto continuo para transmitir información y dar trámite a la beca del alumno que lo desee. Así mismo cada alumno podrá estar en contacto con el profesor/a titular de la Asignatura que convalida a través de cualquier medio: página web, correo electrónico, teléfono, etc.

En cuanto a los mecanismos de orientación es fundamental la figura de la Coordinadora de las Becas SICUE SENECA. En el caso de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena dicho cargo recae en la Jefa del Servicio de Estudiantes de la UPCT, siendo ella la encargada de los siguientes procesos:

- Remitir los convenios con otras instituciones de educación superior a la CRUE.
- Preparar la convocatoria del intercambio.
- Baremar las solicitudes de los estudiantes que quieren participar en el programa SICUE.
- Remitir los nombres de los estudiantes que van a realizar intercambio a las

universidades de destino.

- Recibir las calificaciones en cada una de las convocatorias a las que tenga derecho el estudiante en la Universidad de destino en el modelo de Acta establecido.
- Estudiar los controles económicos y académicos que el MEC determina.

Así mismo en cuanto al proceso de orientación, los alumnos podrán tener ayuda e información en las diferentes áreas y asignaturas de las que van a cursar en la universidad de destino, pudiendo estar en contacto continuo con los profesores titulares de las asignaturas a través de cualquier medio, teléfono, página web, correo electrónico, etc.

MOVILIDAD INTERNACIONAL.

La UPCT favorece el intercambio de estudiantes, de información y de medios de formación, a través de convenios internacionales de participación en programas universitarios europeos y de otros continentes, así como colaboración con organismos internacionales. Para ello ofrecemos a nuestros alumnos la posibilidad de beneficiarse de Becas de Movilidad Internacional como SOCRATES, ERASMUS o LEONARDO DA VINCI.

La Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT desarrolla una actividad informativa y orientadora para ofrecer a los alumnos la posibilidad de ser becario y participar en un programa de movilidad internacional.

El Servicio de Relaciones Internacionales, bajo la supervisión del Vicerrectorado de Planificación y Coordinación, es la instancia central en la gestión de la actividad internacional de la UPCT. Su labor se centra en:

- Informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior.
- Gestionar los programas de movilidad de estudiantes.
- Coordinar la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad.

La Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena dispone de las siguientes plazas en el programa Erasmus:

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CIUDAD	PAÍS
INSTITUT SAINT AMBROISE	CHAMBERÍ	FRANCIA
WARSAW AGRICULTURAL UNIVERSITY	VARSOVIA	POLONIA
INSTITUTO POLITECNICO DE VISEU	VISEU	PORTUGAL
UNIVERSIDADE DO ALGARVE	FARO	PORTUGAL
UNIVERSITATEA OVIDIUS CONSTANTA	CONSTANZA	RUMANIA
ACADEMIA DE ESTUDII ECONOMICE DIN BUCARESTI	BUCAREST	RUMANIA

UNIVERSIDA DE CHIPRE (*)	NICOSIA	CHIPRE
--------------------------	---------	--------

A través de la coordinadora de Relaciones Internacionales de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, los alumnos se ven informados y orientados en todo momento. Cronológicamente los pasos para proceder a entregar una beca de movilidad internacional son los siguientes:

- **Información e interés del alumno en formar parte del Programa Erasmus.** Tras informar y publicitar la convocatoria Erasmus en las dependencias de la Escuela Universitaria de Turismo, los alumnos que lo deseen se informarán tanto en la Secretaría de esta Escuela como en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT., debiendo decidir a que destino desea optar.
- **Compromiso de becario ERASMUS y Aceptación de la beca ERASMUS.** Estos dos documentos han de ser presentados en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT, debidamente cumplimentados y firmados, con la mayor brevedad posible. El alumno deberá comunicar inmediatamente a este Servicio cualquier cambio en los datos indicados.
- **Normas básicas para el reconocimiento académico en los intercambios ERASMUS y Learning Agreement.** El estudiante debe cumplir estas normas, rellenar correctamente su *Learning Agreement* y tratar todas las cuestiones de tipo académico con el coordinador responsable en la UPCT. Asimismo, solicitará en la Secretaría de Gestión Académica de su Escuela o Facultad que su **expediente académico** sea remitido a nuestro Servicio. En caso de que vaya a disfrutar de la beca en el 2º cuatrimestre, deberá pedirlo con posterioridad, en la fecha que le indicaremos.
- El becario debe dirigirse al Servicio de Relaciones Internacionales para recoger la información sobre la institución de destino y ha de cumplimentar todos los documentos requeridos con el fin de remitirlos a la misma en el plazo establecido. Le ayudaremos con la búsqueda de **alojamiento**, dentro de la oferta de dicha institución. Si desea otro tipo de alojamiento, tendrá que buscarlo él mismo.
- Es muy importante que el alumno posea suficientes conocimientos de la lengua de trabajo en la universidad extranjera. Para ello dispone de varias posibilidades:

Cursos del Servicio de Idiomas de la UPCT: <http://www.upct.es/~srvidiom/>

Cursos de idioma ofrecidos por la institución de acogida.

Erasmus Intensive Language Courses (EILC) - Cursos especializados e intensivos en los idiomas menos utilizados y enseñados de la Unión Europea y de otros países participantes en el Programa ERASMUS, como el turco, el eslovaco o el portugués:

http://ec.europa.eu/education/erasmus/doc902_en.htm

- El estudiante debe organizar el **viaje** con tiempo y, cuando sepa los **datos exactos de su llegada**, ha de comunicarlos a nuestro Servicio y a la universidad de destino.
- Seguidamente se entregará al beneficiario la siguiente documentación: a) **Nombramiento de becario ERASMUS.** b) **Carta del estudiante ERASMUS.** c) **Contrato de subvención**, a cumplimentar en el Servicio de Relaciones Internacionales de la UPCT antes de la partida, a ser posible.

Informe Final del Estudiante y Certificate of Attendance que acreditará las fechas exactas y reales del período de estudios en la institución extranjera. Estos

documentos son fundamentales y el becario deberá presentarlos en este Servicio, debidamente cumplimentados y firmados, al finalizar su estancia.

- El alumno ha de formalizar su **matrícula** en la Secretaría de Gestión Académica de su Centro en la UPCT, en el curso académico y en los estudios para los que se le ha concedido la beca, según el procedimiento y los plazos señalados, y presentará en el Servicio de Relaciones Internacionales una copia de su resguardo de matrícula sellado. Las tasas académicas deben abonarse en la UPCT, si bien algunas universidades exigen el pago de unas tasas reducidas para cubrir el coste de afiliación a asociaciones estudiantiles, etc.
- El estudiante debe gestionar un **seguro médico** para tener cubierta la asistencia sanitaria durante su estancia en el extranjero.

Al llegar a la Institución de acogida, el becario tiene que:

- Dirigirse a su alojamiento y a la Oficina de Relaciones Internacionales de esa institución para aclarar todas las cuestiones relativas a su estancia y período de estudios.
- Enviar desde dicha oficina a nuestro Servicio un fax de confirmación de llegada según el modelo que le facilitaremos (*Confirmation of arrival*). Ese fax es esencial para poder efectuar el pago de la beca, que se realizará en varios plazos.
- Es recomendable que acuda o contacte con la Embajada/Consulado de España en el país de destino y comunique sus datos, lugar de contacto y tiempo de permanencia allí.

Al finalizar la estancia, el alumno debe:

- Presentar en este Servicio su **Informe Final del Estudiante** y **Certificate of Attendance originales**.
- Contactar con su coordinador académico en la UPCT a fin de proceder al reconocimiento de los estudios. Para ello es necesario un certificado oficial original expedido por la universidad extranjera donde consten las asignaturas cursadas/proyecto fin de carrera realizado, la calificación obtenida y el número de créditos ECTS, así como cualquier otra documentación que requiera el coordinador (por ejemplo, programas de las asignaturas).

En todo momento la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena estará en contacto con el alumno para apoyar, informar y ayudar en todos los pasos de la Beca.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo 1- DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

<p>Conocer los fundamentos de las empresas de servicios turísticos. Aplicar los principios básicos de las distintas áreas funcionales de las empresas turísticas, así como la adaptación de los factores que determinan los cambios de su entorno.</p>	
<p>Créditos ECTS: 48. Carácter: Formación Básica: 18. Obligatorios: 18. Optativos: 12.</p>	<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios Composición: ocho asignaturas. Duración: cuatrimestral. Ubicación temporal: 1º, 2º, 3º y 4º año.</p>
<p>Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo</p>	
<p>Competencias generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y síntesis. 2. Capacidad de organización y planificación. 3. Conocimientos de informática relativos al ámbito turístico. 4. Resolución de problemas. 5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. 6. Toma de decisiones. 7. Habilidades en las relaciones interpersonales. 8. Trabajo en equipo. 9. Razonamiento crítico. 10. Compromiso ético. 11. Aprendizaje autónomo. 12. Adaptación a nuevas decisiones. 13. Creatividad. 14. Liderazgo. 15. Iniciativa y espíritu emprendedor. 16. Motivación por la calidad. 17. Sensibilidad hacia temas medioambientales. 18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. 19. Habilidad de búsqueda de información e investigación. 20. Diseño y gestión de proyectos. 21. Capacidad para la divulgación de temas económicos. 	<p>Competencias específicas</p> <p>Fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> A. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. B. Gestionar los recursos financieros. C. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. D. Analizar la dimensión económica del Turismo. <p>Parciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> E. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones. F. Tener una marcada orientación de servicio al cliente. G. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. H. Manejar técnicas de comunicación. I. Gestionar los distintos tipos de empresas turísticas. J. Conocer y comprender el marco legal que regula la actividad turística. <p>Complementarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> K. Utilizar y analizar las tecnologías de la información en los distintos ámbitos del sector turístico.
<p>Resultados de aprendizaje</p>	
<p>Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre de las</p>	

competencias específicas.

Competencias específicas.

- A. Comprender la situación patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas, así como comprender cómo se elabora dicha información.
- B. Conocer y comprender los principales conceptos económicos-financieros que afectan a la empresa turística, así como las herramientas que hay que utilizar para desarrollar una adecuada gestión de sus recursos financieros y, por último, tener capacidad para tomar decisiones en dicho ámbito.
- C. Capacitar para la dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar y potenciando las capacidades del personal dentro de las organizaciones.
- D. Identificar y valorar la dimensión macroeconómica y microeconómica del turismo y los agentes económicos.
- E. Resolver problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis.
- F. Incentivar para conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.
- G. Saber definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales.
- H. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas
- I. Conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar.
- J. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora.
- K. Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.

Asignaturas

- Economía de la Empresa.
- Contabilidad Financiera.
- Contabilidad de Costes.
- Organización y Gestión de Recursos Humanos.
- Derecho Privado de la Empresa.
- Informática Aplicada al Turismo.
- Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas.
- Dirección de Marketing de Empresas Turísticas.

Requisitos previos

No existen.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 19,2</p> <p>Clases expositivas: Se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, videos docentes así como bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: Se desarrollaran en el aula de clase, en el aula de informática o en el exterior. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, charlas de expertos profesionales, visitas didácticas, ...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 21,2</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones, resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,48</p> <p>En el despacho del profesor o telemática.</p> <p>Evaluaciones 6% ECTS: 2,88</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continua</p> <p>Trabajos y actividades obligatorias individuales y grupales y participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales</p> <p>Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Economía de la Empresa</i>	
Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	
Créditos ECTS: 6.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre.
Carácter: Formación Básica.	Organización temporal: 2º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, 6, 7, 9, 12, 15, 18, 20, 21.	Competencias específicas A, B, C, F, H, I.
Breve descripción de contenidos	
<p>Fundamentos de la empresa: el empresario y el entorno empresarial. La empresa de servicios.</p> <p>Subsistema de dirección en la empresa: el papel del directivo, sus funciones y estructura organizativa.</p> <p>Subsistema financiero: función financiera e inversión de la empresa turística.</p> <p>Capacidad de medir los resultados económicos de la gestión adaptación a los cambios del entorno.</p> <p>Creación de Empresas turísticas.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases Expositivas: 30 % (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase, mediante el uso de pizarra, software informático y bibliografía. Competencias 1, 2, 4, 9. B, F, I. Clases Teórico-Prácticas: 8% (0,48 ECTS) Se desarrollarán en el aula de clase y en el aula de informática. Comprenden el análisis y comentario de las decisiones así como evaluaciones empresariales turísticas y sus relaciones con las instituciones. Uso de pizarra y ordenadores en exposiciones con proyección técnica. Competencias 1, 2, 4, 7, 9, 12, 15, 18, A, B, E, F, I. Clases Prácticas: 2% (0,12 ECTS) Debates con representantes de empresas de turismo: visitas de empresarios gerentes, responsables de empresas y corporaciones turísticas. Competencias 1, 7, 9, 15, 18, A, B, C, F, I.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18</p> <p>Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio... Competencias: 4, 6, 11,18, 19, A, B.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ECTS:0,06</p> <p>Evaluaciones: 6% ECTS: 0,36</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Examen escrito teórico 60% 50%. Examen escrito práctico 20%. Evaluación continua 20% 30%. Se reforzará la evaluación positiva o negativamente por continuidad en la participación proactiva. Se evalúan todas las competencias, genéricas y específicas.</p>	

Asignatura: Contabilidad Financiera Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 2, 4, 6, 11, 12, 15, 18, 20.	Competencias específicas A, B, D, I, K.
Breve descripción de contenidos	
<p>La materia de Contabilidad Financiera pretende la familiarización con la terminología y conceptos elementales del lenguaje contable, así como la comprensión de la necesidad de la información contable y su utilización como instrumento en la toma de decisiones de la empresa.</p> <p>Los contenidos se basan en la elaboración de estados informativos que pongan de manifiesto la situación económico-financiera y los resultados de la empresa turística.</p> <p>El objetivo principal es, por tanto, la comprensión de los documentos donde se resume toda la información contable: las cuentas anuales.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases Expositivas: 15% (0,9 ECTS) Se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra y bibliografía. Competencias: 4, 6, 12, B, D, K. Clases Prácticas: 25% (1,5 ECTS) Se desarrollaran en el aula de clase. Realización de casos prácticos. Competencias: 2, 4, 6, 15, 18, 20, A, B, I.	Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18 Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio... Competencias: 2, 4, 6, 11, 18, A, B, I, K. Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06 Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Evaluación continua Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales y participación proactiva. 45% 30% de la calificación final. (Todas las competencias). Exámenes escritos Teoría: 30% 25% 20% - Supuesto práctico: 70% 60% 50% (todas las competencias).	

Asignatura: Contabilidad de Costes Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 18, 19, 20.	Competencias específicas A, B, I, K.
Breve descripción de contenidos	
La materia de Contabilidad de Costes pretende analizar el proceso interno general de la empresa turística para la determinación de costes y resultados analíticos obtenidos en el desarrollo de la actividad productiva. Los contenidos se basan en el estudio de los distintos modelos de costes empleados por las empresas del sector turístico.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases Expositivas: 15% (0.9 ECTS) Se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra y bibliografía. Competencias: 1, 9, 12, 19, 20, B, I, K. Clases Prácticas: 25% (1,5 ECTS) Se desarrollarán en el aula de clase. Realización de casos prácticos. Competencias: 1, 2, 4, 6, 12, 15, 18, 19, 20, A, B, I, K.	Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18 Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio..... Competencias: 4, 6, 11, 18, 19, A, B. Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06 Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Evaluación continúa Trabajos y actividades obligatorias individuales y grupales y participación proactiva. 40% 30% de la calificación final. Todas las competencias.	Exámenes escritos Teoría: 25% 20% 10% . Supuestos prácticos: 75% 70%-60% de la calificación final. Todas las competencias.

<p>Asignatura: Organización y Gestión de Recursos Humanos Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 2º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19.</p>	<p>Competencias específicas C, E, F, H, I.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>Los contenidos se centran en proporcionar al alumno conocimientos sobre la planificación y gestión de los Recursos Humanos de las organizaciones turísticas. Algunos de los contenidos a tratar serán: la evolución del pensamiento científico en Recursos Humanos, planificación y análisis de puestos, procesos de selección y orientación, formación y desarrollo de carreras profesionales, evaluación del rendimiento, retribución, motivación, liderazgo, comunicación y cultura organizacional.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4</p> <p>Clases expositivas: 30% (ETCS: 1,8) Se realizarán en el aula de clase uso de pizarra, soporte informático, videos docentes, bibliografía. Competencias: 1, 2, 6, 9, 11, 12, 16, C, F, I.</p> <p>Clases prácticas: 10% (ETCS: 0.6) Se realizarán en clase o en el aula de informática casos prácticos, debates y exposiciones. Competencias: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18, 19, C, E, H, I.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18</p> <p>El alumno tendrá que resolver casos, preparar exposiciones, trabajar en equipo, lecturas obligatorias, estudio individual. Competencias: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 14, 18, 19, C, E, H.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06 Tutorías de carácter voluntario. Competencias: 1, 4, 7, 5.</p> <p>Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36 Valoración continua a través de aportación activa en clase, pruebas prácticas y teóricas Competencias: 1, 2, 3, 5, 11, 14, 18, E, H.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de evaluación continua 50% que tendrá en consideración: <ul style="list-style-type: none"> Participación activa en clase: 15 % de la calificación final. Competencias: 1, 2, 3, 5, 11, 14, 18, E, H. Calificación de las soluciones a los casos: 20% de la calificación final. Competencias: 1, 2, 4, 5, 6, 11, 12, 18, 19, C, E, F, H, I. Calificación de trabajo en grupo: 15% de la calificación final. Competencias: 1, 2, 4, 8, 13, 14, C, E, F, G, H. Realización de un examen final: 50%-de la calificación final. Competencias: 1, 2, 11, C, E, I. 	

<p>Asignatura: <i>Derecho Privado de la Empresa</i> Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización Temporal: 1º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 18, 19.</p>	<p>Competencias específicas J, K.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>La asignatura pretende lograr un acercamiento del estudiante al mundo del Derecho y un conocimiento de los fundamentos jurídicos del turismo, para ello se estudiarán los conceptos básicos del Derecho civil (fuentes, persona y personalidad, obligaciones, contratos, derechos reales) y del Derecho mercantil (empresa y empresario, sociedades, contratación, títulos-valores y propiedad industrial).</p>	
<p>Actividades Formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4</p> <p>Clases Expositivas: 30% (01,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase. Competencias: 9, 10, I, J.</p> <p>Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS) Se desarrollarán en el aula de clase consistentes en exposiciones, debates y cualquier otra actividad de participación del alumno. Competencias: 1,5, 8, 9, 10, 13, 18, 19, I.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18</p> <p>El alumno tendrá que resolver casos, lecturas y estudio. Competencias: 1, 5, 8, 9, 10, 13, 18, 19, C, N.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06</p> <p>Tutorías de carácter voluntario. Competencias: 1, 5, 8, 9, 10, 13, 18, 19, C, N.</p> <p>Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36 Valoración continua a través de aportación activa en clase, pruebas prácticas y teóricas.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de evaluación continua 40 % teniendo en consideración: Examen: 60% de la nota. Competencias: 1, 5, 9, 11, 13, 19, C, N. Participación en clase: 20%. Competencias: 1, 5, 7, 10, 13, 18, 19, C, N. 	

Trabajos individuales o grupales: 20%.
Competencias: 1, 5, 7, 8, 9, 13, 28, 19, C, N.

- Examen: 60% de la nota.

Asignatura: Informática Aplicada a la Empresa Turística

Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos.

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Formación Básica.

Duración: cuatrimestral. 2º cuatrimestre.

Organización Temporal: 1º año.

Competencias que Adquiere el Estudiante

Competencias genéricas

Todas las del módulo, considerando también la capacidad para utilizar el PC como herramienta de trabajo.

Competencias específicas

K.

Breve descripción de contenidos

Esta asignatura capacita para analizar y utilizar las herramientas ofimáticas esenciales en el puesto de trabajo. Se aprende a manejar con habilidad y destreza el procesador de textos, la hoja de cálculo y las bases de datos.

El objetivo último es conseguir que el alumno alcance unos conocimientos fundamentalmente prácticos que le permitan utilizar el ordenador y su software básico con eficacia y eficiencia, de forma que el ordenador sea una herramienta de uso habitual.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Del 40% de actividad presencial, un tercio de las horas correspondientes serán de explicación teórica y procedimientos, y el resto de trabajo individual y/o en grupo resolviendo los ejercicios propuestos. En todos los casos se tendrá en cuenta la relación existente con las competencias indicadas en los apartados anteriores.

El 60% restante de los créditos se componen: el 53% trabajo autónomo del alumno, 1% para tutorías individualizadas y 6% para realización de exámenes.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

La evaluación se realizará de forma continua, mediante exámenes u otros sistemas, escritos o de otra naturaleza, pruebas parciales y/o una prueba final. En cualquier caso se evaluará en un 80% el logro de las competencias específicas y en un 20% el logro de las competencias genéricas.

Asignatura: <i>Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas</i>	
Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos	
Créditos ECTS: 6.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre.
Carácter: Optativa.	Organización Temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20.	Competencias específicas J, F, H, I, K.
Breve descripción de contenidos	
La asignatura tiene como objetivo ofrecer al alumno una visión global de los aspectos clave de la gestión de la calidad en las empresas y entidades turísticas. Durante el desarrollo del proceso formativo se abordarán los siguientes contenidos: objetivos de la Calidad, Gestión de Calidad Total, Sistemas de Gestión de Calidad, Implementación de Sistemas de Calidad, Sistema de Indicadores, Control de la Calidad, Beneficios y Costes de Calidad.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 4, 5, 6, 7, 9, 10, 16, 17, 18, 19, 20, F, H, I, J.</p> <p>Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, J, F, H, I.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18 Preparación de exámenes. Lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos grupales... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, J, F, H, I, K.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06 Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias: 2, 4, 6, 9, 18, I.</p> <p>Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Evaluación continua: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación preactiva y asistencia a seminarios. Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continúa supondrá un máximo del 25% 30% de la nota final de la asignatura, el	

examen final supondrá un mínimo del ~~75%~~ **70%** de la nota final de la asignatura.
La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final las genéricas.

Asignatura: **Dirección de Marketing para Empresas Turísticas**

Módulo 1. Dirección y Gestión de Empresas de Servicios Turísticos

Créditos ECTS: 6.

Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.

Carácter: Optativa.

Organización Temporal: 3º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 4, 6, 9, 10, 13, 18, 19.

Competencias específicas

D, F, G, K.

Breve descripción de contenidos

El objetivo de la asignatura es resaltar la importancia estratégica de la dirección comercial en la empresa turística.

Contenidos: evolución y concepto actual de marketing. Definición de marketing. La función comercial en la empresa. El sistema comercial: elementos, variables del sistema y relaciones. Los instrumentos del marketing: producto, precio, distribución y promoción. Aplicación del marketing a los servicios. Características diferenciales de los servicios: intangibilidad, inseparabilidad, variabilidad y caducidad. Segmentación de la demanda. El comportamiento del turista. Control de la calidad de los productos turísticos. La comunicación y distribución turísticas. Estrategias de marketing de las empresas turísticas. Control de las estrategias de marketing. Internet como herramienta para el marketing turístico empresarial.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial 40%
ECTS: 2,4

Clases Expositivas: 30% (1,8 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra, artículos de prensa, revistas especializadas y bibliografía.

Competencias: 4, 9, 18, D, F, G, K.

Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS)

Se desarrollarán en el exterior (visitas a empresas).

Competencias: 1, 2, 4, 6, 9, 13, 18, G, K.

Trabajo autónomo del alumno 53%
ECTS: 3,18

Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, estudio...

Competencias: 1, 2, 4, 6, 18, 19, D, F, G, K.

Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,06

En el despacho del profesor.

Evaluaciones 6% ECTS: 0,36

Todas las competencias:

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- **Evaluación continua 30% basada en :**

Examen escrito teórico: ~~80%~~

Competencias: todas las competencias

Evaluación continua: **Considerando la participación en clase, soluciones a casos prácticos: 20%.**

Competencias: todas las competencias.

- Examen escrito teórico: ~~80%~~ **70%**

Módulo 2- FUNDAMENTOS Y DIMENSIONES DEL TURISMO

Principios generales del turismo identificando los distintos agentes que participan en la configuración de la actividad turística, su análisis, evolución, impactos y potencialidades.

Créditos ECTS: 42.
Carácter:

Formación Básica: 24.
Obligatorios: 18.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: siete asignaturas.
Duración: cuatrimestral.
Ubicación temporal: 1º, 2º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias generales

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Conocimientos de informática relativos al ámbito turístico.
4. Resolución de problemas.
5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
6. Toma de decisiones.
7. Habilidades en las relaciones interpersonales.
8. Trabajo en equipo.
9. Razonamiento crítico.
10. Compromiso ético.
11. Aprendizaje autónomo.
12. Adaptación a nuevas decisiones.
13. Creatividad.
14. Liderazgo.
15. Iniciativa y espíritu emprendedor.
16. Motivación por la calidad.
17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
19. Habilidad de búsqueda de información e investigación.
20. Diseño y gestión de proyectos.

Competencias específicas

Fundamentales:

- A. Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- B. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- C. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- D. Reconocer los principales agentes turísticos.

Parciales:

- E. Analizar la dimensión económica del turismo.
- F. Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- G. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- H. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- I. Analizar los impactos generales del turismo.
- J. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito turístico.
- K. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

Complementarias:

- L. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- M. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- N. Conocer los objetivos, la estrategia y los

	<p>instrumentos públicos de la planificación. O. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p> <p>Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.</p> <p>Competencias específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A. Comprender los distintos aspectos de la actividad turística desde un punto de vista transversal, en especial las relaciones del sector con su entorno, las conductas del turista las interrelaciones en el destino. • B. Obtener la capacidad de comprender la progresiva complejidad y diversificación del turismo como productivo, de mantener una actitud positiva, actividad y racional en el desarrollo de la actividad y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual sociedad de ocio. • C. Ser capaz de conocer el entorno político-administrativo en el que se enmarca su actividad turística, pudiendo desenvolverse adecuadamente y siendo capaz de buscar las fuentes de información necesarias. • D. Adquirir conocimientos relacionados con la identificación global de los diferentes agentes que participan activamente en la configuración del mercado turístico. • E. Comprender la situación patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas, así como comprender cómo se elabora dicha información. • F. Resolver problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis. • G. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora. • H. Concebir y formular políticas y decisiones sobre el territorio turístico teniendo en cuenta criterios medioambientales, criterios socio-culturales y criterios económicos para asegurar los principios de la sostenibilidad. • I. Conocer y analizar los impactos del turismo, tratando de potenciar los positivos y minimizar los negativos. • J. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan. • K. Poner en relación los objetivos de la gestión cultural y la gestión turística con el fin de lograr una experiencia satisfactoria turísticamente y legítima culturalmente. • L. Adquirir la capacidad de valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio. • M. Adquirir la capacidad para poder intervenir en la elaboración e implementación de planes de desarrollo turístico y comprender las consecuencias y oportunidades que se desprenden los planes públicos. • N. Dominar los instrumentos públicos de planificación, los planes o propuestas de ordenación en vigor o en fase de aprobación, atendiendo a aspectos tanto metodológicos como de diagnósticos. • O. Conocer y saber analizar qué recursos culturales pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural. 	
<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Economía. - Estadística Aplicada al Turismo. 	<p>Requisitos previos</p> <p>No existen.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del Mercado Turístico. - Historia del Arte y la Cultura. - Patrimonio Cultural. - Psicología Social del Turismo. - Investigación Social del Mercado Turístico. 	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 16,8</p> <p>Clases expositivas: Se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, videos docentes y bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: Se desarrollarán en el aula de clase o de informática o en el exterior. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, charlas de expertos profesionales, visitas didácticas, ...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 21,2</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,42 En el despacho del profesor o telemática.</p> <p>Evaluaciones 6% ECTS: 2,4 Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continua Trabajos y actividades obligatorias individuales y grupales y participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Introducción a la Economía</i> Modulo 2: Fundamentos y Dimensiones del Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización temporal: 1º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias generales 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 20.	Competencias específicas A, B, D, E, I, J, L.
Breve descripción de contenidos	
<p>La materia de Introducción a la Economía tiene por objetivo el conocimiento de los fundamentos del análisis económico, así como una introducción a los principios básicos de la Teoría Económica. Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques: Introducción, Microeconomía y Macroeconomía.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial 40% ECTS: 2,4 Clases Expositivas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase, mediante el uso de pizarra y bibliografía. Competencias: 1, 9, 12, 15, A, B, E, J, I. Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS) Se desarrollara en el aula de clase. Competencias: 1, 2, 8, 12, D, E, I.	Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 3,18 Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio... Competencias: 1, 2, 8, 10, 11, 15, 16, 20, D. Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,48 En el despacho del profesor o telemática. Evaluaciones 6% ECTS: 0,36 Valoración continua en clase. Competencias: 1, 5, 8, 9, 10, 13, 18, 19, I, J.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<u>Evaluación continua</u> <u>Proceso de evaluación continua que tendrá en consideración:</u> Trabajos y actividades obligatorios individuales y	<u>Exámenes escritos</u> 85% 70% 60% Teórica. 15% 10% Casos prácticos. Todas las competencias.

grupales y participación proactiva. **Valorándose un 45% 30% de la calificación final.**
Todas las competencias.

Asignatura: Estadística Aplicada al Turismo

Modulo 2: Fundamentos y Dimensiones del Turismo

Créditos ECTS: 6.
Carácter: Formación Básica.

Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestral.
Organización temporal: 2º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 4, 6, 9, 11, 12, 14, 15, 18, 19.

Competencias específicas

B, E, F, I.

Breve descripción de contenidos

La materia de Estadística pretende que el alumno conozca, maneje y asimile los principales conceptos y métodos de la estadística, de forma que sepa aplicarlos a su ejercicio profesional. Los contenidos se basan en el análisis e interpretación de datos turísticos y económicos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial 40% ECTS: 2,4

Clases Expositivas: 15% (0,9 ECTS)
Se realizarán en el aula de clase, mediante el uso de pizarra y bibliografía.
Competencias: 1, 2, 12, 15, 18, B, E.

Clases Prácticas: 25% (1,5 ECTS)
Se desarrollarán en el aula de clase con la realización de casos prácticos.
Competencias: 1, 2, 4, 6, 9, 12, 14, 15, 18, 19, 20, E, F.

Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 3,18

Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...
Competencias: 1, 4, 6, 9, 11, 14, 18, 19, I.

Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06

Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

<p><u>Evaluación continua</u> Proceso de evaluación continua basado en: Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales y participación proactiva. 45% 30% de la valoración final. Todas las competencias</p>	<p><u>Exámenes escritos</u> 10% Teoría. 85% 75% 60%. Supuestos prácticos. Todas las competencias.</p>
--	--

<p>Asignatura: <i>Estructura del Mercado Turístico</i></p>	
<p>Módulo 2. Fundamentos y dimensiones del Turismo</p>	
<p>Créditos ECTS: 6 Carácter: Formación Básica.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización temporal: 1º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 4, 5,7, 8, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 22.</p>	<p>Competencias específicas A, B, C, D, E, I, J, M, N, O.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>Conocer los fundamentos de la estructura y organización del sector turístico. Entender el turismo como un conjunto de relaciones. Concienciar sobre las dimensiones específicas del turismo internacional, nacional y regional. Poner de relieve la potencialidad y debilidades del turismo internacional, nacional y regional. Conocer el marco normativo turístico donde se desarrolla la actividad turística pública y privada. Conocimiento de los grandes proyectos turísticos integrados y la distribución espacial del turismo. Relaciones del turismo con la economía y la política.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ECTS: 2,4</p> <p>Clases expositivas: 30 % (1,8 ECTS) Competencias 1, 2, 8, 11, 12, 17, 18, 20, 22, A, C, G, I, J, .L, M, N, O.</p> <p>Clases Teórico-Prácticas: 8% (0,48 ECTS) Análisis, diagnóstico y comentarios de la actividad turística en los diversos medios de comunicación escrita y multimedia, exposiciones orales y presentaciones multimedia. Competencias 1, 4, 5, 8, 10, 18, 19, 20, 21, A, C, G, J, L, M, N, O.</p> <p>Clases Prácticas: 2% (0,12 ECTS) Visitas-coloquio de representantes de corporaciones y empresas turísticas. Competencias 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, A, C, G, J, L, M, N, O. .</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ECTS 3,18</p> <p>Resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio... Competencias: 4, 6, 11,18, 19, A, B.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06</p> <p>Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de</p>	

calificaciones
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de evaluación continua 40% basado en: Examen escrito teórico: 60%. Examen escrito práctico: 20%. Evaluación continua: Trabajo en grupo, participación activa: 20%. Se reforzará la evaluación positiva o negativamente por continuidad en la participación proactiva. Se evalúan todas las competencias, genéricas y específicas. Examen escrito teórico: 60%.

Asignatura: <i>Historia del Arte y la Cultura</i> Módulo 2. Fundamentos y Dimensiones del Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 1º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, , 7, 8, 9, 10, 11, 12 ,14, 16, 17, 19,20.	Competencias específicas A, B, D, I, J.
Breve descripción de contenidos	
<p>Esta asignatura pretende que el estudiante adquiera unas competencias básicas y necesarias para abordar de forma adecuada las materias específicas que sobre la base del patrimonio cultural y el turismo, deberá cursar posteriormente.</p> <p>Los contenidos generales son los siguientes: Conceptos, terminología y técnicas artísticas y constructivas. Conocimiento de los estilos artísticos y manifestaciones culturales en las diferentes etapas históricas (la Prehistoria y la Antigüedad, la Edad Media, la Edad Moderna, la Edad Contemporánea). Análisis y comprensión de la obra de arte. Arte y cultura como identidad de la sociedad. El patrimonio como recurso turístico.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ECTS: 2,4 Clases expositivas: 25% (1,5 ECTS) Se realizaran en el aula de clase con el uso de pizarra y apoyo visual; y en el exterior, aprovechando los recursos artísticos de la zona. Competencias: 1,10, 11, 17, 18, 19, A, B, I, J, K, O. Clases prácticas: 15% (0.9 ECTS) Se realizaran en clase (comentario de imágenes, exposición de trabajos, aportación de opiniones y debates) y en el exterior (visitas programadas, exposición de trabajos, análisis, comentario y descripción de obras de arte). Competencias: 1, 4, 7, 10 11, 12, 14, 17, 18, 19,	Trabajo autónomo del alumno: 53% ECTS: 3,18 Búsqueda de información, preparación de exposiciones, visionado y análisis de documentos y obras de arte. Trabajos grupales e individuales, lecturas obligatorias, estudio... Competencias: 1, 2, 7, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 19, 21, A, B, I, K, L, O. Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06 Presenciales o telemáticas. Evaluaciones: 6% CTS: 0.36 Se fomentará la participación de los estudiantes en el proceso de formación con el fin de seguir

20, A, F, K, O.	un proceso de evaluación continua.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<ul style="list-style-type: none"> Proceso de evaluación continua 40% basado en: Participación proactiva y actitud en el aula: 40% 20%. Competencias 1, 2, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 19. Trabajos prácticos: 30% 20%. Competencias 1, 4, 7, 10, 12, B. Exámenes escritos: 60%. Competencias 1, 4, 10, 16, 14, 17, 18, 1, 20, A, B. 	
Asignatura: Patrimonio Cultural	
Módulo 2. Fundamentos y Dimensiones del Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral. 1º cuatrimestre Organización temporal: 2º año
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20.	Competencias específicas A, B, D, F, G, H, K, L, M, N, O.
Breve descripción de contenidos	
<p>Se pretende que el estudiante comprenda la función social y educativa del Patrimonio Cultural, y la necesidad de compatibilizar su conservación con su utilización como recurso cultural y turístico. Se tratarán los siguientes contenidos: Conceptos de Patrimonio. Tipos de Patrimonio. Patrimonio material e inmaterial. Régimen Jurídico del Patrimonio Cultural: Legislación nacional y autonómica. Normativa y convenios internacionales. Políticas de gestión del patrimonio cultural. El Patrimonio de la Humanidad. Recursos virtuales. El valor del Patrimonio Cultural: Instrumentos de protección. Patrimonio en la Edad Contemporánea: Patrimonio Histórico, Patrimonio Nacional. Patrimonio arqueológico, patrimonio subacuático, patrimonio histórico artístico militar y patrimonio eclesiástico.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ECTS: 2,4 Clases expositivas: 15% (0,9 ECTS) Se realizarán en el aula de clase con el uso de pizarra, apoyo visual y bibliográfico y en el exterior mediante clases expositivas en museos o en contacto con el patrimonio cultural de la zona. Competencias: 10, 11, 17, 18. A, B, F, G, H, I, K, L, M, N, O.</p> <p>Clases prácticas: 25% (1,5 ECTS) Se realizarán en clase mediante exposición de trabajos, aportación de opiniones y debates, análisis de documentos visuales o escritos, y en el exterior (visitas programadas, exposición de trabajos, análisis, etc.). Competencias: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, A, B, F, G, H, I, K, N O.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ECTS: 3,18</p> <p>Búsqueda de información, preparación de exposiciones, visionado y análisis de documentos. Trabajos grupales e individuales, lecturas obligatorias, estudio... Competencias: 1, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 19, 20, A, B, F, G, I, K.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06 Presenciales o telemáticas.</p> <p>Evaluaciones: 6% ECTS: 0,36 Se fomentará la participación de los estudiantes en el proceso de formación con el fin de seguir un proceso de evaluación continua.</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	

- Proceso de evaluación continua **40%** basado en:
Participación proactiva y actitud en el aula: ~~40%~~ **20%**. Competencias: 1, 6, 7, 9, 10, 16, 19.
Trabajos prácticos: ~~30%~~ **20%**. Competencias: Todas las que se pretenden adquirir en las clases prácticas.
- Exámenes escritos: 60%. Competencias: 1, 10, 11, 17, A, B, D, F, G, H, K, L, M, N. O.

Asignatura: <i>Psicología Social del Turismo</i>	
Módulo 2. Fundamentos y Dimensiones del Turismo	
Créditos ECTS: 6.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Formación Básica.	Organización temporal: 1º año
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20.	Competencias específicas A, B, D, F, I.
Breve descripción de contenidos	
Los contenidos de esta asignatura se centran en proporcionar al alumno conocimientos sobre los procesos psicosociales que caracterizan la actividad turística. Se tratarán, entre otros: Introducción a la Psicología Social, Teoría de la Comunicación, Habilidades sociales, Psicología de grupo, Ocio y Tiempo libre, y Motivación Turística.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ECTS: 2,4 Clases expositivas: 30%(1,8 ECTS) Se realizaran en el aula de clase con el uso de pizarra, soporte informático, videos docentes, bibliografía. Competencias: 1, 2, 10, 12, 13, 17, A, B, D, I. Clases prácticas: 10% (0.6 ECTS) Se realizaran en clase, casos prácticos, debates y exposiciones, dinámicas de grupo. Competencias: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 19, A, B, F, I.	Trabajo autónomo del alumno: 53% ECTS 3,18 El alumno tendrá que resolver casos, preparar exposiciones, trabajar grupales, lecturas obligatorias, estudio individual. Competencias: 1, 2, 5, 8, 10, 12, 13, 19, 20, A, B, D, F. Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06 Tutorías de carácter voluntario. Competencias: 1, 5, 9, 10, 12. Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36 Valoración continua a través de aportación activa en clase, pruebas, auto-análisis. Competencias: 1, 5, 10, 12.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	

- Proceso de evaluación continua **50%** que tendrá en consideración:
Participación activa en clase: 15 % de la calificación final.
Competencias: 1, 5, 6, 10, 12, 19, A, B, I.
Calificación de las soluciones a los casos: 20% de la calificación final.
Competencias: 1, 2, 5, 10, 12, 19, 20, A, B, F.
Calificación de trabajo en grupo: 15% de la calificación final. Competencias: 2, 6, 7, 9, 20, A, B, F.
- Realización de examen final: 50% de la calificación final. Competencias: 1, 10, 12, 20, A, B, D, E, I.

Asignatura: *Investigación Social del Mercado Turístico*

Módulo 2. Fundamentos y Dimensiones del Turismo

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatoria.

Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.

Organización temporal: 4º año

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 9, 18, 19, 20.

Competencias específicas

F.

Breve descripción de contenidos

La asignatura tiene como objetivo introducir al estudiante en las principales técnicas de investigación aplicadas al turismo.

Contenidos: la investigación empírica del turismo. El enfoque cuantitativo: las encuestas de opinión, el uso de fuentes secundarias para el turismo (las estadísticas de turismo en España y Familitur, fuente estadística básica para el estudio del turismo nacional). El enfoque cualitativo: la observación, la entrevista abierta, el grupo de discusión y el análisis de documentos e imágenes. El proyecto de investigación.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial: 40%
ECTS: 2,4

Clases expositivas: 30%(1,8 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase uso de pizarra, estadísticas y bibliografía.

Competencias: 3, 9, 18, 20, F.

Clases prácticas: 10% (0.6 ECTS)

Se realizarán en el aula de informática, específicamente para el conocimiento del SIT español (www.iet.tourispainés) y otras webs de interés (www.ine.es).

Competencias: 1, 2, 3, 9, 18, 19, 20, F.

Trabajo autónomo del alumno: 53%
ECTS 3,18

Búsqueda de datos, diseño de una investigación, estudio...

Competencias: 1, 2, 3, 9, 18, 19, 20, F.

Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06

Tutorías de carácter voluntario. Realizadas en el despacho del profesor.

Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36

Todas las competencias.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- **Proceso de evaluación continua 40% basado en:**
Examen escrito teórico: 60%.
Examen evaluación continua: **Participación en clase y actitud del alumno:**20%.
Trabajo grupal: 20%.
Se pondrá especial hincapié en la participación en clase.
Se evaluarán todas las competencias.
 - Examen escrito teórico: 60%.

Módulo 3- GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS Y RESTAURACIÓN

Explotación y dirección de las distintas empresas de alojamiento y restauración aplicando las teorías propias de la gestión empresarial. Introduciendo el funcionamiento de los procesos operativos asociados a dicha gestión.

Créditos ECTS: 18.

Carácter:

Obligatorios.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: dos asignaturas.

Duración: cuatrimestral.

Ubicación temporal: 3º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias generales

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
5. Capacidad de gestión de la información
6. Resolución de problemas.
7. Toma de decisiones.
8. Trabajo en equipo.
9. Trabajo en un contexto internacional.
10. Habilidades en las relaciones interpersonales.
11. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
12. Racionamiento crítico.
13. Compromiso ético.
14. Aprendizaje autónomo.
15. Adaptación a nuevas situaciones.

Competencias específicas

Fundamentales:

- A. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- B. Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.

Parciales:

- C. Conocer el marco legal que regula las actividades turísticas.
- D. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico.
- E. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- F. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- G. Manejar técnicas de comunicación.
- H. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

<p>16. Creatividad. 17. Liderazgo. 18. Iniciativa y espíritu emprendedor. 19. Motivación por la calidad. 20. Sensibilidad hacia temas medioambientales. 21. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. 22. Habilidad de búsqueda de información e investigación. 23. Diseño y gestión de proyectos. 24. Capacidad para la divulgación de temas referentes al ámbito empresarial de referencia.</p>	<p>Complementarias: I. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas. J. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial. K. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. L. Gestionar los recursos financieros. M. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.</p>
<p style="text-align: center;">Resultados de aprendizaje</p> <p>Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.</p> <p>Competencias específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A. Conocer las áreas operativas de las distintas modalidades del ámbito de alojamiento y realizar un análisis completo de su proceso productivo. • B. Conocer las áreas operativas de las distintas modalidades de restauración y realización un análisis completo de su proceso productivo. • C. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora. • D. Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo. • E. Conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar. • F. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas. • G. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas. • H. Adquirir la capacidad para descubrir o reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc. • I. Obtener capacidad para dirigir y gestionar los recursos humanos, teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar y potenciando las capacidades del personal dentro de las organizaciones. • J. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan. • K. Comprender de la situación patrimonial (económico-financiera) y los resultados derivados de la gestión de las empresas turísticas, así como comprender cómo se elabora dicha información. • L. Conocer y comprender los principales conceptos económicos-financieros que afectan a la empresa turística, así como las herramientas que hay que utilizar para desarrollar una adecuada gestión de sus recursos financieros y, por último, tener capacidad para tomar decisiones en dicho ámbito. • M. Definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales. 	
<p>Asignaturas</p>	<p>Requisitos previos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Alojamientos. - Dirección de Establecimientos Hoteleros. - Restauración. 	<p>No existen.</p>
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial 40 % ECTS: 7,2</p> <p>Clases expositivas: Se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, videos docentes y bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: Se desarrollaran en el aula de clase o en el aula de informática. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, realización de casos prácticos, charlas de profesionales, visitas didácticas a empresas de servicios turísticos...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 9,54</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 2% ECTS: 0,36 En el despacho del profesor o telemática.</p> <p>Evaluaciones 5% ECTS: 0,9</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continúa Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales y participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Gestión de Empresas de Alojamiento y Restauración</i> Módulo 3. Gestión de Alojamientos y Restauración	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización Temporal: 2º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.	Competencias específicas A, B, C, D, F, G, I, J, K, L, M.
Breve descripción de contenidos	
Ofrecer al alumno una aproximación a los procesos de gestión en la industria hotelera y de restauración. Estudio de las diferentes estructuras organizativas de un establecimiento hotelero. Estudio departamental, operaciones, procesos y documentación: Dpto. Recepción, Dpto. Conserjería, Dpto. Pisos, Dpto. Comercial, Dpto. Alimentación y Bebidas, Dpto. Mantenimiento, Dpto. Cocina, Dpto. Economato y Bodega, Dpto. Restauración hotelera, Dpto. Recursos Humanos... Análisis de las relaciones inter-departamentales.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,	Trabajo autónomo del alumno: 55% ETCS: 3,18 Preparación de exámenes, lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos grupales... Tutorías individualizadas: 2% ECTS: 0,12 Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias 2, 6, 7, 12, 21, 23, A, B. Evaluaciones: 5% ETCS: 0,3

12, 14, 15, 19, 20, 21, 22, A, B, C, D, G.	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Evaluación continua 30%: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios.</p> <p>Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continua supondrá un máximo del 25% 10% de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del 75% 60% de la nota final de la asignatura.</p> <p>La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final evaluará las competencias genéricas.</p>	
Asignatura: Dirección de Establecimientos Hoteleros	
Módulo 3. Gestión de Alojamientos y Restauración	
Créditos ECTS: 6.	Duración: Cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria.	Organización temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24.	Competencias específicas A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
Breve descripción de contenidos	
<p>Ofrecer al alumno una aproximación a la dirección estratégica como función diferencial en los establecimientos hoteleros. Explotación y dirección de los establecimientos hoteleros. Profundización en el conocimiento de los procesos operativos asociados a su gestión. Análisis del sector hotelero.</p> <p>En el desarrollo de la asignatura se abordarán contenidos de temática clave para una adecuada gestión como son los sistemas de seguridad (incendios...) en la Hostelería, el ahorro de energía, la gestión de calidad, la gestión de prevención sanitaria, sistemas de gestión medioambiental, comercialización hotelera, relaciones de los hoteles, formas de propiedad y explotación y perspectivas y tendencias de la industria hotelera.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 11, 12, 13, 19, 20, 21, 23, A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.</p> <p>Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 22, A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18 Preparación de exámenes, lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos ... Competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, A, C, D, F, G, H, I, J, K, L, M.</p> <p>Tutorías individualizadas: 2% ECTS: 0,12 Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias: 2, 6, 7, 12, 21, 23, E.</p> <p>Evaluaciones: 5% ECTS: 0,3</p>

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Evaluación continua 30%: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios.

Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continua supondrá un máximo del ~~25%~~ 10% de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del ~~75%~~ 60% de la nota final de la asignatura.

La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final evaluará las genéricas.

Módulo 4- DISTRIBUCIÓN TURÍSTICA Y TRANSPORTES

Conocer los principios de la gestión de la distribución y del transporte turístico, teniendo en cuenta los espacios, las infraestructuras, el marco legal, las TIC y los procedimientos operativos. Todo ello con un enfoque de mejora de la comunicación y el servicio al cliente.

Créditos ECTS: 18.

Carácter:

Obligatorios: 12.
Optativos: 6.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: tres asignaturas.
Duración: cuatrimestral.
Ubicación temporal: 3º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias Generales

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Capacidad de organización y planificación.
4. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
5. Conocimiento de una lengua extranjera.
6. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
7. Capacidad de gestión de la información.
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Trabajo en un contexto internacional.
12. Habilidades en las relaciones interpersonales.
13. Racionamiento crítico.
14. Compromiso ético.
15. Aprendizaje autónomo.
16. Adaptación a nuevas situaciones.
17. Creatividad.
18. Liderazgo.
19. Conocimientos de otras culturas y costumbres
20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
21. Motivación por la calidad.
22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
23. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
24. Habilidad de búsqueda de información e investigación.

Competencias Específicas

Fundamentales:

A. Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.

Parciales:

- B. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- C. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico.
- D. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- F. Manejar técnicas de comunicación.
- G. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- H. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

Complementarias:

- I. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- J. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- K. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la

	<p>información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. L. Gestionar los recursos financieros. M. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	
<p>Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.</p>	
<p>Competencias específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A. Conocer las áreas operativas de las distintas modalidades de distribución e intermediación y realizar un análisis completo de su proceso productivo. • B. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora. • C. Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico. • D. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas. • E. Conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar. • F. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas. • G. Adquirir la capacidad para descubrir o reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc. • H. Conocer las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para su promoción y desarrollo. • I. Capacitar para la dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar y potenciando las capacidades del personal dentro de las organizaciones. • J. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan. • K. Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas. • L. Conocer y comprender los principales conceptos económicos-financieros que afectan a la empresa turística, así como las herramientas que hay que utilizar para desarrollar una adecuada gestión de sus recursos financieros y, por último, tener capacidad para tomar decisiones en dicho ámbito. • M. Saber definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales. 	
<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Entidades de Intermediación. - Infraestructuras y Transportes Turísticos. - Distribución Electrónica en el Sector turístico. 	<p>Requisitos previos</p> <p>No existen.</p>
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	

<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 7,2</p> <p>Clases expositivas: se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, internet, presentaciones multimedia, videos docentes y bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: se desarrollaran en el aula de clase o en el aula de informática. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, realización de casos prácticos, charlas de profesionales, visitas didácticas a empresas de servicios turísticos...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 9,54</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 2% (0,36 ECTS) En el despacho del profesor o telemática.</p> <p>Evaluaciones 6% (1,9 ECTS)</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continua</p> <p>Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales, participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Gestión de Entidades de Intermediación</i>	
Módulo 4. Gestión de Alojamientos y Restauración	
Créditos ECTS: 6.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria.	Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22,23.	Competencias específicas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
Breve descripción de contenidos	
Ofrecer al alumno una aproximación a las empresas de intermediación turística. Análisis de su estructura y estudio de los procesos operativos asociados a su gestión. Análisis del sector de Agencias de Viajes. Funciones y tipos de agencias de viajes. Organización interna de las agencias de viajes y relaciones interdepartamentales. Normas de calidad en las agencias de viajes. Gestión de la oferta generalista, especializada o mixta de viajes, servicios y productos turísticos. El producto, confección y venta de viajes tanto a la oferta como a la demanda. Formas de asociación de las agencias de viajes. Principales grupos nacionales e internacionales.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 3, 4, 6, 7, 9, 10, 16, 17, 18, 20, A, B, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M. Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.	Trabajo autónomo del alumno: 53 % ETCS: 3,18 Preparación de exámenes, lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos grupales... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M. Tutorías individualizadas: 2% ECTS: 0,12 Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias: 2, 4, 6, 9, 18, A. Evaluaciones: 5% ECTS: 0,3

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Evaluación continua 30%: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios.

Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continua supondrá un máximo del ~~25%~~ **10%** de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del ~~75%~~ **60%** de la nota final de la asignatura.

La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final evaluará las genéricas.

Asignatura: <i>Infraestructuras y Transportes Turísticos</i> Módulo 4. Distribución Turística y Transportes.	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.
Competencias que Adquiere el Estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23.	Competencias específicas B, C, D, F, H, J.
Breve descripción de contenidos	
<p>Fundamentalmente los objetivos de esta asignatura son, en primer lugar, que los alumnos conozcan la importancia de las infraestructuras y medios de transporte para los destinos turísticos y, en segundo lugar, conozcan las principales características de éstos. Los temas que se abordarán en la asignatura serán: Transporte y turismo, conceptos fundamentales; Sistemas de transportes; Infraestructuras aeroportuarias, transporte aéreo de pasajeros; Infraestructuras portuarias, transporte marítimo y fluvial de pasajeros; Transporte ferroviario de pasajeros y, por último, Transporte de pasajeros por carretera.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 3, 4, 5, 7, 12, 13, 20, 21, 22, 23, B, C, D, F, H, J. Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, B, C, D, F, H, J.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18 Tutorías individualizadas: 2% ETCS: 0,12</p> <p>Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias: 2, 4, 6, 9, 18, A.</p> <p>Evaluaciones: 5% ECTS: 0,3</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p><u>Evaluación continua 30%</u>: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios. <u>Examen final</u>: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continúa supondrá un máximo del 25% 10% de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del 75% 60% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final evaluará las genéricas.</p>	

Asignatura: <i>Distribución Electrónica en el Sector Turístico</i> Módulo 4. Distribución Turística y Transportes	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización Temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 2,1 22, 23.	Competencias específicas B, C, D, F.
Breve descripción de contenidos	
Fundamentalmente el objetivo de esta asignatura es que los alumnos puedan conocer las posibilidades que ofrece Internet en el sector turístico. Los contenidos se centrarán en el estudio de los Sistemas de Distribución Global (GDS) y los sistemas de distribución en las empresas de alojamiento, compañías aéreas, tour operadores y empresas de restauración.	
Actividades Formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4 Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23, B, C, D, F. Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS) Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, B, C, D, F.	Trabajo autónomo del alumno: 53 % TCS: 3,18 Preparación de exámenes. Lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos grupales... Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, B, C, D, F. Tutorías individualizadas: 2% ECTS: 0,12 Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas. Competencias: 2, 4, 6, 9, 18. Evaluaciones: 5% ECTS: 0,3
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Evaluación continua 30%: controles escritos y/o orales, elaboración, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios. Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continua supondrá un máximo del 25% 10% de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del 75% 60% de la nota final de la asignatura. La evaluación continua evaluará todas las competencias. El examen final evaluará las genéricas.	

Módulo 5- RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

Análisis y diagnóstico de los recursos como base de la actividad turística. Aprendizaje y aplicación de los métodos para crear, innovar y consolidar productos desde una perspectiva integrada.

Créditos ECTS: 36.

Carácter:

Formación Básica: 6.

Obligatorios: 18.

Optativos: 12.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: siete asignaturas.

Duración: cuatrimestral.

Ubicación temporal: 1º, 2º y 3º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias generales

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Conocimientos de informática relativos al ámbito turístico.
4. Capacidad de gestión de la información.
5. Toma de decisiones.
6. Trabajo en equipo.
7. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
8. Habilidades en las relaciones interpersonales.
9. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
10. Compromiso ético.
11. Aprendizaje autónomo.
12. Adaptación a nuevas decisiones.
13. Creatividad.
14. Liderazgo.
15. Iniciativa y espíritu emprendedor.
16. Motivación por la calidad.
17. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
18. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
19. Habilidad de búsqueda de información e investigación.
20. Diseño y gestión de proyectos.

Competencias específicas

Fundamentales:

A. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

Parciales:

B. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

C. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

D. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico.

E. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

F. Manejar técnicas de comunicación.

G. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

H. Identificar y detectar espacios y destinos turísticos.

I. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

J. Convertir un problema empírico en objeto de investigación y elaborar conclusiones.

K. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

L. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.

Complementarias:

M. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

N. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

Resultados de aprendizaje

Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.

Competencias específicas.

- A. Conocer y saber analizar qué recursos culturales pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural.
- B. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan.
- C. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora.
- D. Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.
- E. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.
- F. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- G. Adquirir la capacidad para descubrir o reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc.
- H. Conocer las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para su promoción y desarrollo.
- I. Adquirir la capacidad de valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.
- J. Resolver problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis.
- K. Concebir y formular políticas y decisiones sobre el territorio turístico teniendo en cuenta criterios medioambientales, criterios socio-culturales y criterios económicos para asegurar los principios de la sostenibilidad.
- L. Poner en relación los objetivos de la gestión cultural y la gestión turística con el fin de lograr una experiencia satisfactoria turísticamente y legítima culturalmente.
- M. Dominar los instrumentos públicos de planificación, los planes o propuestas de ordenación en vigor o en fase de aprobación, atendiendo a aspectos tanto metodológicos como de diagnósticos.
- N. Dominar los instrumentos públicos de planificación, los planes o propuestas de ordenación en vigor o en fase de aprobación, atendiendo a aspectos tanto metodológicos como de diagnósticos.

Asignaturas

- Gestión Turística del Patrimonio Cultural.
- Geografía de los Recursos Territoriales de España.
- Derecho Administrativo Turístico.
- Diseño y Comercialización del Producto Turístico
- Gestión de Eventos y Protocolo.
- Turismo Complementario.

Requisitos Previos

No existen.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 14,4</p> <p>Clases expositivas: se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, videos docentes y bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: se desarrollaran en el aula de clase, o en el exterior. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, visitas didácticas, charlas de expertos en las materias...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 21,2</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones, resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 1% ECTS:0,36 En el despacho del profesor o telemáticas.</p> <p>Evaluaciones 6% ECTS: 2,16</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continua Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales, participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones reespecifican en cada asignatura.</p>

Asignatura: **Gestión Turística del Patrimonio Cultural**

Módulo 5. Recursos Productos Turísticos

Créditos ECTS: 6. **Duración:** cuatrimestral. 2º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria. **Organización temporal:** 3º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

Competencias específicas

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ.

Breve descripción de contenidos

Turismo cultural y turismo urbano. Patrimonio cultural como recurso turístico. Política turística y cultural. Dimensión económica del patrimonio cultural. Gestión turística de los recursos culturales: catalogación, evaluación, diagnóstico, y puesta en valor. El producto turístico cultural: ciudades y centros históricos, parques arqueológicos, turismo religioso. Gestión de Museos y Centros de interpretación. Rutas e itinerarios turísticos culturales. Sistemas y técnicas de información e interpretación turística cultural. Patrimonio cultural popular. Gestión del patrimonio en el medio rural.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial: 40%
ETCS: 2,4

Clases expositivas: 30% (1,8 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase con el uso de pizarra, apoyo visual y bibliográfico y en el exterior mediante clases expositivas en contacto con los recursos culturales del entorno.

Competencias: 9, 10, 16, 17, y todas las específicas.

Clases prácticas: 10% (0,6 ECTS)

Se realizarán en clase mediante exposición de trabajos, análisis, estudio y resolución de casos, proyectos, aportación de opiniones, y debates; y en el exterior (visitas programadas, exposición de trabajos, análisis, etc.).

Competencias: todas

Trabajo autónomo del alumno: 53%
ETCS: 3,18

Búsqueda de información, preparación de exposiciones, visionado y análisis de documentos. Visitas a entidades culturales y turísticas, investigación, toma de datos. Trabajos grupales e individuales, lecturas obligatorias, estudio...

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20. Todas las específicas.

Tutorías individualizadas: 1%
ETCS: 0,06

Presenciales o telemáticas.

Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36

Se fomentará la participación de los estudiantes en el proceso de formación con el fin de seguir un proceso de evaluación continuo.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- Proceso de evaluación continua **40%** basado en:
Participación proactiva, actitud, esfuerzo y rendimiento. 10%. Competencias 5, 6, 7, 8, 12, 13, 18, 19 y todas las específicas.
Trabajos prácticos: 30%. Competencias: Todas las que se pretenden adquirir en las clases prácticas.
 - Exámenes escritos 60%. Competencias: 1, 2, 4, 10, 13, 16, 17, 18, 20 y todas las específicas.

<p>Asignatura: Geografía de los Recursos Territoriales de España Módulo 5. Recursos Productos Turísticos</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización temporal: 1º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 4, 5, 6, 8, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20.</p>	<p>Competencias específicas A, B, D, H, I, M.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>Los contenidos van orientados a adquirir el concepto de espacio geográfico para ser utilizado y convertido en recurso turístico. Entender el medio natural y humano como las relaciones que el hombre establece con ese medio para poder desarrollar en él actividades de ocio y recreación. Entre otros se tratarán: El marco geográfico español, Los espacios protegidos, Andalucía destino turístico, Los recursos territoriales de la Región de Murcia, Análisis de los Recursos Territoriales de Castilla - León, Las rutas turísticas en Galicia...</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial 40% (2,4 ECTS)</p> <p>Clases Expositivas: 30% (1,8 ECTS) Explicación por parte del profesor al gran grupo de los contenidos fundamentales, uso de pizarra, power-point... Competencias: 1, 17, 15, 20, A, B, H.</p> <p>Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS) Grupos de tamaño mediano. Competencias: 4, 6, 8, 14, D, M.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 50% (3,18 ECTS)</p> <p>Se pretende desarrollar su capacidad de síntesis, análisis, comprensión y aprendizaje de los distintos contenidos del programa docente. Competencias: 1, 2, 5, 11, 13, 19, D, I.</p> <p>Tutorías individualizadas 1% (0,06 CTS) En el despacho del profesor o telemáticas.</p> <p>Evaluaciones 6% (0,36 ECTS)</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Sistema de evaluación continua, a través de un conjunto de técnicas para comprobar el progreso del estudiante, a partir de un análisis inicial de la realidad. La puntuación se obtiene de tres modalidades de evaluación:</p> <p>Pruebas que evalúan la adquisición de los contenidos teóricos, 40%. Pruebas que evalúan las habilidades y destrezas prácticas, 40%. Pruebas que evalúan las actitudes y aptitudes, 20%.</p>	

Asignatura: Derecho Administrativo Turístico

Módulo 5. Recursos Productos Turísticos

Créditos ECTS: 6.
Carácter: Obligatoria.

Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Organización temporal: 2º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas
1, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 18, 19.

Competencias específicas
C, N.

Breve descripción de contenidos

Actividad de la Administración y la aplicación del derecho administrativo a la empresa turística. Constará de una parte general (Acto administrativo, procedimiento administrativo, funcionamiento y estructura de las diferentes administraciones...) y una parte específicamente turística (regulación jurídica de las diferentes empresas turísticas).

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial 40% (2,4 ECTS)

Clases Expositivas: Se realizarán en el aula de clase. 30% (1,8 ECTS).
Competencias: 9, 10, C, N.

Clases Prácticas: Se desarrollaran en el aula de clase, consistentes en exposiciones, debates y cualquier otra actividad de participación del alumno. 10% (0,6 ECTS).
Competencias: 1, 5, 8, 9, 10, 13, 18, 19, C, N

Trabajo autónomo del alumno 53% (3,18 ECTS)

Preparación de trabajos, lecturas, estudio...

Tutorías individualizadas 1% (0,6 ECTS)

En el despacho del profesor.

Evaluaciones 6% (0,36 ECTS)

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- **Evaluación continua 40% que tendrá en cuenta:**

~~Examen: 60% de la nota.~~

Competencias: 1, 5, 7, 10, 13, 18, 19, C, N.

Trabajos individuales o grupales: 20%.

Competencias: 7, 10, 13, 18, 19, C, N.

Participación en clase: 20%.

Competencias: todas.

- Examen: 60% de la nota.

Asignatura: **Diseño y Comercialización de Producto Turístico**

Módulo 5. Recursos y Productos Turísticos

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatoria.

Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre.

Organización temporal: 3º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23.

Competencias específicas

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N.

Breve descripción de contenidos

El fundamento de esta asignatura es introducir a los estudiantes en el aprendizaje y aplicación de los métodos de diseño de productos turísticos, así como del proceso de su comercialización. En los contenidos se analizarán todos los procesos que intervienen transversalmente en el diseño de productos turísticos, haciendo un seguimiento práctico de casos concretos a nivel nacional, regional y local.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial: 40 % (ETCS: 2,4)

Clases expositivas: 25% (1.5 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía.

Competencias: 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N.

Clases prácticas: 15% (0'9 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase o en el aula de informática. En ocasiones se realizarán seminarios o talleres específicos en empresas del sector. Se llevarán a cabo actividades de lectura y análisis de textos, debates, exposición de trabajos, resolución de supuestos prácticos...

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N.

Trabajo autónomo del alumno: 53 % (ETCS: 3,18)

Preparación de exámenes. Lecturas obligatorias, análisis de textos, prospección y búsqueda de información, resolución de supuestos prácticos, elaboración de trabajos, preparación de exposiciones, trabajos grupales...

Competencias: 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, A, B, C, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N.

Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,06

Se realizarán en el aula de acción tutorial o por vía telemática. Atención al alumno y resolución de dudas.

Competencias: 2, 4, 6, 9, 18.

Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Evaluación continua 30%: controles escritos y/o orales, elaboración de trabajos, defensa y exposición de trabajos, lectura y análisis de textos, debates, supuestos prácticos, participación proactiva y asistencia a seminarios.

Examen final: pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple...), pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga. La evaluación continua supondrá un máximo del ~~25%~~ 10% de la nota final de la asignatura, el examen final supondrá un mínimo del ~~75%~~ 60% de la nota final de la asignatura.

La evaluación continua evaluará todas las competencias.

El examen final evaluará las genéricas.

Asignatura : Gestión de Eventos y Protocolo Módulo 5. Recursos y Productos Turísticos	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 18.	Competencias específicas B, E, F, G, H, P.
Breve descripción de contenidos	
Los contenidos fundamentales a tratar en esta asignatura son: el mercado de reuniones, la planificación y gestión de eventos, y el protocolo y ceremonial de eventos públicos y privados. El objetivo principal es que el estudiante conozca el mercado de reuniones, que abarca una parcela del mercado turístico que se ocupa de la organización de actos públicos y privados.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial: 40 % ETCS: 2,4 Clases expositivas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra, presentaciones multimedia, vídeos docentes y bibliografía. Competencias: 1, 9, 11, 16, B, E, G, F. Clases prácticas: 10% (0,6 ECTS) Se realizarán en el aula de clase. Casos prácticos, debates, exposiciones y dinámicas de grupo. Competencias: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 16, 18, E, F, G, H, P.	Trabajo autónomo del alumno: 53 % ECTS: 3,18 El alumno tendrá que resolver casos, preparar exposiciones, trabajar en grupo, lecturas obligatorias y estudio individual. Competencias: 1, 2, 5, 9, 11, 13, 15, 16, 18, B, E, G. Tutorías individualizadas: 1% ECTS: 0,42 Tutorías de carácter voluntario. Competencias: 1, 5, 8, 11. Evaluaciones: 6% ECTS: 0,36 Valoración continua a través de aportación activa en clase, pruebas, autoanálisis. Competencias: 1, 5, 11, 15, 16, 18.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de evaluación continua 50% que tendrá en consideración: <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clase: 10% de la calificación final Competencias: 1, 5, 8, 13, 16, 18. - Calificación de los trabajos y exposiciones en grupo: 40% de la calificación final. Competencias: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 13, 18. • Realización de un examen final: 50% de la calificación final. Competencias: 1, 9, 11, 16, B, E, F, G, H. 	

Asignatura: <i>Turismo Complementario</i>	
Módulo 5. Recursos y Productos Turísticos	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Optativa.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas Todas.	Competencias específicas A, B, C, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O.
Breve descripción de contenidos	
<p>Conocer y comprender las tendencias alternativas al turismo tradicional y dotar a los estudiantes de herramientas para organizar y poner en práctica proyectos de estas formas de turismo complementario, teniendo en cuenta sus particularidades, ventajas y problemáticas.</p> <p>Se tratarán, entre otros, los siguientes contenidos: turismo de salud y belleza, turismo activo, turismo de aventura, turismo natural y ecológico, turismo de guerra, turismo negro, turismo sexual, turismo enológico, turismo astronómico, turismo congresual, turismo religioso, turismo de compras, turismo sanitario, turismo naturista, etc.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4</p> <p>Clases expositivas: 10% (0.6 ECTS) Se realizarán en el aula de clase con el uso de pizarra, apoyo visual y bibliográfico. Competencias: 9, 10, 16, 17 y todas las específicas.</p> <p>Clases prácticas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en clase mediante exposición de trabajos, análisis, estudio, proyectos, aportación de opiniones, y debates y visitas programadas. Competencias: Todas.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18</p> <p>Búsqueda de información, preparación de exposiciones. Investigación, toma de datos, trabajos grupales e individuales, lecturas obligatorias...</p> <p>Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20. y todas las específicas.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,06 Presenciales o telemáticas.</p> <p>Evaluaciones: 6% ECTS: 0.36</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Evaluación continua: (30% de la nota final). Se tendrá en cuenta la adquisición de competencias genéricas.</p> <p>Exámenes prácticos: (70% de la nota final). Se evaluarán todas las competencias.</p>	

Módulo 6- DESTINOS TURÍSTICOS

Análisis de las diferentes tipologías y estrategias de destinos turísticos. Su ordenación, planificación y las herramientas que permitan su gestión y comercialización. Principales agentes implicados. Principios de sostenibilidad

Créditos ECTS: 36.
Carácter:

Obligatorios: 24.
Optativos: 12.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: seis asignaturas.
Duración: cuatrimestral.
Ubicación temporal: 2º, 3º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias Generales

1. Capacidad de organización y planificación.
2. Conocimientos de informática relativos al ámbito turístico.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Toma de decisiones.
5. Trabajo en equipo.
6. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
7. Habilidades en las relaciones interpersonales.
8. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
9. Compromiso ético.
10. Aprendizaje autónomo.
11. Adaptación a nuevas decisiones.
12. Creatividad.
13. Iniciativa y espíritu emprendedor.
14. Motivación por la calidad.
15. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
16. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
17. Habilidad de búsqueda de información e investigación.
18. Diseño y gestión de proyectos.

Competencias Específicas

Fundamentales:

- A. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- B. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

Parciales:

- C. Analizar los impactos generados por el turismo.
- D. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
- E. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- F. Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- G. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación en los distintos ámbitos del sector turístico.
- H. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- I. Manejar técnicas de comunicación.
- J. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- K. Identificar y detectar espacios y destinos turísticos.
- L. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- M. Convertir un problema empírico en objeto de investigación y elaborar conclusiones.
- N. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.

Complementarias:

- O. Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.
- P. Comprender los principios de turismo, su dimensión espacial, social, jurídica, política, laboral y económica.
- Q. Analizar la dimensión económica del turismo.
- R. Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.

S. Reconocer los principales agentes turísticos.

Resultados de aprendizaje

Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.

Competencias específicas.

- **A. Obtener capacidad para poder intervenir en la elaboración e implementación de planes de** desarrollo turístico y comprender las consecuencias y oportunidades que se desprenden los planes públicos.
- **B. Dominar los instrumentos públicos de planificación, los planes o propuestas de ordenación en vigor o en fase de aprobación, atendiendo a aspectos tanto metodológicos como de diagnósticos.**
- **C. Conocer y analizar los impactos del turismo, tratando de potenciar los positivos y minimizar los negativos.**
- **D. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan.**
- **E. Saber definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales,**
- **F. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora.**
- **G. Conocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas e instituciones del sector turístico, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.**
- **H. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.**
- **I. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.**
- **J. Capacitar para descubrir o reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc.**
- **K. Conocer las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para su promoción y desarrollo.**
- **L. Adquirir la capacidad de valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.**
- **M. Resolver problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis.**
- **N. Concebir y formular políticas y decisiones sobre el territorio turístico teniendo en cuenta criterios medioambientales, criterios socio-culturales y criterios económicos para asegurar los principios de la sostenibilidad.**
- **O. Conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar.**
- **P. Comprender los distintos aspectos de la actividad turística desde un punto de vista transversal, en especial las relaciones del sector con su entorno, las conductas del turista y las interrelaciones en el destino**

Asignaturas

- Geografía Turística Mundial.
- Planificación Turística y ordenación del Territorio.
- Marketing y Comunicación Turística.
- Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental.
- Turismo y Cooperación Internacional.
- Informador Turístico de la Región de Murcia.

Requisitos previos

No existen.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 14,4</p> <p>Clases expositivas: se realizarán en el aula de clase o el aula de informática, mediante el uso de pizarra, software informático, Internet, presentaciones multimedia, videos docentes y bibliografía.</p> <p>Clases prácticas: se desarrollaran en el aula de clase, o en el exterior. Realización de casos prácticos, exposición de trabajos, debates, visitas didácticas...</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 19,08</p> <p>Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, realización de trabajos, preparación de exposiciones, resolución de casos y problemas, trabajos grupales, estudio...</p> <p>Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,36</p> <p>En el despacho del profesor o telemáticas.</p> <p>Evaluaciones 6% ECTS: 2,16</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Evaluación continúa</p> <p>Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales, participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales</p> <p>Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Geografía Turística Mundial</i>	
Módulo 6: Destinos Turísticos	
Créditos ECTS: 6	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria.	Organización Temporal: 2º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 17, 18.	Competencias específicas A, B, C, D, E, G, J, K, L, M, N, Ñ, O.
Breve descripción de contenidos	
Los contenidos van orientados a identificar los accidentes geográficos básicos del mundo y el estudio de la Geografía mundial y española en función de los principales reclamos turísticos, para lograr en el estudiante una visión general mediante el conocimiento y valoración de los diferentes elementos geográficos. Entre los contenidos a tratar están: La distribución turística del Mundo, África como región turística, La región turística de Asia/Oceanía...	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial 40% ECTS: 2,4</p> <p>Clases Expositivas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase. Se aplicarán métodos explicativos, analíticos-sintéticos, diálogo y debate, investigación bibliográfica y técnicas de dinámica de grupos. La explicación en clase de los temas se realizará con el apoyo del material gráfico y cartográfico necesario. Competencias: 1, 7, 8, 14, A, B, G, J, L, N.</p> <p>Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS) Visitas de estudio (salidas de campo en el contexto regional), empleo de equipos, instrumentos y materiales. Competencias: 4, 5, 7, 12, 16, 18, D, K.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 3,18</p> <p>Comprensión y aprendizaje de los distintos contenidos. Competencias: 3, 9, 10, 13, 16, 17, C, D, E, O.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% (0,06 ECTS) En el despacho del profesor.</p> <p>Evaluaciones: 6% (0,36 ECTS)</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Sistema de evaluación continua Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia a clases en un mínimo del 70 % del total de sesiones. 2. Presentación oportuna de trabajos. 3. Participación en clase y exposiciones. 4. Rendir todos los exámenes de unidad y final. <p>Aspectos a evaluar por unidad según valor porcentual: Examen escrito: 20%. Examen Oral: 20%. Trabajos y exposición: 20%. Participación en clase: 20%. Prácticas de campo: 20%.</p>	

Asignatura: <i>Planificación Turística y Ordenación del Territorio</i> Módulo 6. Destinos Turísticos	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización Temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 4, 5, 7,9, 10, 12, 16, 17.	Competencias específicas A, B, C, F, J, M, N, O.
Breve descripción de contenidos	
Se estudiarán los siguientes contenidos: Planificación del territorio, urbanismo turístico, planes de ordenación urbana, las políticas públicas, la gestión turística municipal y las principales leyes sobre la materia, en especial la Ley del suelo y la Ley de costas.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial 40% ECTS: 2,4 Clases Expositivas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase. Se aplicarán métodos explicativos, analíticos-sintéticos. Competencias: 1, 5, 7, 9, 12, 16, 17, A, B, C, F, J, M, O. Clases Prácticas: 10% (0,6 ECTS) Consistentes en debates y demás actividades de participación. Competencias: 1,5 ,7, 9, 12, 16, 17, A, B, C, F, J, M, O.	Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 3,18 Comprensión y aprendizaje de los distintos contenidos, preparación de trabajos, estudios... Competencias: 1, 9, 10, 12, 16, 17, A, B, C, F, J, M, O. Tutorías individualizadas: 1% (0,36 ECTS) Serán voluntarias. En el despacho del profesor. Evaluaciones: 6% (0,36 ECTS) Competencias: 10, 16, 17.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación continua 40% teniendo en cuenta: Examen: 75% de la nota. Competencias: 1,9, 10, A, B, C, F, J, N, O. Participación en clase: 45% 20%. Competencias: 1, 5, 7, 9, 10, 12, 16, 17, A, B, C, F, J, M, N, O. Trabajos grupales: 40% 20% Competencias: 1, 5, 7, 9, 10, 12, 16, 17, A, B, C, F, J, M, N, O. • Examen: 75% 60% de la nota. 	

Asignatura: <i>Marketing y Comunicación Turística</i> Módulo 6. Destinos Turísticos	
Créditos ECTS: 6 Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre. Organización Temporal: 2º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 3, 8, 9, 10, 15, 16, 17.	Competencias específicas A, B, C, D, E, H, I, K, L, N.
Breve descripción de contenidos	
<p>El objetivo de la asignatura es resaltar la importancia del marketing para la gestión del destino turístico.</p> <p>Contenidos: El papel del marketing en la comercialización de destinos turísticos. Las organizaciones turísticas y su papel en el marketing de los destinos turísticos. El comportamiento del turista en la comercialización de destinos. Sistemas de información de destinos turísticos. Análisis de los destinos turísticos. Planificación estratégica de marketing en los destinos turísticos. El desarrollo del turismo en los destinos: la sostenibilidad. Los riesgos del turismo: cambio climático, explotación sexual, etc.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
Horas de actividad presencial 40% ECTS: 2,4 Clases expositivas: 30% (1,8 ECTS) Se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra, videos promocionales, artículos de prensa, revistas especializadas y bibliografía. Competencias: 3, 8, 9, 15, A, B, D, E, K, L. Clases prácticas: 10% (0,6 ECTS) Se desarrollarán en el aula de informática y en el exterior (Visitas didácticas). Competencias: 3, 10, 15, 16, 17, B, I, K, L.	Trabajo autónomo del alumno 53% ECTS: 3,18 Lecturas obligatorias, búsqueda de datos, estudio... Competencias: 3, 9, 10, 16, 17, A, B, E, I, K. Tutorías individualizadas: 1% (0,36 ECTS) En el despacho del profesor. Evaluaciones: 6% (0,36 ECTS) Todas las competencias.
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Examen escrito teórico: 80% 70% de la nota. Evaluación continua: 20% 30% de la nota. Se pondrá especial hincapié en la participación en clase. Se evaluarán todas las competencias.	

Asignatura: Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental

Módulo 6 :Destinos Turísticos

Créditos ECTS: 6

Carácter: Obligatoria.

Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.

Organización temporal: 4º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

Competencias específicas

A, B, C, D, E, F, I, J, K, L, M, N, P, Q, S.

Breve descripción de contenidos

Definición y cronología del turismo sostenible. Impactos en el medio natural, social y cultural del turismo. Legislación internacional (Organización mundial del turismo). Turismo sostenible como estrategia de desarrollo y modelos de turismo sostenible. Legislación nacional sobre gestión medioambiental. Estrategias de aplicación en empresas turísticas. La gestión de calidad en los destinos turísticos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas actividad presencial: 40%
ETCS: 2,4

Clases expositivas: 20% (1,2 ECTS)

Se realizaran en el aula de clase con uso de pizarra, portales de Internet, documentos audiovisuales y bibliografía.

Competencias: 1, 2, 10, 13, 15, 17, A, B, C, F, O.

Clases prácticas: 20% (1,2 ECTS)

Puesta en común de ejemplos de turismo sostenible, Aplicación de la legislación medioambiental. Visitas a empresas turísticas. Competencias: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 17, C, F, I, K.

Trabajo autónomo del alumno: 53% ETCS: 3,18

Trabajo de investigación y su posterior exposición de un caso de turismo no sostenible. 20%.

Competencias: 1, 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, C, D, I, J, K, L, M, N.

Elaboración en equipo de un proyecto de desarrollo turístico siguiendo los principios de sostenibilidad. 20%.

Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, C, D, E, F, I, J, K, L, N.

Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,6

Tutorías de carácter voluntario.

Competencias: 1, 5, 9, 10.

Evaluaciones: ETCS: 0.36

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Evaluación continua a través de aportación activa en clase, pruebas, autoanálisis. 20%

Competencias: 1, 3, 6, 8, 10, 14, 15, 17, 18, C, D, J, K, Q, S.

Trabajo individual: 20% Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, C, D, E, F, I, J, K, L, N.

Trabajo en equipo: 20% : 1, 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, C, D, I, J, K, L, M, N.

Realización de un examen final: 40% de la calificación final. Competencias: 1, 9, 10, 14, 15, 16, A, B, C, M, R, S.

Asignatura: <i>Informador Turístico de la Región de Murcia</i>	
Módulo 6 :Destinos Turísticos	
Créditos ECTS: 6	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Optativa.	Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15.	Competencias específicas A, B, C, D, F, G, H, I, L, O, Q, R.
Breve descripción de contenidos	
Desarrollo de competencias necesarias para obtener la acreditación profesional como Informador Turístico o Guía Oficial de Turismo de la Región de Murcia, profesión regulada, para cuyo ejercicio es imprescindible estar en posición de la habilitación oficial que se obtiene tras superar los exámenes propios de la comunidad autónoma. Para ello se estudiará la Región de Murcia como destino turístico mediante la identificación, conocimiento y análisis de los recursos, culturales y naturales, así como las iniciativas de gestión turística de los mismos.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Horas de actividad presencial: 40% ETCS: 2,4</p> <p>Clases expositivas: 20% ECTS: 1,2 Se realizarán en el aula de clase con el uso de pizarra, mapas y planos, bibliografía o apoyo visual; y en el exterior, mediante clases expositivas en contacto con los recursos de la zona. Competencias: 1, 2, 8. Todas las específicas.</p> <p>Clases prácticas: 20% ECTS: 1,2 Se realizarán en clase (Comentario de imágenes, elaboración de trabajos, análisis de recursos, estudio de mapas y planos) y en el exterior, donde los alumnos podrán poner en práctica las competencias adquiridas en contacto con los elementos reales. Competencias: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17. Todas las específicas.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno: 53% ECTS: 3,18</p> <p>Búsqueda de información, preparación de exposiciones, visionado, ensayo, lecturas obligatorias, investigación y estudio. Competencias: 1, 2, 3, 5, 6, 10, 12, 15, 17. Todas las específicas.</p> <p>Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0.6 Tutorías de carácter voluntario.</p> <p>Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36 Se fomentará la participación de los estudiantes en el proceso de formación con el fin de seguir un proceso de evaluación continua.</p>
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
Proceso de evaluación continuo basado en: aportación, actitud, interés, capacidad, esfuerzo, participación proactiva y progreso. 20% 30% . Competencias: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, D, G, K, L, M, O, Q. Trabajos Prácticos 40% 30% de la calificación final. Todas las competencias. Realización de exámenes escritos 40% de la calificación final. Competencias: 2, 3, 8, 9, 14, 15, 17 y todas las específicas.	

Asignatura: ***Turismo y Cooperación Internacional***

Módulo 6 :Destinos Turísticos

Créditos ECTS: 6.
Carácter: Optativa.

Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre.
Organización temporal: 4º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18.

Competencias específicas

A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O.

Breve descripción de contenidos

Pretende dotar al estudiante de las competencias necesarias para concebir, planificar y desarrollar profesionalmente estrategias y proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo de las regiones. Se tratarán los siguientes contenidos: El turismo como opción de desarrollo: desarrollo rural, local y comarcal. Estrategias de desarrollo en países y zonas subdesarrolladas. Política nacional e internacional. Organizaciones estatales, intergubernamentales y ONGs. Elaboración, gestión y evaluación de proyectos en cooperación internacional.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial: 40%
ETCS: 2,4

Clases expositivas: 10% (0,6 ECTS)

Se realizarán en el aula de clase con el uso de pizarra, apoyo visual, portales de Internet, informes, revistas y bibliografía.

Competencias: 8, 9, 14, 15, 18 y todas las específicas.

Clases prácticas: 30% (1,8 ECTS)

Se realizaran en clase mediante estudio de casos, elaboración y evaluación de proyectos, exposición de ideas, debates, análisis, y diseño de planes.

Todas las competencias

Trabajo autónomo del alumno: ETCS: 53%

Búsqueda de información, preparación de trabajos, visionado de documentos escritos y virtuales. Lecturas obligatorias, investigación y estudio.

Competencias: Todas.

Tutorías individualizadas: 1% ETCS: 0,6

Tendrán carácter voluntario.

Evaluaciones: 6% ETCS: 0.36

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Se fomentará la participación de los estudiantes en el proceso de formación con el fin de seguir un proceso de evaluación continuo basado en: aportación, actitud, interés, capacidad, esfuerzo, participación proactiva y progreso 20%.

Trabajos prácticos: 60%. Todas las competencias.

Realización de exámenes escritos: 20%. Todas las competencias.

Módulo 7- LENGUAS EXTRANJERAS APLICADAS AL TURISMO

Adquisición de competencias comunicativas en dos lenguas extranjeras (inglés de forma obligatoria y francés o alemán a elegir) orientadas al desempeño de tareas en todo tipo de empresas turísticas. Percepción del contexto sociocultural europeo y de la situación del turismo internacional.

Créditos ECTS: 42.
Carácter:

Formación Básica: 18.
Obligatorios: 18.
Optativos: 12.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Composición: ocho asignaturas.
Duración: anual y cuatrimestral.
Ubicación temporal: 1º, 2º, 3º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias generales

1. Habilidades en las relaciones interpersonales.
2. Trabajo en equipo.
3. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
4. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
5. Compromiso ético.
6. Aprendizaje autónomo.
7. Adaptación a nuevas decisiones.
8. Creatividad.
9. Iniciativa y espíritu emprendedor.
10. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
11. Motivación por la calidad.
12. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
13. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias específicas

Fundamentales:

- A. Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- B. Trabajar en Inglés como lengua extranjera.
- C. Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- D. Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera.

Parciales:

- E. Generar una marcada orientación de servicio al cliente.
- F. Manejar técnicas de comunicación.

Resultados de aprendizaje

Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.

Competencias específicas.

- Desarrollar aptitudes y sensibilidad para comprender costumbres y ámbitos culturales diferentes, ya sea en países extranjeros, como en su propia ciudad.
- Conocer y usar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales y muy especialmente en el entorno turístico: dominar el vocabulario turístico de la lengua inglesa, adquirir una comprensión oral que facilite la comunicación en habla inglesa estar capacitado para tratar con clientes de habla inglesa dándoles información y resolviendo las posibles dudas y los problemas que les puedan surgir, aprender los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa a fin de adecuarlos a las necesidades del cliente, adquirir una adecuada comprensión escrita de textos y documentos en habla inglesa, así como la capacidad para redactarlos
- Saber expresarse y comprender el idioma francés o alemán tanto en su forma hablada como escrita, su adecuación a situaciones profesionales cotidianas como instrumento de comunicación y el análisis de las normas de convivencia socioculturales de esta segunda lengua con el fin de dar una imagen adecuada en las relaciones profesionales: realizar actividades, tareas y pruebas que demuestren un dominio correcto de estos idiomas, resolver situaciones comunicativas en francés/alemán, tanto oral como escrita, que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura y su correcta aplicación, dominar correctamente el vocabulario específico de la lengua francesa/alemana utilizado en el ámbito turístico y empresarial, comprender y manejar diversos tipos de textos en francés/alemán utilizándolos como fuentes de información y herramientas de trabajo necesarias para el buen desarrollo de la actividad profesional, adquirir capacidad para identificar aspectos y diferencias socio-culturales del cliente francófono/germano en el ámbito turístico).
- Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.
- Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.

Asignaturas

- Inglés I.
- Francés/Alemán I.
- Inglés II.
- Francés/Alemán II.
- Inglés III.
- I Francés/Alemán III.
- Inglés IV.
- Francés/Alemán IV.

Requisitos previos

Para acceder a un curso de nivel superior será imprescindible aprobar el curso del nivel anterior.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

**Horas de actividad presencial 70%
ECTS: 29,4**

Clases expositivas: se realizarán en el aula de clase mediante el uso de pizarra, reproductor de CD, software informático, presentaciones multimedia, Internet, reproductor de DVD y bibliografía turística en inglés, francés y alemán.

Clases prácticas: se desarrollarán en el

**Trabajo autónomo del alumno 19%
ECTS: 13,3**

Asimilación de conocimientos, lecturas obligatorias, búsqueda de información turística internacional, realización de trabajos (individuales o en grupo), preparación de exposiciones...

Tutorías individualizadas 1% ECTS: 0,7
En el despacho del profesor o telemáticas.

<p>aula de clase (exposición de trabajos, simulaciones conversacionales...) o en salidas al exterior.</p>	<p>Evaluaciones 10% ECTS: 7</p> <p>El sistema de aprendizaje está basado en la evaluación continua de los conocimientos adquiridos con pruebas orales y escritas. Asimismo al final del curso se realizarán exámenes que evalúen la competencia comunicativa del alumno.</p> <p>Las actividades y métodos de enseñanza-aprendizaje, y su relación con las competencias se indican en cada asignatura.</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Evaluación continúa Trabajos y actividades obligatorios individuales y grupales, participación proactiva. Todas las competencias.</p>	<p>Exámenes escritos y orales Todas las competencias.</p> <p>Los sistemas de evaluación de la readquisición de competencias y sistemas de calificaciones se indican en cada asignatura.</p>

Asignatura: <i>Inglés I</i> Módulo 7. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.	Duración: anual. Organización temporal: 1º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Competencias específicas A, B, E, F.
Breve descripción de contenidos	
<p><u>Contenidos lingüísticos:</u> verbos (uso y forma), modales, artículos nombres, pronombres y determinantes, adjetivos y adverbios, oraciones de relativo, condicionales, conjunciones y preposiciones, pasiva y estilo indirecto.</p> <p><u>Contenidos funcionales:</u> gustos, preferencias y opiniones, sugerencias y recomendaciones, ruegos, peticiones e invitaciones, posibilidades y probabilidad, permiso, prohibición y capacidad, descripciones, etc.</p> <p><u>Contenidos semánticos:</u> introducción a la terminología específica y estructuras morfo-sintácticas mas habituales en relación con el ámbito turístico (Tipos de vacaciones, viajes, transportes, descripción de lugares. Profesiones del sector turístico, etc.).</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p><u>Actividades orales:</u> presentaciones, diálogos, simulaciones, exposición de trabajos, debates, actividades de guía. Competencias (A, B, E, F) 25%.</p> <p><u>Actividades escritas:</u> preparación de diálogos, presentaciones y trabajos escritos. Lectura y comentario de textos reales. Competencias (A-B) 25%.</p> <p><u>Actividades de comprensión oral:</u> visualización de películas y promociones turísticas en inglés o cualquier otro material real editado en habla inglesa. Audición de canciones en inglés. Competencias (A, B, E, C, F) 25%.</p> <p><u>Actividades de refuerzo gramatical:</u> ejercicios del uso del inglés por separado y dentro de cada uno de los ejercicios anteriores. Competencias (B, F) 25%.</p>	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua 30%. La calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso, así como de la presentación de trabajos escritos y exposiciones orales, la participación proactiva. • La superación de las pruebas finales: Examen escrito: 40% 35%. Examen oral: 40% 35%. Realización de trabajos y participación en el aula: 20%. Será imprescindible superar con éxito todas y cada una de las pruebas. 	

<p>Asignatura: <i>Francés I</i> Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.</p>	<p>Duración: anual. Organización temporal: 1º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Competencias específicas A, C, E, F.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>Adquisición de las competencias descritas en nivel A1 del Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las Lenguas. Aprendizaje del funcionamiento básico de la lengua francesa (aspectos gramaticales, sintaxis, léxico). Ejercicios de comunicación y comprensión oral y escrita en situaciones diversas de comunicación habituales personales y profesionales dentro del ámbito turístico.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Recreación de situaciones de comunicación auténticas orales y escritas. Competencias: 1, 2, 3, 6, 8, 13, C, F. 25%. Lectura y comprensión de textos de ámbito turístico. Competencias: 6, 10, 12, A, C. 25%. Búsqueda de información. Competencias: 2, 3, 6, 7, 10, 11, 12, A, C. 25%. Visualización de documentos. Competencias: 2, 4, 5, 6, 10, 11, C, F. 25%.</p>	
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua 30%: la calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso así como de la presentación de trabajos orales y escritos, la participación proactiva. • La superación de pruebas finales. <p>Examen final escrito. 40% 35%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, C, D, F Examen oral: 40% 35%. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, C, E, F Realización de trabajos. 20% 20%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, A, B, F.</p>	

Asignatura: Alemán I Módulo 7. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Formación Básica.	Duración: anual. Organización temporal: 1º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13.	Competencias específicas A, C, E, F.
Breve descripción de contenidos	
<p>Adquisición de las competencias descritas en el nivel A1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. Introducción al idioma y a la cultura alemana. Los contenidos gramaticales y el vocabulario adquiridos en este curso permitirán al alumno desenvolverse en situaciones comunicativas de complejidad limitada: datos personales (nombre, edad, procedencia, profesión), indicar gustos y preferencias, comentar actividades de tiempo libre, conocer establecimientos comerciales y sus productos, mantener conversaciones breves en cafeterías y restaurantes.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Comprender y producir mensajes orales y escritos en situaciones diversas de comunicación Competencias: 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 20% Escucha activa de audiciones de temática general: Competencias 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, A, C. 20% Lectura y comprensión de textos. Competencias: 4, 6, 10, 12, 13, A, C. 20% Simulación de situaciones de comunicación oral y escrita, debates, juegos de rol, representaciones dramatizadas. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 40%</p>	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	
<p>Sistema de evaluación continua: se evaluará la evolución del alumno a lo largo del curso, teniendo en cuenta la participación proactiva, la presentación de trabajos escritos y orales y la superación de un examen al final del curso que constará de cuatro pruebas: comprensión oral y comprensión, expresión oral y escrita. Cada una de estas pruebas supone un 25% de la evaluación final. Es preciso superar las cuatro pruebas para superar la evaluación final. Porcentajes de evaluación: Evaluación continua participación proactiva: 25%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. Realización de trabajos y exposiciones orales. 25%. Competencias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,</p>	

13, A, C, E, F.

Evaluación final. 50%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, C, E, F.

<p>Asignatura: <i>Inglés II</i> Módulo 7. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: anual. Organización temporal: 2º Año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Competencias específicas A, B, E, F.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p><u>Contenidos lingüísticos:</u> revisión y refuerzo de los estructuras gramaticales estudiadas en el primer curso y ampliación del estudio de estructuras más complejas, con el fin del alcanzar los objetivos que dicta el nivel B1 del Marco Europeo. <u>Contenidos funcionales:</u> revisión y refuerzo de todas las funciones lingüísticas con el fin de alcanzar los niveles de adecuación comunicativa propios del nivel B1 (atender quejas, disculpas, opiniones, recomendaciones, etc.). <u>Contenidos semánticos:</u> estudio de la terminología específica y estructuras morfo-sintácticas más habituales con relación al ámbito turístico, con especial énfasis en agencias de viajes, guías, congresos y hostelería.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p><u>Actividades orales:</u> presentaciones, diálogos, simulaciones, exposición de trabajos, debates, actividades de guía. Competencias: A, E, C, F. 25%. <u>Actividades escritas:</u> preparación de diálogos, presentaciones y trabajos escritos. Lectura y comentario de textos reales. Competencias: A, B. 25%. <u>Actividades de comprensión oral:</u> visualización de películas y, promociones turísticas en inglés o cualquier otro material real editado en habla inglesa. Audición de canciones en inglés. Competencias: A, B, E, C, F. 25%. <u>Actividades de refuerzo gramatical:</u> ejercicios del uso del inglés por separado y dentro de cada uno de los ejercicios anteriores. Competencias: B, F. 25%.</p>	
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	

- Sistema de evaluación continua **30%**. La calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso, así como de la presentación de trabajos escritos y exposiciones orales, la participación proactiva.
- La superación de las pruebas finales:
Examen escrito: ~~40%~~ **35%**.
Examen oral: ~~40%~~ **35%**.
Realización de trabajos y participación en el aula: ~~20%~~.
Será imprescindible superar con éxito todas y cada una de las pruebas.

<p>Asignatura: <i>Francés II</i> Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo</p>	
<p>Créditos ECTS: 6 Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: anual. Organización temporal: 2º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Competencias específicas A, C, E, F.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>Adquisición de las competencias descritas en el nivel A2 del Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las Lenguas. Revisión de contenidos gramaticales (sintaxis, léxico). Adquisición de conocimientos en francés para la formación y evolución profesional en el sector de la hostelería y la restauración. Realización de actividades de comunicación y comprensión tanto escrita como oral a través de documentos auténticos y simulación de situaciones reales.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Ampliación de estrategias interactivas que permitan al alumno descubrir la cultura francesa, el mundo francófono e igualmente hablar de sus propias vivencias y de su cultura. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, A, C, F. 20%. Actividades orales (diálogos, simulaciones, exposiciones orales, actividades de comprensión). Competencias: 1, 2, 3, 4, 10, 13, A, C, F. 25%. Actividades escritas (lectura y comentario de documentos auténticos, búsqueda de datos, elaboración de informes. Competencias: 4, 6, 9, 10, 11, 12, A, C. 20%. Trabajos en grupo, presentaciones multimedia, videos docentes. Competencias: 1, 2, 3, 9, 11, 13, A, C, E, F) 20%. Visitas didácticas. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 10%.</p>	

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- Sistema de evaluación continua **30%**: la calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso así como de la presentación de trabajos orales y escritos, la participación proactiva.
- La superación de pruebas finales.

Examen final escrito. ~~40%~~ **35%**. Competencias: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, C, D, F

Examen oral: ~~40%~~ **35%**. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, C, E, F

Realización de trabajos. ~~20%~~. Competencias: ~~1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, A, B, F.~~

Asignatura:

Alemán II

Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatoria.

Duración: anual.

Organización temporal: 2º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

Competencias específicas

A, C, E, F.

Breve descripción de contenidos

Adquisición de las competencias descritas en el nivel A2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas. Ampliación de contenidos gramaticales. Introducción de contenidos turísticos que permitan al alumno desempeñar tareas sencillas tales como recibir y registrar clientes en el hotel, dar indicaciones y orientarse en la ciudad, proporcionar información sobre horarios y precios de medios de transporte públicos y atención al cliente en diferentes establecimientos comerciales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Comprender y producir mensajes orales y escritos en situaciones específicas de comunicación. Competencias: 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 20%.

Escucha activa de audiciones de temática turística. Competencias: 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, A, C. 20%.

Lectura y comprensión de textos turísticos. Competencias: 4, 6, 10, 12, 13, A, C. 20%.

Simulación de situaciones de comunicación oral y escrita en los contextos citados en los contenidos, juegos de rol, debates, exposiciones orales. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 40%.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

Sistema de evaluación continua: se evaluará la evolución del alumno a lo largo del curso, teniendo en cuenta la participación proactiva, la presentación de trabajos escritos y orales y la superación de un examen al final del curso que constará de cuatro pruebas: comprensión oral y comprensión,

expresión oral y escrita. Cada una de estas pruebas supone un 25% de la evaluación final. Es preciso superar las cuatro pruebas para superar la evaluación final.

Porcentajes de evaluación:

Evaluación continua **participación proactiva**: 25%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.

Realización de trabajos y exposiciones orales. 25%. Competencias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.

Evaluación final. 50%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, C, E, F.

<p>Asignatura: <i>Inglés III</i> Módulo 7. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: anual. Organización temporal: 3º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Competencias específicas A, B, E, F.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p><u>Contenidos lingüísticos</u>: revisión y refuerzo de las estructuras gramaticales estudiadas en los cursos anteriores y ampliación del estudio de estructuras más complejas a fin de alcanzar los objetivos que dicta el nivel B2 del Marco Europeo (Oraciones subordinadas, verbos frasales, expresiones idiomáticas, relativos con preposición, etc.).</p> <p><u>Contenidos funcionales</u>: revisión y refuerzo de todas las funciones lingüísticas con el fin de alcanzar los niveles de adecuación comunicativa propios del nivel B2 (atención al cliente, direcciones, recomendaciones, etc.).</p> <p><u>Contenidos semánticos</u>: estudio y refuerzo de la terminología específica y estructuras morfo-sintácticas más habituales con relación al ámbito turístico con especial énfasis a los diferentes tipos de turismo, promociones turísticas, familiarización turística, turismo alternativo, turismo y medio ambiente, etc., así como la redacción de currículos y cartas, entrevistas de trabajo, conversaciones telefónicas, etc.</p>	
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p><u>Actividades orales</u>: presentaciones, diálogos, simulaciones, exposición de trabajos, debates, actividades de guía. Competencias: A, B, E, C, F. 25%.</p> <p><u>Actividades escritas</u>: preparación de diálogos, presentaciones y trabajos escritos. Lectura y comentario de textos reales. Competencias: A, B. 25%.</p> <p><u>Actividades de comprensión oral</u>: visualización de películas y, promociones turísticas en inglés o cualquier otro material real editado en habla inglesa. Audición de canciones en inglés. Competencias: A, B, E, C, F. 25%.</p> <p><u>Actividades de refuerzo gramatical</u>: ejercicios del uso del inglés por separado y dentro de cada uno de los ejercicios anteriores. Competencias: B, F. 25%.</p>	
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua 30%. La calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso, así como de la presentación de trabajos escritos y exposiciones orales, la participación proactiva. • La superación de las pruebas finales: Examen escrito: 40% 35%. Examen oral: 40% 35%. Realización de trabajos y participación en el aula: 20%. Será imprescindible superar con éxito todas y cada una de las pruebas.
--

Asignatura: <i>Francés III</i> Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: anual. Organización temporal: 3º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Competencias específicas A, C, E, F.
Breve descripción de contenidos	
<p>Adquisición de las competencias descritas en nivel B1 del Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las Lenguas. Revisión de la gramática contextualizada. Práctica de la lengua reforzando y enriqueciendo los aspectos comunicativos y profesionales del mundo turístico. Aprendizaje y práctica de vocabulario específico utilizado en el contexto del turismo. Realización de actividades de comunicación y comprensión oral y escrita a través de documentos auténticos y simulación de situaciones reales.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Ampliación de estrategias interactivas que permitan al alumno desarrollar su autonomía, perfeccionar el dominio de la lengua francesa y poner en práctica sus conocimientos de la profesión turística. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A C, E, F. 20%. Actividades orales (diálogos, ejercicios de comprensión oral, debates sobre temas turísticos, simulación de situaciones de la vida profesional, exposiciones orales, documentos orales) Competencias: 1, 2, 3, 4, 10, 13, A, C, F. 25%. Actividades escritas (reconocimiento, análisis y creación de documentos turísticos, búsqueda de información, elaboración de informes). Competencias: 4, 6, 9, 10, 11, 12, A, C. 25%. Trabajos en grupo, presentaciones multimedia. Competencias 1, 2, 3, 4, 13, A, C, E, F. 20%. Visitas didácticas. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, A C, E, F. 10%.</p>	

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

- Sistema de evaluación continua **30%**: la calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso así como de la presentación de trabajos orales y escritos, la participación proactiva.
- La superación de pruebas finales.

Examen final escrito. ~~40%~~ **35%**. Competencias: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, C, D, F

Examen oral: ~~40%~~ **35%**. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, C, E, F

Realización de trabajos. ~~20%~~. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, A, B, F.

Asignatura:

Alemán III

Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo

Créditos ECTS: 6.

Carácter: Obligatoria.

Duración: anual.

Organización temporal: 3º año.

Competencias que adquiere el estudiante

Competencias genéricas

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

Competencias específicas

A, C, E, F.

Breve descripción de contenidos

Adquisición de las competencias lingüísticas descritas en el nivel B1 del Marco Europeo Común de Referencia para el aprendizaje de lenguas. Revisión y ampliación de contenidos gramaticales. Ampliación del léxico turístico: equipamiento y servicios hoteleros, atención telefónica, organización de excursiones y paquetes, correspondencia comercial.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Comprender y producir mensajes orales y escritos en situaciones específicas de comunicación. Competencias: 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 20%.

Escucha y visionado de documentos audiovisuales de temática turística (anuncios publicitarios, videos promocionales). Competencias: 4, 6, 7, 10, 11, 12, 13, A, C. 20%.

Lecturas de textos turísticos (folletos, guías de viaje, catálogos, correspondencia comercial) Competencias: 4, 6, 10, 12, 13, A, C. 20%.

Preparación y elaboración de documentos turísticos (folletos, paquetes turísticos, cartas comerciales). Exposición en el aula. Competencias: A, B, C, D, Y E. 20%.

Simulación de situaciones de comunicación oral y escrita en los contextos citados en los contenidos, juegos de rol, debates, exposiciones orales. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 20%.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de

calificaciones
<p>Sistema de evaluación continua: se evaluará la evolución del alumno a lo largo del curso, teniendo en cuenta la participación proactiva, la presentación de trabajos escritos y orales y la superación de un examen al final del curso que constará de cuatro pruebas: comprensión oral y comprensión, expresión oral y escrita. Cada una de estas pruebas supone un 25% de la evaluación final. Es preciso superar las cuatro pruebas para superar la evaluación final.</p> <p>Porcentajes de evaluación:</p> <p>Evaluación continua participación proactiva: 25%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.</p> <p>Realización de trabajos y exposiciones orales. 25%. Competencias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.</p> <p>Evaluación final. 50%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, C, E, F.</p>

Asignatura: <i>Inglés IV</i>	
Módulo 7. Lenguas Extranjeras Aplicadas al Turismo	
<p>Créditos ECTS: 3</p> <p>Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.</p> <p>Organización temporal: 1º año.</p>
Competencias que adquiere el estudiante	
<p>Competencias genéricas</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.</p>	<p>Competencias específicas</p> <p>A, B, E, F.</p>
Breve descripción de contenidos	
<p>Revisión de todos los contenidos estudiados en los cursos anteriores con especial atención a los aspectos de tipo práctico con el objetivo de preparar al alumno para su inicio en el mercado laboral.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p><u>Actividades orales</u>: presentaciones, diálogos, simulaciones, exposición de trabajos, debates, actividades de guía. Competencias: A, E, C, F. 25%.</p> <p><u>Actividades escritas</u>: preparación de diálogos, presentaciones y trabajos escritos. Lectura y comentario de textos reales. Competencias: A, B. 25%.</p> <p><u>Actividades de comprensión oral</u>: visualización de películas y, promociones turísticas en inglés o cualquier otro material real editado en habla inglesa. Audición de canciones en inglés. Competencias A, B, E, C, F. 25%.</p> <p><u>Actividades de refuerzo gramatical</u>: ejercicios del uso del inglés por separado y dentro de cada uno de los ejercicios anteriores. Competencias: B, F. 25%.</p>	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de	

calificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua 30%. La calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso, así como de la presentación de trabajos escritos y exposiciones orales, la participación proactiva. • La superación de las pruebas finales: Examen escrito: 40% 35%. Examen oral: 40% 35%. Realización de trabajos y participación en el aula: 20%. Será imprescindible superar con éxito todas y cada una de las pruebas.

Asignatura: <i>Francés IV</i>	
Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo	
Créditos ECTS: 3	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria.	Organización temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Competencias específicas A, C, E, F.
Breve descripción de contenidos	
Revisión de todos los contenidos estudiados en los cursos anteriores haciendo hincapié en los aspectos de tipo práctico con el objetivo de preparar al alumno para su incorporación al mercado laboral y en el ejercicio de su profesión.	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Actividades orales (diálogos, presentaciones orales, explotación de documentos sonoros, debates sobre temas turísticos, simulación de situaciones de la vida profesional). Competencias: 1, 2, 3, 4, 10, 13, A, C, F. 40%.</p> <p>Actividades escritas (elaboración de un currículo profesional, búsqueda de información, reconocimiento, análisis y creación de documentos turísticos, realización de informes y folletos turísticos). Competencias: 4, 6, 9, 10, 11, 12, A, C. 40%.</p> <p>Técnicas de búsqueda de empleo. Competencias: 1, 5, 9, 11, 13, A, C, E, F. 20%.</p> <p>Ejercicios prácticos de guía turístico. Competencias: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, A, C, E, F. 10%.</p>	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de	

calificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua 30%: la calificación final será el resultado del trabajo realizado en clase a lo largo del curso así como de la presentación de trabajos orales y escritos, la participación proactiva. • La superación de pruebas finales. <p>Examen final escrito. 40% 35%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, C, D, F Examen oral: 40% 35%. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, C, E, F Realización de trabajos. 20%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, A, B, F.</p>

Asignatura: <i>Alemán IV</i>	
Módulo 7. Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo	
Créditos ECTS: 3	Duración: cuatrimestral, 1º cuatrimestre.
Carácter: Obligatoria.	Organización Temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.	Competencias específicas A, C, E, F.
Breve descripción de contenidos	
<p>Revisión y consolidación de las competencias adquiridas en los cursos previos. Tratamiento y producción de textos turísticos. Análisis de los productos turísticos. Oferta nacional y su repercusión en los países de lengua alemana. Destinos turísticos en Alemania, Suiza y Austria. La profesión del guía de ruta. Lugares de interés en la Región de Murcia. La profesión del guía turístico.</p>	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante	
<p>Comprender y producir mensajes orales y escritos en situaciones específicas de comunicación. Competencias: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 20%. Búsqueda y procesamiento de información. Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12, 13, A, C. 10%. Preparación y presentación de un paquete vacacional en un país del entorno alemán. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 35%. Realización de una visita guiada en Cartagena. Competencias: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F. 35%.</p>	
Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones	

Sistema de evaluación continua: se evaluará la evolución del alumno a lo largo del curso, teniendo en cuenta la participación proactiva, la presentación de trabajos escritos y orales y la superación de un examen al final del curso que constará de cuatro pruebas: comprensión oral y comprensión, expresión oral y escrita. Cada una de estas pruebas supone un 25% de la evaluación final. Es preciso superar las cuatro pruebas para superar la evaluación final.

Porcentajes de evaluación:

Evaluación continua **participación proactiva**: 25%. Competencias: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.

Realización de trabajos y exposiciones orales. 25%. Competencias 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, A, C, E, F.

Evaluación final. 50%. Competencias: 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, C, E, F.

Módulo 8- PRÁCTICUM

Profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos a la realidad empresarial del sector turístico, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica.

Créditos ECTS: 12.
Carácter:
Obligatorio.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios
Composición: dos asignaturas.
Duración: cuatrimestral.
Ubicación temporal: 3º y 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias Generales

1. Habilidades en las relaciones interpersonales.
2. Trabajo en equipo.
3. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
4. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
5. Compromiso ético.
6. Aprendizaje autónomo.
7. Adaptación a nuevas decisiones.
8. Creatividad.
9. Iniciativa y espíritu emprendedor.
10. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
11. Motivación por la calidad.
12. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
13. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

Competencias Específicas

Fundamentales:

- A.- Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- B.- Trabajar en inglés como lengua extranjera.
- C.- Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- D.- Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- E.- Manejar técnicas de comunicación.
- F.- Dirigir y gestionar los distintos tipos entidades turísticas.
- G.- Comprender los principios del turismo, su dimensión espacial, social, cultural, jurídica, política, laboral y económica.
- H.- Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- I.- Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- J.- Comprender el funcionamiento de los destinos,

	<p>estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito turístico.</p> <p>K.- Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.</p> <p>L.- Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.</p> <p>M.- Reconocer los principales agentes turísticos.</p> <p>N.- Analizar la dimensión económica del turismo.</p> <p>O.- Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.</p> <p>P.- Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.</p> <p>Q.- Analizar los impactos generales del turismo.</p> <p>R.- Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>S.- Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo.</p> <p>Parciales</p> <p>E. Generar una marcada orientación de servicio al cliente.</p> <p>F. Manejar técnicas de comunicación.</p>
--	---

Resultados de aprendizaje

Competencias genéricas: Deberán adquirirse de forma interdisciplinar entre las competencias específicas.

Competencias específicas.

- A. Desarrollar aptitudes y sensibilidad para comprender costumbres y ámbitos culturales diferentes, ya sea en países extranjeros, como en su propia ciudad.
- B. Conocimiento de la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales, y muy especialmente en el entorno turístico.
- C. Conocimiento de una segunda lengua extranjera en diferentes ámbitos profesionales, y muy especialmente en el entorno turístico.
- D. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.
- E. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.
- F. Conocer y ser capaz de aplicar a las empresas y organizaciones turísticas los principios básicos de dirección y gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar.
- G. Comprender los distintos aspectos de la actividad turística desde un punto de vista transversal, en especial las relaciones del sector con su entorno, las conductas del turista y las interrelaciones en el destino.
- H. Conocer y saber analizar qué recursos culturales pudieran llegar a ser productos turísticos y comprender los usos que puede compatibilizar un bien de patrimonio cultural.
- I. Capacitar para la dirección y gestión de recursos humanos, teniendo en cuenta las diferentes actividades a realizar y potenciando las capacidades del personal dentro de las organizaciones.
- J. Conocer los flujos turísticos internacionales, los principales destinos a nivel mundial, los factores que han influido en su desarrollo, los efectos y las tendencias que se manifiestan.
- K. Saber definir los objetivos comerciales de la empresa, desarrollar y tomar decisiones sobre las estrategias comerciales y establecer unas adecuadas políticas comerciales.
- L. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos de empresas turísticas y se deberá ser capaz de planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con la normativa reguladora.
- M. Adquirir conocimientos relacionados con la identificación global de los diferentes agentes que participan activamente en la configuración del mercado turístico.
- N. Identificar y valorar la dimensión macroeconómica y microeconómica del turismo y los agentes económicos.

- O. Resolver problemas a través de métodos científicos y a familiarizar a los alumnos con la identificación y manejo de las distintas variables necesarias para el análisis.
- P. Concebir y formular políticas y decisiones sobre el territorio turístico teniendo en cuenta criterios medioambientales, criterios socio-culturales y criterios económicos para asegurar los principios de la sostenibilidad.
- Q. Conocer y analizar los impactos del turismo, tratando de potenciar los positivos y minimizar los negativos.
- R. Relacionar los objetivos de la gestión cultural y la gestión turística con el fin de lograr una experiencia satisfactoria turísticamente y legítima culturalmente.
- S. Ser capaz de valorar las potencialidades turísticas de un recurso territorial, utilizando las herramientas específicas para el desarrollo y diseño de proyectos turísticos vinculados al territorio.
- E. Conseguir la excelencia en las relaciones con el consumidor de productos y servicios turísticos, conociendo y atendiendo sus necesidades y expectativas.
- F. Adquirir habilidades comunicativas orientadas hacia el ámbito interno y externo de las organizaciones turísticas.

Asignaturas

- Practicum I.
- Practicum II.

Requisitos Previos

Para acceder al Practicum es imprescindible haber cursado las asignaturas que capaciten para la realización del mismo.

Los requisitos previos para acceder al Prácticum I y Prácticum II se especifican en cada una de las asignaturas.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

Horas de actividad presencial tutorial 7% ECTS: 0,84

Se realizarán en el aula de tutorías.
Se hará la selección de empresas en función del perfil del alumno.
Se gestionarán y entregarán los convenios con las empresas o entidades.
Se comunicará a los alumnos los principios de ordenación del Prácticum y las normas y principios de actitud.
Se llevará a cabo la evaluación.
Competencias: 2, 4, 6, 9, 10,12.

Horas en practicas 93% ECTS: 11,16

Deberán realizarse en la empresa o entidad que previamente haya sido seleccionada, en el periodo de prácticas establecido.
Competencias: A, B, C, D, E, F, G, H, I.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

En el proceso de evaluación se valorarán todas las competencias.

Entrevista con el tutor/a de prácticas del Centro. 20%.

Actividad en la empresa: informe del tutor de la empresa/entidad y memoria de Prácticum: 80%.

<p>Asignatura: <i>Prácticum I</i></p> <p>Módulo 8. Prácticum</p>	
<p>Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.</p>	<p>Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre. Organización temporal: 3º año.</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante</p>	
<p>Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.</p>	<p>Competencias específicas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S.</p>
<p>Breve descripción de contenidos</p>	
<p>El objetivo del Prácticum es profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos con la realidad empresarial del sector turístico, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica.</p> <p>Los contenidos de Prácticum serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación del centro y departamento donde el alumno llevará a cabo las prácticas. • Comunicación y descripción del centro de realización de prácticas al alumno. • Presentación y toma de contacto del alumno con su tutor de prácticas de la empresa/entidad y con el centro de realización de prácticas. • Descripción de las tareas a desarrollar y nivel de profundidad (previamente definidas entre el tutor-universidad y el tutor-entidad). • Realización del período de prácticas por el alumno en la empresa elegida, con un seguimiento durante la realización por parte del tutor de la entidad y del tutor de la universidad. • Evaluación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las prácticas. • Valoración y conclusiones de las prácticas. <p>En esta asignatura el alumno podrá realizar prácticas únicamente en entidades o empresas cuyas actividades hayan sido previamente estudiadas en las distintas materias del grado.</p>	
<p>Requisitos previos</p>	

Para acceder a las asignaturas de Prácticum I, deben cumplirse los siguientes requisitos previos:

- Haber superado el 50% de los créditos correspondientes a 1er curso, 2º curso y 1er cuatrimestre de 3er curso.
- Haber superado las asignaturas: Inglés I y II, Francés I y II, Alemán I y II.
- Haber superado las asignaturas específicas del subsector turístico en el que el alumno desee realizar las prácticas: -Geografía de los Recursos Territoriales de España, -Patrimonio Cultural, -Gestión de Alojamiento, -Geografía Turística Mundial, -Gestión de Entidades de Intermediación.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

93% (5, 58 ECTS) PRACTICAS en la empresa/entidad.

Las competencias a desarrollar por el alumno durante el período de prácticas en la empresa/entidad serán: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S.

No obstante, las competencias específicas podrán variar en función de la tipología de empresa/entidad en la que el alumno realice las prácticas.

7% (0,42 ECTS) ACTIVIDAD PRESENCIAL TUTORIAL

Competencias que adquiere el alumno: 2, 4, 6, 9, 10, 12.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

En la evaluación de la asignatura de Prácticum se seguirán los siguientes criterios:

Del 93% correspondiente a la actividad en la empresa de realización de prácticas podrá ser evaluado según el siguiente criterio:

40% conocimientos adquiridos por el alumno durante el desarrollo de las prácticas.

53% actitud requerida de los alumnos en prácticas:

- Cuidar la imagen solicitada por la empresa.
- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones de la empresa.
- Incorporarse puntualmente al centro de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados y comunicados a su tutor-universidad y tutor-empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas y asumir la responsabilidad del trabajo asignado.
- Participar en las mejoras de calidad y productividad dentro de las normas y procedimientos de trabajo.
- Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.
- Coordinar la actividad propia con la del resto del personal, ponderando los procedimientos y distribución de tareas, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.
- Demostrar un buen hacer profesional, cumpliendo los objetivos y tareas asignadas en orden y prioridades, con criterios de productividad y eficacia en el trabajo.
- Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la actitud demostrada y las tareas desarrolladas.
- Demostrar la discreción necesaria en el uso de la información de la empresa, observando

estrictamente las normas del secreto profesional.

Asignatura: <i>Prácticum II</i> Módulo 8. Prácticum	
Créditos ECTS: 6. Carácter: Obligatoria.	Duración: cuatrimestral, 2º cuatrimestre Organización temporal: 4º año.
Competencias que adquiere el estudiante	
Competencias genéricas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.	Competencias específicas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S.
Breve descripción de contenidos	
<p>El objetivo de las asignaturas de Prácticum es profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculando a los alumnos con la realidad empresarial del sector turístico, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica.</p> <p>Los contenidos de Prácticum serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación del centro y departamento donde el alumno llevará a cabo las prácticas. • Comunicación y descripción del centro de realización de prácticas al alumno. • Presentación y toma de contacto del alumno con su tutor de prácticas de la empresa/entidad y con el centro de realización de prácticas. • Descripción de las tareas a desarrollar y nivel de profundidad (previamente definidas entre el tutor-universidad y el tutor-entidad). • Realización del período de prácticas por el alumno en la empresa elegida, con un seguimiento durante la realización por parte del tutor de la entidad y del tutor de la universidad. • Evaluación de los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las prácticas. • Valoración y conclusiones de las prácticas. <p>En esta asignatura el alumno podrá realizar prácticas únicamente en entidades o empresas cuyas actividades hayan sido previamente estudiadas en las distintas materias del grado.</p>	
Requisitos previos	

Para acceder a las asignaturas de Prácticum II, deben cumplirse los siguientes requisitos previos:

- Haber superado el 50% de los créditos correspondientes a 1er curso, 2º curso, 3er curso y 1er cuatrimestre de 4º curso.
- Haber superado la asignatura Prácticum I.
- Haber superado las asignaturas: Inglés III y IV, Francés III y IV, Alemán III y IV.
- Haber superado las asignaturas específicas del subsector turístico en el que el alumno desee realizar las prácticas: -Gestión Turística del Patrimonio Cultural, -Dirección de Establecimientos Hoteleros, -Infraestructuras y Transportes Turísticos.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante

93% (5, 58 ECTS) ACTIVIDAD PRESENCIAL en la empresa/entidad de realización de las prácticas por el alumno.

Las competencias a desarrollar por el alumno durante el período de prácticas en la empresa/entidad serán: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S.

No obstante, las competencias específicas podrán variar en función de la tipología de empresa/entidad en la que el alumno realice las prácticas.

7% (0,42 ECTS) ACTIVIDAD TUTORIAL

Competencias que adquiere el alumno: 2, 4, 6, 9, 10, 12.

Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones

En la evaluación de la asignatura de Practicum se seguirán los siguientes criterios:

Del 93% correspondiente a la actividad en la empresa de realización de prácticas podrá ser evaluado según el siguiente criterio:

40% conocimientos adquiridos por el alumno durante el desarrollo de las prácticas.

53% actitud requerida de los alumnos en prácticas:

- Cuidar la imagen solicitada por la empresa.
- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones de la empresa.
- Incorporarse puntualmente al centro de trabajo, disfrutando de los descansos permitidos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados y comunicados a su tutor-universidad y tutor-empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia e iniciativa las instrucciones recibidas y asumir la responsabilidad del trabajo asignado.
- Participar en las mejoras de calidad y productividad dentro de las normas y procedimientos de trabajo.
- Identificar las repercusiones de su trabajo en la actividad y en el logro de los objetivos de la organización.
- Coordinar la actividad propia con la del resto del personal, ponderando los procedimientos y distribución de tareas, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- Mantener relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo.
- Demostrar un buen hacer profesional, cumpliendo los objetivos y tareas asignadas en

- orden y prioridades, con criterios de productividad y eficacia en el trabajo.
- Ser receptivo a las consideraciones y observaciones que se hagan sobre la actitud demostrada y las tareas desarrolladas.
 - Demostrar la discreción necesaria en el uso de la información de la empresa, observando estrictamente las normas del secreto profesional.

Módulo 9- TRABAJO FIN DE GRADO

Preparación, elaboración y defensa ante un Tribunal universitario de un Trabajo Fin de Grado que integre los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Créditos ECTS: 12.

Carácter:

Obligatorio.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Duración: cuatrimestral.

Ubicación temporal: 4º año.

Competencias y resultados del aprendizaje que el alumno adquiere con el Módulo

Competencias Generales

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
4. Comunicación oral y escrita en la lengua extranjera.
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito turístico.
6. Capacidad de gestión de la información.
7. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.

Competencias Específicas

Deberán integrarse la mayor parte de competencias, dependiendo de la naturaleza del trabajo.

<p>8. Racionamiento crítico. 9. Compromiso ético. 10. Aprendizaje autónomo. 11. Adaptación a nuevas situaciones. 12. Creatividad. 13. Iniciativa y espíritu emprendedor. 14. Motivación por la calidad. 15. Sensibilidad hacia temas medioambientales. 16. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. 17. Habilidad de búsqueda de información e investigación. 20. Diseño y gestión de proyectos.</p>	
<p>Asignaturas - Trabajo Fin de Grado.</p>	<p>Requisitos Previos Para iniciar el trabajo es imprescindible que el estudiante haya aprobado el 77% (180 créditos ECTS) del total de los créditos que debe cursar. Para presentar el trabajo es imprescindible haber aprobado los 58 ECTS restantes.</p>
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deba adquirir el estudiante</p>	
<p>Horas de actividad presencial 10% ECTS: 1,2 (Estimación aproximada). Tutorías presenciales y telemáticas.</p>	<p>Trabajo autónomo del alumno 90% ECTS: 10,8 (Estimación aproximada).</p>
<p>Sistemas de evaluación de la adquisición de competencias y sistemas de calificaciones</p>	
<p>Trabajo: 70%. Competencias generales: todas. Competencias específicas: serán evaluadas la mayor parte de competencias del Plan de Estudios, dependiendo de la naturaleza del trabajo.</p> <p>Exposición oral y defensa: 20%. Competencias generales: todas. Competencias específicas: serán evaluadas la mayor parte de competencias del Plan de Estudios, dependiendo de la naturaleza del trabajo.</p>	



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, como Centro privado adscrito a la Universidad, se rige por la normativa del convenio colectivo vigente de empresas privadas de educación, negociados por ANESTUR y CECE, según el cual, la contratación del personal docente e investigador se realiza por contrato laboral. ~~La única categoría académica es la de profesor con o sin cargo académico y con dedicación completa o parcial.~~

Personal académico disponible

En la actualidad la EU de Turismo cuenta con 16 profesores:

NOMBRE	TITULACIÓN	ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	VINCULACIÓN	SITUACIÓN LABORAL	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL
M ^a Ascensión Carlos-Roca Peña	Licenciada en Derecho.	Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho fiscal.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	21 años de docencia universitaria. 25 años de abogacía. 12 años de asesoramiento jurídico en entidades bancarias y Cámara de Comercio Industria y Navegación de Cartagena.
M ^a José Herrera Adán	Licenciada en Psicología, Periodo de Docencia del Programa de Doctorado 2002-2003: Comunicación Aplicada. Facultad de	Organización de empresas. Psicología.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	11 años de docencia universitaria. 9 años de Orientadora.

	Ciencias de la Información. UCAM.				3 años Psicóloga de Empresa.
Aurelio García Pérez-Cuadrado	Licenciado en Sociología.	Investigación de mercados. Sociología.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	11 años de docencia universitaria. Experiencia en estudios de mercado para entidades públicas y privadas.
Paloma Cervantes Camino	Licenciada en Filología Inglesa.	Filología inglesa.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	11 años de docencia universitaria. Experiencia en Traducción.
Antonia Bernal Serrano	Licenciada en Filología Alemana.	Filología alemana.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	6 años de docencia universitaria. 15 años de experiencia en traducción e interpretación. 5 años de experiencia en información y guía intérprete.
M ^a Victoria Sánchez Mata	Licenciada en Filología Francesa. Suficiencia Investigadora. Programa de Doctorado 1997-98; 1998-99. Filología Francesa. Facultad de Filología. UNED.	Filología francesa.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	14 años de docencia universitaria. Experiencia en traducción.
M ^a José Lario Romero	Licenciada en Historia del Arte. Cursando ciclo de Doctorado: Período de Docencia. Programa de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia. UNED.	Arqueología. Historia. Historia del arte.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	21 años de docencia universitaria. Acreditación oficial como Guía Turístico de la Región de Murcia. 10 años Información turística y gestión cultural.
Josefa María Sabater Cervera	Licenciada en Geografía.	Análisis geográfico regional.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	21 años de docencia universitaria.
José Juan Aniorte García	Licenciado en Geografía.	Análisis geográfico regional.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	21 años de docencia universitaria.
Jaime Roche Jiménez	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.	Comercialización e Investigación de Mercado.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	5 años de docencia universitaria. 5 años Director Gerente de empresa consignataria.
Irene Ángeles Jiménez Marín	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Cursando Master Interuniversitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa. UNED y Universidad Jaume I de Castellón.	Economía aplicada. Análisis económico. Estadística.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	5 años de docencia universitaria. 10 años Directora Gerente de empresas de restauración y eventos.
José Vicente Serrano Martínez	Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.	Comercialización e investigación de mercados.	Venia Docente.	Contrato laboral a tiempo parcial	5 años de docencia universitaria. Director de Hotel.
Manuel Mármol Vallinas	Diplomado en Turismo.	Comercialización e investigación	Venia Docente.	Contrato laboral a	4 años de docencia universitaria.

		de mercados.		tiempo parcial	
Pilar Jiménez Medina	<p>Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT).</p> <p>Licenciada en Antropología Social y Cultural.</p> <p>Cursando Master Oficial en Gestión y Dirección de Empresas Turísticas. Facultad de Ciencias de la Empresa. UPCT</p>	<p>Organización de empresas.</p> <p>Investigación de mercado.</p>	Venia Docente	<p>Contrato laboral a tiempo parcial</p>	<p>9 años de docencia universitaria.</p> <p>5 años Directora de empresas de intermediación.</p> <p>1 año Directora de empresas de restauración</p> <p>Asesoramiento técnico turístico.</p>
Vicente Díaz Navarro	Ingeniero Técnico Industrial.	<p>Tecnología de computadores.</p> <p>Lenguajes y sistemas informáticos.</p>	Venia Docente.	<p>Contrato laboral a tiempo parcial</p>	<p>9 años de docencia universitaria.</p>

La actividad del profesorado se ha basado fundamentalmente en la formación y la actividad docente, a través de procedimientos prácticos y proactivos, en contacto continuo con el sector turístico. Asimismo un gran número de profesores lleva a cabo estudios técnicos y trabajos de investigación tanto en el seno de la Universidad, con financiación propia o atendiendo a demandas de organismos turísticos públicos y privados. A pesar de que los profesores que las han realizado no cuentan con el reconocimiento docente e investigador y la acreditación pertinente, estos trabajos han sido reconocidos por su rigor y su aportación al sector turístico. (Al final de este apartado se especifican las principales líneas de investigación que se siguen en el centro en función de los distintos ámbitos de conocimiento)

PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE SIGUEN EN EL CENTRO EN FUNCION DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

- Implantación y aplicación de sistemas de calidad a empresas turísticas.
- Inventario, análisis y catalogación de recursos turísticos naturales y culturales.
- Inventario, análisis y catalogación de zonas culturales deportivas y de ocio en el litoral.
- Recuperación de cascos históricos.
- Gestión y comercialización del patrimonio etnológico como producto turístico.
- Gestión y comercialización del patrimonio industrial como producto turístico.

PROYECTOS DE I+D. CONVOCATORIAS PÚBLICA

PROYECTO	ENTIDAD FINANCIERA	ENTIDADES PARTICIPANTES	PROFESOR/A
Proyecto Europeo MINEU (CULTURA 2000). (2005/2006)	EU. Directorate-General for Education and Culture.	Ayuntamiento de La Unión (Murcia-España), ET de la UPCT (España), Centro de Investigación para el Desarrollo (España), Culture Commune (Francia), Bre Archimede Salerno(Italia).	Pilar Jiménez Medina, José Juan Aniorte García María José Lario Romero
Creación de un Archivo de la Tradición Minera en el área de influencia de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. (2006/2009)	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Escuela de Turismo de la UPCT.	Pilar Jiménez Medina María José Lario Romero José Juan Aniorte García Antonia Bernal Serrano

PUBLICACIONES O DOCUMENTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

TÍTULO	SOPORTE	ENTIDAD	PROFESOR/A
Lorenzo Ros Costa, un arquitecto para la nueva Cartagena 2010	Artículo	Revista Cartagena Histórica.2010	José Juan Aniorte García
Guía Turística de Cartagena	GPS	Excmo. Ayto. de Cartagena. 2009	María José Lario Romero (coautora)
Catalogo de Recursos Turísticos.	Digital	La Manga Consorcio. Consejería de Turismo y consumo de la C.A. de Murcia. 2008	Antonia Bernal Serrano María José Lario Romero Josefina Sabater Cervera
El Antiguo Lavadero de Gravimetría de Mina	Revista	Museo Minero de La Unión	Pilar Jiménez Medina

Remunerada (La Unión, Murcia). Un patrimonio Arqueo-Industrial excepcional a recuperar y revalorizar		(Murcia) 2007	
Paisajes y Semblanzas de un Barrio en lo Alto	Libro	2006	José Juan Aniorte García
Ley de Turismo de la Región de Murcia. Comentarios y Legislación Complementaria. Título III páginas 128-145	Capítulo	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2006	Ascensión Carlos-Roca Peña
Tras la Soledad. La Cartelería Pasionaria en Cartagena.	Libro	Cofradía de Nuestro padre Jesús Nazareno. 2004	José Juan Aniorte García
Diseño de propuesta del plan de estudios del título de grado en turismo.	Participación	ANECA 2002	José Juan Aniorte García (colaborador)

PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS I+D DE ESPECIAL RELEVANCIA CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

CONTRATO/PROYECTO	EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PROFESOR/A
Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Mejora del Campo (Madrid)	Ayuntamiento de Mejora del Campo 1983	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Alcorcón (Madrid)	Ayuntamiento de Alcorcón 1983	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Formación Profesional y Mercado de Trabajo en la Región de Murcia	Universidad de Murcia 1985	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Necesidades de Dotación de Servicios Avanzados de Comunicación en la Región de Murcia	Instituto de Fomento de la Región de Murcia 1988	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Estudio sobre los Recursos de la	Consejo Social de la Universidad de	Aurelio García Pérez- Cuadrado

Universidad de Murcia	Murcia 1988	
Programa de Elaboración de las Cuentas Económicas de los Establecimientos Productivos de la Región de Murcia	Centro Regional de Estadística de la CARM 1990	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Necesidades de Formación Profesional en la Región de Murcia: análisis planificación y desarrollo	Dirección General de Empleo de la CARM 1991	Aurelio García Pérez- Cuadrado
Análisis del Turismo en el Mar Menor durante el año 2001	Mancomunidad Turística Mar Menor 2002	José Juan Aniozte García Aurelio García Pérez- Cuadrado
Creación "Aula Sierra Minera" para el Desarrollo y Dinamización Turística del término municipal de La Unión (Murcia) (2002/2009)	Excmo. Ayto. de La Unión (Murcia)	Pilar Jiménez Medina
Informe Turístico del Expediente para la declaración de la Semana Santa de Cartagena de Interés Turístico Internacional	Excmo. Ayto. de Cartagena 2004	María José Lario Romero
Plan Director "Carretera del 33 y cuesta de Las Lajas". Consideraciones para el Diseño y Desarrollo de un Producto Turístico. (2008/2009)	Excmo. Ayto. de La Unión (Murcia)	Pilar Jiménez Medina
Observatorio Turístico "Mar Menor" (2009)	Consejería Turismo Región de Murcia	Pilar Jiménez Medina (participación)

CONTRIBUCIONES A CONGRESOS Y JORNADAS CIENTIFICAS

CONGRESO O JORNADA	POENCIA	PROFESOR/A
II Encuentro de Profesores de Formación Turística. ANESTUR Madrid 2000	"Estudio del Inglés con fines específicos"	Paloma Cervantes Camino

II Jornadas Europeas de Urbanismo y Patrimonio: Histórico y Urbanístico de la Unión Europea. Gue/Ngl y el Parlamento Europeo. 2001.	“Evolución urbana de Cartagena a través de la historia”.	María José Lario Romero
I Jornadas Ibéricas de Turismo Faro, Portugal 2001	Organización del Prácticum en la Escuela de Turismo. Importancia de la Planificación Turística.	Pilar Jiménez Medina
II Jornadas Ibéricas de Turismo Cartagena 2002	Adecuación de los contenidos de las asignaturas de Dirección de AAVV y Establecimientos Hoteleros a las necesidades empresariales. Complementariedad de la asignatura de Prácticum.	Pilar Jiménez Medina
Congreso Taurino. Foro taurino y cultural de Cartagena 2002	“Los edificios taurinos como recurso turístico del Arco Mediterráneo”.	José Juan Aniorte García
Congreso AECID. 2002	Análisis de gasto de los turistas que acceden a España por avión	José Juan Aniorte García
II Jornadas Ibéricas de Turismo”. Universidad Politécnica de Cartagena. 2002.	“El Patrimonio Cultural en los estudios turísticos. Adaptación a la nueva realidad”.	María José Lario Romero
II Jornadas Ibéricas de Turismo”. Universidad Politécnica de Cartagena. 2002.	“Experiencias e inquietudes en la enseñanza de idiomas: recursos didácticos y metodológicos.	Paloma Cervantes Camino María Victoria Sánchez Mata
III Jornadas Ibéricas de Turismo Cintra, Portugal 2003	La Gestión de Calidad como instrumento de futuro para las agencias de viajes.	Pilar Jiménez Medina
Congreso sobre la Armonización de los estudios de Turismo en el Marco Europeo de Educación Superior. ANESTUR Valladolid 2004	“Las prácticas en empresas: sus pros y su contras.	José Juan Aniorte García
II Jornadas sobre la Investigación Turística en la Región de Murcia Murcia 2006	Sierra Minera y Proyecto Europeo MINEU. II Jornadas sobre la Investigación Turística en la Región de Murcia.	Pilar Jiménez Medina María José Lario Romero
Jornadas para Expertos en Museos y Patrimonio Cultural. Universidad Politécnica de Cartagena. 2007	“Arquitectura Ecléctica y Modernista”	María José Lario Romero
IX Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero.	Recuperación arqueo-industrial del antiguo lavadero de gravimetría de la Mina Remunerada. Resultados	Pilar Jiménez Medina y otros

Mieres (Asturias) 2007	preliminares.	(Manteca J.I., García, C., Berrocal, M.C., Jiménez, P., García, G., Collado, P.E.)
XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia Cartagena 2008	Puesta en valor del patrimonio cultural de la Sierra Minera de la Unión: el Plan Director de la Cuesta de las Lajas y Carretera del 33. Aspectos geológico-mineros y medioambientales	Pilar Jiménez Medina y otros páginas 671-680 (Manteca J.I., García, C., Berrocal, M.C., Jiménez, P., García, G., Collado, P.E., Racio, A.)
IX Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero. Murcia 2008	Estudio de la puesta en valor de un territorio minero: Plan Director de la Cuesta de las Lajas y Carretera del 33.	Pilar Jiménez Medina y otros (Manteca J.I., García, C., Berrocal, M.C., Jiménez, P., Ortega, M.)
VII Congreso Internacional sobre Patrimonio Geológico y Minero. Puerto Llano 2008	Desarrollo del proyecto europeo MINEU en el término municipal de La Unión.	Pilar Jiménez Medina y otros páginas 171-183 (García, C., Manteca, J.I., Jiménez, P., Ortega, M.)
VI Congreso Internacional AR&PA Restaurar la Memoria Valladolid 2008	Propuesta de actuación para la rehabilitación de la Sierra Minera de La Unión: Plan Director de la Cuesta de las Lajas y Carretera del 33.	Pilar Jiménez Medina y otros (Berrocal C., Collado, P. E., García, C., Jiménez, P., Manteca, J.I., Recio, A.)
III Jornadas sobre la Investigación Turística en la Región de Murcia. Murcia 2008	Usos y Costumbres de laboreo de la minería tradicional en la Sierra Minera de Cartagena- La Unión. Futura integración en el patrimonio turístico y cultural de la Región de Murcia.	Pilar Jiménez Medina María José Lario Romero

CONFERENCIAS EN CURSOS

CURSO	SEDE	CONFERENCIA	PROFESORES
-------	------	-------------	------------

“El turismo en la Comarca de Cartagena: análisis geográfico y económico e implicaciones culturales y urbanísticas	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena. 2000	“Expansión Urbanística de Cartagena”	María José Lario Romero
“El turismo en la Comarca de Cartagena: análisis geográfico y económico e implicaciones culturales y urbanísticas	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena. 2000	“Itinerarios Modernistas”	María José Lario Romero
Museos , Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena. 2009	“El Producto Turístico Cultural en la Región de Murcia”	María José Lario Romero
Patrimonio minero-industrial y turismo: un entendimiento necesario para la optimización en el diseño y comercialización de un Producto Turístico	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena. 2009	“Análisis de la estructura de mercado y de la demanda potencial en el área de influencia de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión	Pilar Jiménez Medina
“Patrimonio minero-industrial y turismo”	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena 2006	Creación de un producto turístico minero-industrial en la Zona Piloto MINEU	Pilar Jiménez Medina
“El Patrimonio Geológico y Minero de los distritos de Cartagena-La Unión y Mazarrón	Cursos de verano. Universidad Politécnica de Cartagena 2006	Análisis de estructura de mercado y de población en el área de influencia del Proyecto MINEU	Pilar Jiménez Medina

- **Otros recursos humanos disponibles**

Personal competente para ejercer las siguientes funciones:

Dirección Académica.

Secretaría.

Coordinación de Estudios y Relaciones Internacionales.

Coordinación de Proyectos de Investigación.

Coordinación de Prácticas en Empresa.

Administración.

Auxiliar de Administración.

Personal de apoyo disponible

Personal de apoyo del Centro:

Secretario: - Titulación: Título universitario:

- Antigüedad: 25 años.
- Tipo de contrato: indefinido a jornada completa.

Administrativo: - Titulación: Formación profesional: Administrativo Contable.

- Antigüedad: 17 años.
- Tipo de contrato: indefinido a jornada completa.

Auxiliar Administrativo:- Titulación: Formación profesional: Administración y Finanzas.

- Antigüedad: 6 años
- Tipo de contrato: indefinido a media jornada.

Se tiene previsto la contratación de otra persona para trabajo administrativo de cara a satisfacer el volumen del trabajo por la adaptación al Título de Grado.

Este Centro al estar ubicado, mediante convenio, en el edificio de La UNED, Centro Asociado de Cartagena, se sirve de parte de su personal de apoyo en algunos servicios como:

- Biblioteca
- Servicio de Informática

• **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Dada la experiencia docente y profesional, así como, la continua formación y actualización del equipo docente que imparte la Diplomatura en Turismo, se considera que el nuevo plan de estudios, en parte, podría ser asumido por los mismos.

En la actualidad 2 de los 16 profesores se encuentran en situación de doctorando, un tercero posee la Suficiencia Investigadora y un cuarto ha superado el Periodo de Docencia. Para el próximo curso 2010-2011 se prevé que otros cinco profesores inicien sus estudios de Doctorado.

Con vistas a mejorar la calidad de la enseñanza se llevará a acabo una ampliación progresiva del equipo docente conforme a la implantación del Título de Grado.

~~La incorporación de profesores doctores se realizará según los siguientes criterios:~~

- ~~primer año 12,5%~~
- ~~segundo año 25%~~
- ~~tercer año 37,5%~~

~~cuarto año 50%~~

Se procederá también a la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Actualmente nos encontramos inmersos en un proceso de reconversión, necesario para modificar la dotación del profesorado académico con el fin de que el título pueda adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior.

Este proceso se basa en tres puntos fundamentales:

1. Contratación de nuevos profesores con el título de Doctor y la acreditación de la ANECA
2. Aumento de la plantilla total de profesores y aumento del número de profesores con dedicación completa al título.
3. Plan de desarrollo de dedicación del profesorado a tareas investigadoras.

PLAN DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL CENTRO.

La contratación de nuevo profesorado se hará teniendo en cuenta los datos indicados en el punto 1.4 de la Memoria, donde se prevé el número de estudiantes de nuevo ingreso en 40.

Asimismo se ha iniciado una política progresiva de contratación de profesorado con dedicación a tiempo completo de al menos la mitad de la plantilla, que se hará de forma progresiva desde el primer curso.

PRIMER CURSO

Se contratarán cinco profesores Doctores, dos de ellos con dedicación completa y tres con dedicación parcial, y además tres de ellos con Acreditación de su actividad por ANECA. Dichos profesores, que cubrirán las áreas de conocimiento del primer curso, son:

Área Idiomática:

Dra. Dña. Paula Cifuentes Férez. Licenciada en Filología Inglesa. Doctora por la Universidad de Murcia. Acreditada en 2009 como Profesora Ayudante Doctora por la ANECA. Con dedicación a tiempo completo.

Área de Ciencias Jurídicas:

Dr. D. Manuel Campos Sánchez. Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Doctor en Derecho por la Universidad de Murcia. Acreditado como Profesor de Universidad Privada y Profesor Contratado Doctor por la ANECA. Con dedicación a tiempo parcial.

Área Informática y de Comunicación:

Dr. D. José Santa Lozano. Ingeniero en Informática por la Universidad de Murcia. Doctor en Informática por la Universidad de Murcia Acreditado en 2009 como Profesor Ayudante Doctor por la ANECA. Con dedicación a tiempo completo.

Área de Ciencias Económicas:

Dra. Dña. Inés López López. Licenciada en Administración y Dirección de empresas. Doctora en Ciencias de la Empresa por la Universidad de Murcia. Con dedicación a tiempo parcial.

Área Geográfico-Humanística:

Dra. Dña. Pilar Díez del Corral Corredoira. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Santiago de Compostela. Doctora por la Universidad de Santiago de Compostela. Con dedicación a tiempo parcial.

Del profesorado actual, serán contratados a tiempo completo cuatro profesores, todos ellos inmersos en el proceso de obtención del título de Doctor, que son los siguientes:

Dña. Ascensión Carlos-Roca Peña. Licenciada en Derecho.

Dña. María José Herrera Adán. Licenciada en Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación.

Dña. María Pilar Jiménez Medina. Licenciada en Antropología Social y Cultural y Técnico en Empresas y Actividades Turísticas.

Dña. María José Lario Romero. Licenciada en Geografía e Historia.

SEGUNDO CURSO

El número de doctores se ampliará a ocho, correspondiéndose con las nuevas áreas de conocimiento de este curso y reforzando el resto.

Se ampliará a siete el número de profesores con dedicación completa.

TERCER CURSO

Se incorporará un nuevo profesor con el título de Doctor para cubrir el área de Planificación y Gestión Turística.

CUARTO CURSO

En este curso el título contará con dieciocho profesores, de los que, al menos, nueve serán doctores. El resto del profesorado estará en proceso de obtención del título de Doctor, atendiendo siempre a cumplir los criterios de acreditación de la ANECA.

PLAN DE DEDICACIÓN DEL PROFESORADO ACTUAL A TAREAS INVESTIGADORAS

En la actualidad, cuatro profesores están inmersos en el proceso de obtención del Doctorado.

Aquellos profesores contratados a dedicación completa, que no sean doctores o no hayan iniciado los estudios de doctorado, deberán iniciar el proceso de obtención del Título de Doctor desde el primer curso de implantación de la Titulación de Grado. El Centro incentivará al profesorado que se encuentre en esta situación proporcionándole tanto medios temporales como materiales, en función de cada caso particular.

Igualmente, aquellos profesores contratados a dedicación parcial que no sean doctores o no hayan iniciado los estudios de doctorado, serán incentivados por el Centro para su inmediata iniciación.

Así mismo, se ampliará y fomentará la política de participación en proyectos de investigación en el seno de la Universidad o con diferentes agentes turísticos, públicos y privados. Los resultados de estas investigaciones serán difundidos en diferentes foros de relevancia turística y en publicaciones de distinta entidad incluyendo revistas científicas de turismo de consideración de alto impacto.

Por otro lado, los profesores deberán participar en programas de Evaluación del Profesorado de la ANECA u otras agencias que determine la Universidad y además en aquellos programas de evaluación específicos de la propia Universidad.

- ***Mecanismos de que dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad***

Con base en la Constitución Española en sus artículos 14 y 9.2, la contratación de personal se establece conforme a la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En concreto en el artículo 5. Igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo.

Del mismo modo se respetan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, atendiendo en todo momento a los principios de la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En la actualidad, la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena se encuentra ubicada en el edificio del Centro Asociado de la UNED de Cartagena, situado en la Calle Ingeniero de la Cierva s/n. Su situación hace que se encuentre muy bien comunicada, próxima al acceso a la autovía y cerca de la estación de trenes, así como de la estación de autobuses de Cartagena.

El edificio cuenta con las instalaciones requeridas para el total acceso de minusválidos

Encontrándose la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena en situación de adscrita a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), cuenta tanto con las instalaciones propias del edificio en el que se encuentra ubicada, así como, adicionalmente, las propias de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Mediante el Convenio realizado para el Centro Asociado de la UNED en Cartagena, la Escuela cuenta con:

Planta Baja

-Espacio para información.

Planta Tercera

- 4 aulas; dos de ellas con capacidad de cuarenta plazas y otras dos de sesenta plazas.

Planta Cuarta

- Una oficina para las instalaciones administrativas.

- Dos espacios dedicados a archivos y almacenamiento.

Espacios y servicios de uso compartido con la UNED, en horarios que no interfieran la normalidad del centro asociado:

Planta Baja

- Cafetería.
- Salón de Actos

Planta Segunda

- Aula de Exámenes con capacidad para 200 alumnos
- Aula de informática de libre acceso y red WÍRELESS en todo el edificio.

Planta Tercera

- Servicio de reprografía.

Planta Cuarta

- 4 aulas para tutorías y coordinación

Planta Octava

Biblioteca

Mediante Convenio realizado con la Universidad Politécnica de Cartagena, a la cual la Escuela Universitaria de Turismo está adscrita:

Todas las instalaciones y servicios citados a continuación se sitúan en el Campus de Alfonso XIII y Campus de la Muralla del Mar, que se encuentra en un emplazamiento distinto, situado a unos 3 y 10 minutos respectivamente de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena:

◊ Aulas de Libre Acceso (ALAS):

La UPCT dispone de dos ALAS, una en el Campus de la Muralla (20 puestos) y otra en el Campus de Alfonso XIII (30 puestos), ambas con el software de uso común licenciado por la Universidad y con impresora. Estas aulas están a libre disposición de los alumnos y del personal de la Universidad. El control de acceso se hace con el Carné Inteligente de la UPCT. Dicho carné sirve para: identificación universitaria, consultas a través de los TPs expedientes y calificaciones de los estudiantes, préstamo de libros en las bibliotecas, reserva de pistas deportivas etc.

◊ La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) posee varias Salas de Estudio que están a disposición del colectivo universitario:

Campus de la Muralla del Mar

EUIT Civil y EUIT Naval: Sala de Lectura

Facultad Ciencias de la Empresa: aula nº 10 (excepto cuando se realizan exámenes)

Aulas Nocturnas: Aulario nº 1 y 2

◊ La UPCT dispone de tres Salas de Servicio de Documentación-Biblioteca

Sala de Campus de Alfonso XIII

Sala de Campus de Muralla del Mar

Sala del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería (CIM)

◊ Comedor

◊ Pabellón de Deportes

Independientemente de estas instalaciones la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) cuenta con diversos servicios también puestos a disposición de toda la comunidad universitaria:

Asesoramiento Psicopedagógico y Pedagógico.

Programa de Apoyo al Alumnado con Discapacidad.

Programa de Deportistas de Alto Nivel Nacional o Regional.

Secretaría Virtual.

Servicio de Gestión de la Calidad.

A continuación se aporta el listado de convenios de prácticas en empresas.

HOTELES

- Hotel 5* Príncipe Felipe La Manga Club. Cartagena.
- Hotel 4* NH Cartagena
- Hotel 4* Best Western Hotel Alfonso XIII. Cartagena
- Hotel 4* Husa Hotel Cartagonova. Cartagena.
- Hotel 3* Carlos III. Cartagena.
- Hotel 3* Manolo. Cartagena.
- Hotel 3* Los Habaneros. Cartagena.
- Hotel 3* Posadas de España. Cartagena.

- Hotel 3* Los Delfines. La Manga.
- Hotel 3* Entremares. La Manga.
- Hotel 4* Mangalán. La Manga.
- Hotel 4* Sol Galúa. La Manga.
- Hotel 4* Husa Dobleamar. La Manga.
- Hotel 4* Las Gaviotas. La Manga.

- Hotel 5* Intercontinental Mar Menor Golf Resort. Torre Pacheco.
- Hotel 5* Intercontinental La Torre Golf Resort. Torre Pacheco.
- Hotel 4* Torrepacheco. Torre Pacheco.

- Hotel 4* La Azohía. Mazarrón

- Hotel 4* La Traña. Lo Pagán
- Hotel 5* Serena Golf. Los Alcázares
- Hotel 5* Costa Narejos. Los Narejos

AGENCIAS DE VIAJES

- Viajes Ecuador
- Barceló Viajes
- Viajes Iberia
- Halcón Viajes
- Viajes El Corte Inglés
- Viajes Nilo Tour
- Viajes CWT Carlson Wagons-Lit
- Viajes Zafiro Tour
- Viajes Eroski
- Viajes Mundiplan

OFICINAS DE TURISMO

- Oficina Municipal de Turismo de Cartagena
- Oficina Municipal de Turismo de La Manga del Mar Menor
- Oficina Municipal de Turismo de Los Alcázares
- Oficina Municipal de Turismo de San Javier
- Oficina Municipal de Turismo de San Pedro del Pinatar
- Oficina Municipal de Turismo de Mazarrón.
- Oficina de Turismo de La Unión

CENTROS DE TALASOTERAPIA

- Hotel Entremares Biobalneario Marino
- Talasoterapia Hotel Lodomar
- Thalasia

BALNEARIOS

- Balneario de Archena

CONSORCIOS TURÍSTICOS

- Consorcio Cartagena Puerto de Culturas
- La Manga Consorcio
- Consorcio Turístico Sierra Minera
- Consorcio Estación Náutica Mar Menor
- Consorcio Turístico Mancomunidad del Mar Menor
- Consorcio Turístico de Mazarrón

EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO

- Club de buceo Hespérides

- Club de buceo Islas Hormigas
- Real Club de Regatas de Cartagena

AEROPUERTOS

- Servissair Ibérica S.A.
- Iberia Líneas Aéreas

CAMPINGS

- Camping naturista El Portus S.A.
- Caravanning La Manga.
- Camping Naturista de Vera
- Camping de Águilas

FESTIVALES DE MÚSICA

- Festival del Cante de las Minas de La Unión
- Festival de la Mar de Música de Cartagena

OTRAS EMPRESAS Y ENTIDADES

- Consejería de Turismo de la Región de Murcia
- Mantenimiento y Custodias Arqueológicas S.L. Cartagena
- Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.
- Museo de Arte Romano. Cartagena
- Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA
- Circuito permanente de velocidad de Cartagena.
- Centro de Alto Rendimiento de Los Alcázares
- Autoridad Portuaria de Cartagena

7.2 Mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento

El Centro Asociado de la UNED de Cartagena es el encargado de garantizar el sostenimiento general de las instalaciones de la Escuela Universitaria de Turismo de Cartagena, contando para ello con servicios técnicos de mantenimiento, limpieza y reparación. El edificio también cuenta con un servicio incorporado de red de control de seguridad con cámaras, garantizando la seguridad tanto del alumnado como de la plantilla de trabajo de la Escuela.

7.3 Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Para el desarrollo de las actividades formativas y docentes, en estos momentos se cuenta con todo el equipo necesario para la impartición de la actual Diplomatura en Turismo.

Para adecuar las instalaciones al Título de Grado, está previsto contar con dos aulas con capacidad para 40 y 20 alumnos.

Se pondrá a disposición de la delegación de alumnos un espacio para actividades propias.

Se contará con nuevos dispositivos de tecnología informática, como proyectores multimedia, retroproyectores y pizarras electrónicas.

Se renovarán periódicamente componentes y dispositivos, según necesidades tanto tecnológicas como de equipamiento.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los valores considerados para esta estimación han sido los obtenidos con el plan de estudios actual de tres años que conduce a la titulación de Diplomatura en Turismo. Se han tenido en cuenta los resultados obtenidos por los alumnos desde la adscripción de la Escuela a la Universidad Politécnica de Cartagena en el curso 1999/2000.

Indicadores de Resultados solicitados en la Memoria de Verificación

	Diplomatura en Turismo	Objetivo Grado en Turismo
Tasa de graduación	44,3%	50%
Tasa de abandono	8,6%	5%
Tasa de eficiencia	86,4%	90%

La tendencia habitual es que un número importante de alumnos completen sus estudios entre el 3º y 4º año de carrera, sobre todo en la convocatoria de febrero. Se trata de los alumnos que asisten con regularidad a clase y cumplen el nivel de exigencia de la Escuela, superando un buen número de asignaturas en primera o segunda convocatoria.

Es preciso considerar el porcentaje de alumnos (32,4%) que concluyen sus estudios en un periodo posterior a 4 años, debido en la casi totalidad de los casos a su incorporación al mercado laboral en el sector turístico.

Sería necesario considerar las repercusiones que la ampliación de los estudios en un año va a tener en este tipo de alumnos. Sin embargo, la superación de una titulación académica plena será muy beneficiosa para dar prestigio a la profesión y para aumentar la demanda de estos estudios. Creemos que también para el sector empresarial será positivo contar con profesionales con una formación más amplia.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La implantación del nuevo Grado en Turismo conlleva un replanteamiento general de estos estudios que va a repercutir en los métodos de enseñanza y de aprendizaje, afectando así tanto a profesores como a alumnos.

La evaluación continua, si bien ya se aplicaba de forma tradicional en algunas asignaturas, va a ser el procedimiento general para valorar la progresión de los estudiantes. Implicará la asimilación paulatina de la materia y el intercambio constante de información entre profesor/a y alumno. Así, la asistencia regular a las clases expositivas, la participación activa en clase, el trabajo en equipo y la entrega y exposición de trabajos van a ser determinantes para la consecución con éxito de los estudios.

Los recursos telemáticos disponibles del Aula Virtual servirán para fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes, y en consecuencia, una mejor adaptación de los ritmos, los intereses y las necesidades de cada estudiante. Las nuevas tecnologías facilitan el refuerzo de los contenidos teóricos y prácticos vistos en clase y posibilitan que el alumno se autoevalúe de forma continua y se responsabilice de su proceso de aprendizaje. El profesor servirá de guía y acompañante en este proceso diseñando estrategias educativas eficaces y manteniendo una comunicación activa a través de los diversos canales que estos recursos ofrecen; tutorías, foros en línea, correos electrónicos, etc.

La forma de aplicar la evaluación continua dependerá del carácter de cada asignatura y de la metodología empleada por el profesor/a, pero en cualquier caso debe servir para seguir la evolución del estudiante a lo largo del curso.

En cuanto a los alumnos que por motivos laborales no puedan asistir de forma asidua a las clases (situación muy común en esta Escuela por la facilidad que tienen los alumnos de encontrar trabajo en los destinos turísticos de la comarca), o aquellos que se encuentren en una situación excepcional(contrato de trabajo, enfermedad grave, situación grave familiar sobrevenida, maternidad, deportista de alto nivel, discapacidad, o cualquier otra que así sea considerada por el Consejo de Gobierno), los profesores habrán de idear estrategias que permitan a estos alumnos seguir el ritmo del curso. Así, habrá que potenciar la acción tutorial y compensar la ausencia con el trabajo autónomo del alumno.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Con el objetivo de dotar de coherencia a su acción en materia de garantía de la calidad el Centro ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) documentado en un manual de la calidad y 12 procedimientos que se ofrecen en el Anexo 4 de esta memoria.

El sistema cumple los requisitos establecidos para este apartado de la memoria por parte del RD 1393/2007.

A fin de que sea posible identificar estos requisitos en el marco de tal sistema se establece el siguiente cuadro:

<u>Requisitos de RD 1393/2007</u>	<u>Documentos del Sistema que lo abordan</u>
9.1 Responsables del sistema de garantía de del plan de estudios.	Manual de la Calidad: apartado 2
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	Manual de la Calidad: apartado 4.1. Procedimientos: P-EUT-01, P-EUT-02, P-EUT-03, P-EUT-04-, P-EUT-05-, P-EUT-06, P-EUT-07, P-EUT-08, P-EUT-09, P-EUT-1y P-EUT-12.

<p>9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.</p>	<p>Manual de la Calidad: apartado 4.2. Procedimientos: P-EUT-02, P-EUT-03 y P-EUT-09</p>
<p>9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.</p>	<p>Manual de la Calidad: apartado 4.3. Procedimientos: P-EUT-02, P-EUT-03 y P-EUT-07.</p>
<p>9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.</p>	<p>Manual de la Calidad: apartado 4.43, 4.4 y 4.5 Procedimientos: P-EUT-02, P-EUT-03, P-EUT-08, P-EUT-10 y P-EUT-</p>

Igualmente, para el cumplimiento de los requisitos propuestos por la Guía de Apoyo de la ANECA se indican los documentos del sistema en que se desarrollan.

<p><u>Requisitos de RD 1393/2007</u></p>	<p><u>Documentos del Sistema que lo abordan</u></p>
<p>9.6 Revisión y mejora del programa formativo.</p>	<p>Manual de la Calidad: apartado 2</p>
<p>9.7 Proceso de difusión de la información sobre el programa informativo a los grupos de interés.</p>	<p>Manual de la Calidad: apartado 4.1. Procedimientos: P-EUT-01, P-EUT-02, P-EUT-03, P-EUT-04-, P-EUT-05-, P-EUT-06, P-EUT-07, P-EUT-08, P-EUT-09, P-EUT-1y P-EUT-12.</p>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo título de Graduado/a en Turismo sustituye a la titulación vigente de Diplomado en Turismo. La nueva titulación dará comienzo en el curso 2010-2011 y de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, su implantación se realizará de forma progresiva completándose su implantación en el curso 2013-2014, según la siguiente evolución.

2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
-----------	-----------	-----------	-----------

1º Graduado/a en Turismo				
2º Graduado/a en Turismo				
3º Graduado/a en Turismo				
4º Graduado/a en Turismo				

10.1 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

SISTEMA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE, HABIENDO COMENZADO LOS ESTUDIOS DE DIPLOMATURA SE ADAPTEN A LOS ESTUDIOS DE GRADO

DIPLOMATURA EN TURISMO			GRADO EN TURISMO		
Introducción a la Economía	OB	6	Introducción a la Economía	FB	6
Recursos Territoriales	OB	9	Geografía de los Recursos Territoriales de España	FB	6
Sin equivalencia			Psicología Social del Turismo	FB	6
Estructura de Mercado	OB	6	Estructura del Mercado Turístico	OB	6
Derecho y Legislación	OB	9	Derecho Privado de la Empresa	FB	6
Informática Aplicada a la Empresa Turística	OB	6	Informática Aplicada al Turismo	FN	6
Patrimonio Cultural *	OB	6	Historia del Arte y la Cultura Patrimonio Cultural	FB OB	6 6
Economía Turística	OB	6	Contabilidad Financiera	OB	6
Inglés	OB	6	Inglés I	FB	6
Francés/Alemán	OB	6	Francés/Alemán I	FB	6
Economía Turística	OB		Estadística Aplicada al Turismo	FB	6
Marketing Turístico	OB	6	Marketing y Comunicación Turística	OB	6
Derecho Administrativo Turístico	OP		Derecho Administrativo Turístico	OB	6
Organización y Gestión. de Empresas **	OB	9	Economía de la Empresa Organización y Gestión Recursos Humanos	FB OB	6 6

Gestión de Alojamientos y Restauración	OB	4,5	Gestión de Alojamientos	OB	6
Sin equivalencia			Geografía Turística Mundial	OB	6
Inglés Hostelería		9	Inglés II	OB	6
Francés/Alemán Hostelería	OB	9	Francés/Alemán II	OB	6
Sin equivalencia			Planificación Turística y Ordenación del Territorio	OB	6
Gestión de Agencias de Viajes	OB	4,5	Gestión de Entidades de Intermediación	OB	6
Contabilidad de Costes de la Empresa Turística	OB	4,5	Contabilidad de Costes	OB	6
Diseño y Organización del Producto Turístico	OP		Diseño y Comercialización del Producto Turístico.	OB	6
Sin equivalencia			Gestión de Patrimonio Cultural	OB	6
Inglés Turístico ***	OB	12	Inglés III	OB	6
			Inglés IV	OB	3
Francés/Alemán Turístico ***	OB	12	Francés/Alemán III	OB	6
			Francés/Alemán IV	OB	3
Desarrollo Turístico Sostenible	OP	4,5	Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental	OB	6
Sin equivalencia			Investigación Social del Mercado Turístico	OB	6
Dirección de Establecimientos Hoteleros	OP	6	Dirección de Establecimientos Hoteleros	OB	6
Sin equivalencia			Infraestructuras y Transportes Turísticos.	OB	6
Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Gestión Turística	OP	4,5	Distribución Electrónica en el Sector Turístico	OB	6
Practicum ****	OB	10	Practicum I	OB	6
			Practicum II	OB	6
Sin equivalencia			Trabajo fin de grado	OB	6
Informador Turístico de la Región de Murcia	OP	6	Informador Turístico de la Región de Murcia	OP	6
Gestión de Protocolo y Eventos	OP	4,5	Gestión de Eventos y Protocolo	OP	6
Turismo Alternativo	OP	6	Turismo Complementario	OP	6
Gestión de Calidad en Establecimientos Hoteleros	OP	4,5	Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas	OP	6
Equivalencia a créditos optativos			Turismo y Cooperación Internacional	OP	6
			Dirección de Marketing para Empresas Turísticas	OP	6
Operación y Procesos de Producción	OB	6	Sin equivalencia		
Fiscalidad de la Empresa Turística	OB	4,5			
Estructura del Mercado Turístico de la Región de Murcia	OB	6			
Dirección de Agencias de Viajes	OP	6	Equivalencia a créditos ECTS optativos		
Gestión de Destinos de Turismo de Sol y Playa	OP	4,5			
Paquetes Turísticos	OP	4,5			
Gestión de Destinos de Turismo Rural	OP	4,5			
Animación Turística Hotelera	OP	6			
Reglamentación Laboral del Sector Turístico	OP	4,5			
Estrategias de Fidelización del Cliente Turístico	OP	4,5			

- Las asignaturas de carácter optativo que, en el nuevo Plan, pasan a tener carácter obligatorio, podrán ser convalidadas.
- Los créditos optativos no agotados por convalidación con créditos obligatorios, podrán ser convalidados por créditos ECTS optativos del nuevo Plan.

* La asignatura "Patrimonio Cultural" del Plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo ha sido desdoblada en el Título de Grado en dos asignaturas "Historia del Arte y la Cultura" (FB) y "Patrimonio Cultural" (OB), por considerarse más adecuado, dada la amplitud de contenidos y teniendo en cuenta la demanda de los estudiantes y los criterios profesionales. Su convalidación se ha previsto de la forma que se especifica en el cuadro, por considerar que el estudiante que ya la ha cursado en la Diplomatura, ha adquirido gran parte de las competencias de formación básica en esta materia.

** La asignatura “Organización y Gestión de Empresas” del plan de estudios de la Diplomatura en Turismo ha sido desdoblada en el Título de Grado en dos asignaturas: “Economía de la Empresa” y “Organización y Gestión de Recursos Humanos”, siguiendo los mismos criterios que la anterior. Su convalidación se ha previsto de la forma que se especifica en el cuadro.

*** Las asignaturas “Inglés Turístico” y “Francés/Alemán Turístico” del plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo han sido desdobladas en el Título de Grado en dos asignaturas “Inglés III”, “Francés/Alemán III” e “Inglés IV”, “Francés/Alemán IV”, por considerarse que el alumno que las haya cursado ha adquirido las competencias requeridas en el nuevo plan de estudios. Su convalidación se ha previsto de la forma que se especifica en el cuadro.

**** La asignatura “Prácticum” del plan de Estudios de la Diplomatura en Turismo ha sido desdoblada en el Título de Grado en dos asignaturas: “Prácticum I” y “Prácticum II”, atendiendo a las recomendaciones de la ANECA. Su convalidación se ha previsto de la forma que se especifica en el cuadro.

SISTEMA DE ADAPTACIÓN AL TÍTULO DE GRADO PARA DIPLOMADOS EN TURISMO Y TÉCNICOS EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS (TEAT)

Deberán cursar **60 créditos ECTS** de asignaturas de nueva implantación consideradas imprescindibles para completar la adquisición de competencias requeridas en el plan de estudios del Título de Grado.

- 6 *Psicología Social del Turismo* FB
- 6 *Geografía Turística Mundial* OB
- 6 *Planificación Turística y Ordenación del Territorio* OB
- 6 *Diseño y Comercialización del Producto Turístico* OB*
- 6 *Gestión Turística del Patrimonio Cultural* OB
- 6 *Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental* OB*
- 6 *Investigación Social del Mercado Turístico* OB
- 6 *Sistemas de Distribución Electrónica* OB
- 12 *Trabajo fin de grado* OB

(*) Las asignaturas “Diseño y Comercialización del Producto Turístico” y “Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental” podrán ser convalidadas por las asignaturas que se cursaban en el plan antiguo con carácter optativo.

SISTEMA DE CONVALIDACION DE ASIGNATURAS PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE HABIENDO COMENZADO LOS ESTUDIOS DE TEAT SE ADAPTEN A LOS ESTUDIOS DE GRADO

TEAT			GRADO EN TURISMO		
			OBLIGATORIAS Y FORMACIÓN BÁSICA		
Economía General y del Turismo	OB	9	Introducción a la Economía	FB	6
Geografía Turística	OB	9	Geografía de los Recursos Territoriales de España	FB	6
			Geografía Turística Mundial	OB	6
Sin equivalencia			Psicología Social del Turismo	FB	6

Estructura del Mercado Turístico	OB	9	Estructura del Mercado Turismo	OB	6
Introducción al Derecho	OB	9	Derecho Privado de la Empresa	FB	6
Sin equivalencia	OB	6	Informática Aplicada al Turismo	FB	6
Historia del Arte y de La cultura	OB	6	Historia del Arte y la Cultura	FB	6
			Patrimonio Cultural	OB	6
Matemáticas Financiera y Contabilidad	OB	9	Contabilidad Financiera	OB	6
Inglés I	OB	6	Inglés I	FB	6
Francés I	OB	6	Francés/Alemán I	FB	6
Estadística Descriptiva	OB	6	Estadística Aplicada al Turismo	OB	6
Técnicas Publicitarias y de Mercado	OB	9	Marketing y Comunicación Turística	OB	6
Derecho Administrativo	OP	4,5	Derecho Administrativo Turístico	OB	6
Economía de la Empresa	OB	9	Economía de la empresa	FB	6
Gestión de Personal	OB	4,5	Organización y gestión Recursos Humanos	OB	6
Gestión y Producción de Alojamientos y restauración	OB	4,5	Gestión de Alojamientos	OB	6
			Dirección de Establecimientos Hoteleros	OB	6
Inglés II	OB	9	Inglés II	OB	6
Francés II	OB	9	Francés/Alemán II	OB	6
Sin equivalencia			Planificación Turística y Ordenación del Territorio	OB	6
Gestión y Producción de Agencias de Viajes	OB	4.5	Gestión de Entidades de Intermediación	OB	6
			Infraestructuras y Transportes Turísticos	OB	6
Contabilidad II	OB	4,5	Contabilidad de Costes	OB	6
Sin equivalencia			Diseño y Comercialización del Producto Turístico.	OB	6
Sin equivalencia			Gestión de Patrimonio Cultural	OB	6
Inglés Turístico III	OB	12	Inglés III	OB	6
			Inglés IV	OB	3
Francés III	OB	12	Francés/Alemán III	OB	6
			Francés/Alemán IV	OB	3
Derecho Laboral					
Derecho Fiscal					
Sin equivalencia			Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental	OB	6
Sin equivalencia			Investigación Social del Mercado Turístico	OB	6
Sin equivalencia			Distribución Electrónica en el Sector Turístico	OB	6
Sin equivalencia			Practicum I	OB	6
			Practicum II	OB	6

Sin equivalencia		Trabajo fin de grado	OB	6	
Sin equivalencia	OPTATIVAS				
		Informador Turístico de la Región de Murcia	OP	6	
		Gestión de Eventos y Protocolo	OP	6	
		Turismo Complementario	OP	6	
		Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas	OP	6	
		Turismo y Cooperación Internacional	OP	6	
		Dirección de Marketing para Empresas Turísticas	OP	6	

SISTEMA DE ADAPTACION AL TITULO DE GRADO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE HABIENDO CURSADO EL PLAN DE ESTUDIOS DE TEAT NO SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DEL TÍTULO, POR NO HABER SUPERADO LA REVÁLIDA

Deberán cursar **90 créditos ECTS**:

48 créditos ECTS de asignaturas obligatorias de nueva implantación consideradas imprescindibles para completar la adquisición de competencias requeridas en el plan de estudios del Título de Grado.

- 6 Psicología Social del Turismo FB*
- 6 Informática Aplicada al Turismo OB*
- 6 Planificación Turística y Ordenación del Territorio OB*
- 6 Diseño y Comercialización del Producto Turístico OB*
- 6 Gestión Turística del Patrimonio Cultural OB*
- 6 Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental OB*
- 6 Investigación Social del Mercado Turístico OB*
- 6 Sistemas de Distribución Electrónica OB*

18 créditos ECTS de asignaturas optativas a elegir una de cada uno de los tres grupos siguientes:

6 Informador Turístico de la Región de Murcia

6 Dirección de Marketing para Empresas Turísticas

6 Gestión de Eventos

6 Turismo Complementario

6 Sistemas de Gestión de Calidad en Entidades Turísticas

6 Turismo y Cooperación Internacional

12 Prácticum OB

12 Trabajo Fin de Grado OB

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título

De acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la actual titulación de Diplomatura en Turismo se extinguirá curso por curso no pudiéndose ofertar plazas de nuevo ingreso en el curso académico 2010-2011.

	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1º Diplomatura en Turismo			
2º Diplomatura en Turismo			
3º Diplomatura en Turismo			

Las “Instrucciones generales sobre los criterios de garantía de la enseñanza de los títulos a extinguir de la Universidad Politécnica de Cartagena” (Anexo 5), aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha **7 de septiembre** ~~23 de julio~~ de 2009 establecen que:

Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a seis convocatorias de examen, en los dos cursos posteriores contados a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente.

Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieran superado las convocatorias deberán adaptar sus estudios al nuevo plan adaptado, aplicando para ello los mecanismos de adaptación y reconocimiento de créditos en el nuevo plan de estudios.

También se establece que durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas.

Una vez iniciado la extinción del título, no podrán ser admitidos alumnos de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.

ANEXOS



ANEXO 1

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

NORMAS ACADÉMICAS

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno en fecha 23 de octubre de 2006)

Boletín Oficial de la Región de Murcia número 289, de 16 de diciembre de 2006

TÍTULO II. ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Artículo 7. Procedimiento de admisión y matrícula

- 1) El Consejo de Gobierno establecerá, de acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en Centros de la Universidad Politécnica de Cartagena, respetando en todo caso los principios de igualdad, mérito y capacidad.

- 2) Los alumnos podrán matricularse por cursos completos o por asignaturas sueltas, con independencia del curso a que éstas pertenezcan, correspondiendo a la Universidad establecer el número máximo y mínimo de créditos en que se pueden matricular.

- 3) No obstante lo anterior, cuando un alumno se matricule por primera vez en una titulación deberá matricularse obligatoriamente de primer curso completo, a excepción de aquéllos a quienes les sean parcialmente adaptados o convalidados los estudios que inician, o sean admitidos en un segundo ciclo, cuando finalicen los estudios que les dan acceso al mismo en la convocatoria de febrero.

- 4) La matriculación en asignaturas optativas y de libre configuración tendrá la consideración de preinscripción, pudiendo los estudiantes solicitar, por orden de prioridades, una o varias asignaturas para el caso de no ser admitidos en la asignatura preferente. Finalizado el período ordinario de matrícula, si fuese necesario se realizará una reasignación de plazas atendiendo a la solicitud formulada por el estudiante. El resultado de dicha reasignación será irrenunciable y se comunicará a los afectados, procediéndose a la actualización de la matrícula. Para la reasignación de plazas se atenderá a los siguientes criterios de prioridad:



- a) Tendrán preferencia, en todo caso, los alumnos que hubieran estado matriculados en dicha asignatura en el curso anterior.
- b) En segundo lugar, tendrán preferencia aquellos alumnos para los que la asignatura en cuestión tenga el carácter de complemento de formación para la superación de otros estudios o sea necesaria para obtener la intensificación que esté cursando. Se entiende que el estudiante está cursando una intensificación, cuando al menos tenga superada una asignatura que forme parte de la misma.
- c) En tercer lugar, tendrán preferencia los alumnos que hubieran aprobado en la convocatoria de junio del curso académico anterior todas las asignaturas matriculadas.
- d) En caso de que hubiera, con idéntica prioridad, más peticiones que plazas, se procederá a un sorteo público.
- e) El Consejo de Gobierno podrá modificar estos criterios de prioridad para algunas asignaturas concretas.
- 5) Tras la reasignación a la que se hace referencia en el apartado anterior, se abrirá un período extraordinario de matrícula de asignaturas optativas y de libre configuración, para aquellos alumnos que no hubieran sido admitidos en ninguna de las opciones solicitadas.
- 6) La matrícula que formalicen los estudiantes de nuevo ingreso que se encuentren en trámite de homologación de estudios preuniversitarios extranjeros, quedará condicionada a la presentación por el interesado de la credencial acreditativa de la homologación que habilite para el acceso a los estudios correspondientes. Consecuentemente, la resolución de aceptación o denegación definitiva de la matrícula se deberá dictar y notificar por el Director o Decano del Centro en el plazo de quince días naturales a contar desde el momento en que se produzca la citada presentación, sin que en ningún caso pueda efectuarse con posterioridad al 1 de septiembre del año en curso. Los estudiantes tendrán derecho a ser evaluados únicamente en aquellas convocatorias de examen, del respectivo curso académico, que se realicen con posterioridad a la presentación de la correspondiente credencial de homologación. Contra la citada resolución, el solicitante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.
- 7) La matrícula en los Centros de la Universidad Politécnica de Cartagena, estará condicionada al cumplimiento de la normativa de ingreso y de los demás requisitos legalmente exigibles, debiendo solicitarse en los plazos que se establezcan en las presentes normas. No producirán efecto las matrículas condicionales si el supuesto condicionante no se resuelve de forma favorable a la correspondiente solicitud.



8) Se entenderá que la matrícula queda formalizada una vez admitida la solicitud del interesado y conformado por éste el resguardo de matrícula correspondiente. En el caso de matrícula a través de Internet, se entenderá que ésta queda formalizada cuando, finalizado el plazo de matrícula establecido para esta modalidad, se compruebe que ha sido procesada informáticamente. Todo ello, sin perjuicio de la obligación por parte del alumno de presentar la documentación justificativa que corresponda en cada caso y de satisfacer las cantidades que se hayan generado.

9) La matrícula se anulará de oficio, en cualquier momento, cuando se observen en la misma, defectos o falta de requisitos no subsanables o en el supuesto de falseamiento de los datos consignados. Se devolverá el total del importe abonado por los conceptos objeto de la anulación. La matrícula anulada no tiene ningún otro efecto posterior, ni académico ni económico. Mediante escrito motivado, el Director o Decano comunicará al alumno la incoación de expediente de anulación total de la matrícula. Recaída resolución, el Director o Decano que haya dictado la misma la notificará al interesado, remitiendo copia de la misma a la Unidad de Gestión Académica, a la Secretaría de Gestión Académica y en su caso al Negociado de Becas, iniciándose de oficio el trámite de devolución de precios por servicios académicos. Contra la citada resolución, el solicitante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la misma.

10) Las solicitudes de matrícula formuladas fuera de su plazo reglamentario serán resueltas por el Vicerrector de Ordenación Académica, previa consulta al Decano o Director del respectivo centro sobre la incidencia en la organización académica de las enseñanzas. Las matrículas formalizadas fuera de su plazo reglamentario deberán ser liquidadas por la totalidad de los precios públicos correspondientes, y únicamente generarán el derecho a la prestación de los servicios docentes posteriores al momento de su formalización.

11) La matriculación del profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena para cursar estudios en la propia Universidad estará sujeta a las limitaciones establecidas legalmente.



ANEXO 2

NORMAS QUE REGULAN EL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (UPCT).

(Aprobada por el Consejo Social en sesión de 04 de julio de 2006)

Boletín Oficial de la Región de Murcia número 197, de 26 de agosto de 2006

Artículo 1.º - Ámbito de aplicación.

La presente normativa se aplicará a todos los estudiantes que se matriculen para cursar los actuales estudios oficiales de primer y segundo ciclo, o aquéllos que los sustituyan.

Artículo 2.º - Estudiantes de nuevo ingreso

El estudiante que se matricule por primera vez en el primer curso de cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), para continuar los mismos estudios, tendrá que aprobar al menos una asignatura de las correspondientes materias troncales u obligatorias.

Artículo 3.º - Estudiantes en su segundo año académico

Un estudiante sólo podrá proseguir sus estudios en la Universidad Politécnica de Cartagena, si finalizado el segundo año académico de estancia en ella, tiene aprobados, al menos, el treinta por ciento de los créditos correspondientes a las asignaturas troncales u obligatorias del primer curso de un determinado Plan de Estudios conducente a una de las titulaciones impartidas en la UPCT.

Artículo 4.º - Estudiantes en su tercer año académico

Un estudiante sólo podrá proseguir sus estudios en la Universidad Politécnica de Cartagena, si finalizado el tercer año académico de estancia en ella, tiene aprobados, al menos, el cincuenta por ciento de los créditos correspondientes a las asignaturas troncales u obligatorias del primer curso de un determinado Plan de Estudios conducente a una de las titulaciones impartidas en la UPCT.

Artículo 5.º - Cambio de titulación

1. No obstante lo establecido en el artículo 2º, el alumno que no apruebe en su primer año académico una asignatura de tipología troncal u obligatoria de primer curso, podrá acceder, por una sola vez, a los estudios conducentes a la obtención de otra titulación de las impartidas en la UPCT cumpliendo idénticos requisitos que los alumnos de nuevo ingreso.

2. En tal caso, para poder proseguir estudios en la UPCT, al finalizar el primer año, deberá aprobar en esta nueva titulación, al menos una asignatura troncal u obligatoria incluida en su primer curso, y al finalizar el segundo año académico deberá cumplir lo establecido en el artículo tercero y al finalizar el tercer año lo establecido en el artículo cuarto.



Artículo 6.º - Comisión de Permanencia del Centro

1. Todos los centros contarán con una Comisión de Permanencia que estará constituida por el Director/Decano, que la presidirá, el Secretario del Centro, que actuará como secretario de la misma, el delegado de estudiantes del Centro y dos miembros de la Junta de Centro designados por ésta.
2. Contra las resoluciones dictadas por esta Comisión, se podrá interponer recurso ante el Rector de la Universidad, el cual resolverá previo informe de la Junta de Centro. El acuerdo que se adopte agotará la vía administrativa, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

Artículo 7.º - Dispensa de la Comisión de Permanencia de Centro

Si a un estudiante le faltase, una vez concluido el segundo año académico, una asignatura troncal u obligatoria para alcanzar el treinta por ciento de los créditos correspondientes a las tipologías troncal u obligatoria del primer curso, o le faltase, una vez concluido el tercer año académico, una asignatura troncal u obligatoria para alcanzar el cincuenta por ciento de los créditos correspondientes a las tipologías troncal u obligatoria, podrá solicitar la dispensa a la Comisión de Permanencia de Centro, por una sola vez, de conformidad con la regulación que al respecto apruebe la citada Junta de Centro.

Artículo 8.º - Situaciones excepcionales

1. Cuando un alumno se haya encontrado en una o varias situaciones excepcionales (contrato de trabajo, enfermedad grave, situación grave familiar sobrevenida, maternidad, deportista de alto nivel, discapacidad o cualquier otra que así sea considerada por el Consejo de Gobierno) podrá invocarla por escrito, presentado ante el Director/Decano del Centro y antes del mes de mayo, salvo que se acredite una causa de fuerza mayor.
2. Sólo se podrá tomar en consideración su presentación posterior, si se acredita una causa de fuerza mayor que haya impedido su entrega dentro de plazo y siempre que el interesado no se haya examinado en la convocatoria de septiembre.
3. El interesado, deberá adjuntar los justificantes que acrediten fehacientemente al menos una situación excepcional y deberá renunciar expresamente, para lo que resta de año académico, a todos los derechos de examen derivados de la formalización de su matrícula.
4. Si se trata de alguna de las situaciones excepcionales descritas en este artículo o ya consideradas como tales por el Consejo de Gobierno, la Comisión de Permanencia del Centro a tenor de los justificantes aportados, podrá estimar la alegación que supondrá no computar el año académico en curso a efectos de permanencia en la Universidad Politécnica de Cartagena.
5. La aplicación de lo anterior no supone la anulación de matrícula, debido a que se trata de mantener la matrícula y justificar la falta de rendimiento por encontrarse o haberse encontrado en al menos una de las situaciones excepcionales durante el curso.
6. Si se trata de alguna situación que la Comisión de Permanencia presuma también como excepcional, antes de tomar acuerdo al respecto, deberá ponerla en conocimiento de la Junta de Centro, para recabar del Consejo de Gobierno autorización para considerarla Como tal.



Artículo 9 ° - Estudiantes que procedan de otras Universidades

Los estudiantes que procedan de otras Universidades, con independencia de la que hasta entonces se les hubiere aplicado en su Universidad de origen, serán sometidos a la normativa vigente en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Artículo 10 ° - Asignaturas adaptadas o convalidadas

En los criterios fijados para la permanencia no se contemplan asignaturas adaptadas o convalidadas.

Artículo 11. ° - Número de convocatorias

No se establecen límites al número de convocatorias, aunque a partir de la quinta se podrá evaluar por un Tribunal.

Artículo 12. ° - Ordenación temporal del aprendizaje el progreso

1. La ordenación de las asignaturas y la carga lectiva que el alumno puede realizar se han tenido muy presente a la hora de diseñar los Planes de Estudios para el adecuado aprendizaje del estudiante, cada asignatura podrá estar asignada a un curso o cuatrimestre concreto, de forma que el estudiante que progrese normalmente cursará las mismas en su debido orden.

Artículo 13. ° - Comisión de Normas de Progreso y Permanencia

Para la interpretación y aplicación de las presentes normas, se constituirá una Comisión presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica, e integrada además por el Secretario del Consejo Social, un Director/Decano designado por el Consejo de Gobierno, un representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno designado por este último y el Jefe de Unidad de Gestión Académica.



ANEXO 3

INSTRUCCIONES GENERALES DE LA UPCT PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO

(Aprobadas en Comisión de Convergencia Europea el día 13 de marzo de 2007)

(Aprobadas por su Consejo de Gobierno en sesión de 27 de mayo de 2008)

Boletín Oficial

1. Según se establece en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, las enseñanzas universitarias oficiales se concretarán en planes de estudios que serán elaborados por las universidades, verificados por el Consejo de Universidades y autorizados en su implantación por la Comunidad Autónoma.
2. Los planes de estudios de los títulos de grado tendrán 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el alumnado deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo fin de grado u otras actividades formativas.
3. Las enseñanzas de grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado.
4. Cada título de grado se adscribirá únicamente a una de las ramas de conocimiento que se indican en el Anexo II del R.D. 1393/2007, incluso el que tenga carácter interdisciplinar, que se adscribirá a la rama principal.
5. El plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el Anexo II del R.D. 1393/2007, para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título y serán reconocidos en cualquier titulación de la misma rama. Estas materias deberán concretarse en asignaturas y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.
6. Los créditos restantes de formación básica, hasta 60, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de las incluidas en el Anexo II del R.D. 1393/2007, o por otras materias, siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante, o su carácter transversal.
7. Al menos el 75% de los 60 créditos de formación básica inicial se programarán en el primer año y consistirán en asignaturas o módulos de formación básica, tal como viene establecido en el Real Decreto 1393/2007.



8. Los módulos o materias tendrán un valor mínimo de 6 ECTS. A su vez, las materias podrán dividirse en varias asignaturas.

9. Las asignaturas cuatrimestrales podrán tener un valor de 3, 4,5 ó 6 créditos, y las anuales un valor de 6, 7,5, 9, 10,5 ó 12 ECTS, excepción hecha para las asignaturas correspondientes a materias básicas, que habrán de ser de un mínimo de 6 créditos.

10. El ECTS (European Credits Transfer System) es la unidad de medida del haber académico, representando la cantidad necesaria de trabajo del estudiante para lograr los objetivos del programa de estudios, garantizada mediante la superación de las diferentes materias. El valor estimado de 1 ECTS estará comprendido en el intervalo de 25 a 30 horas, abarcando esta cantidad tanto las horas presenciales como las no presenciales. Con carácter general, la actividad docente presencial convencional en las materias no deberá superar las 10 horas por crédito ECTS para todas las titulaciones de la UPCT. Podrán ser excepción a esta norma las asignaturas contempladas en los planes de estudio de titulaciones sujetas a directivas comunitarias, aunque en este caso la actividad docente presencial convencional no deberá superar el 40% del valor estimado en horas por ECTS.

11. Todas las titulaciones de Grado de la UPCT ofrecerán en su Plan de Estudios un periodo de prácticas externas con un mínimo de 12 créditos ECTS que el alumno podrá desarrollar en parte o en su totalidad. Los planes de estudios especificarán el carácter optativo u obligatorio de las prácticas externas. En caso de que éstas sean obligatorias se definirán el número mínimo de estos créditos. Las prácticas externas se programarán en el Plan de Estudios durante el tercer o cuarto año, siempre que dicha programación no impida o perjudique los programas de movilidad a los que puedan acogerse los estudiantes. En cualquier caso, las prácticas en empresas o instituciones estarán orientadas a desarrollar las competencias requeridas en los diferentes ámbitos profesionales para los que prepara el título de grado.

12. Se deberán programar actividades para la evaluación de un nivel adecuado de habilidades y destrezas del estudiante en el uso hablado y escrito del inglés, para lo que se seguirá uno de los dos modelos siguientes:

- Programación de una asignatura obligatoria en tercer o cuarto curso de los títulos de grado, con un valor de 3 ECTS, dirigida a la evaluación de un nivel adecuado de competencias en el uso hablado y escrito del inglés, con un apoyo de asignaturas optativas en los primeros cursos para el desarrollo de las mismas. En todo caso, estas asignaturas tendrán carácter transversal y común a todas las titulaciones que opten por este modelo.
- Programación de actividades o docencia en inglés en al menos 5 asignaturas del plan de estudios correspondiente para la evaluación de las competencias descritas anteriormente.

13. El Trabajo Fin de Grado tendrá una duración de entre 12 y 24 créditos ECTS y su realización se programará en el segundo cuatrimestre del cuarto año de la titulación. La realización del Trabajo Fin de Grado podrá llevarse a cabo en la propia Universidad o en empresas o instituciones externas, incluidas otras instituciones de enseñanza superior españolas o extranjeras a las que los estudiantes



se desplacen dentro de algún programa de movilidad, y deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas a la titulación.

14. Los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento académico de un máximo de 6 créditos que prevé la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En tal caso esos 6 créditos se transferirán y reconocerán en su expediente académico como equivalentes a los 6 créditos de un módulo o asignatura de carácter optativo.

15. La optatividad mínima de cada plan de estudios deberá ser de 18 créditos para permitir que el alumnado pueda, al menos, realizar prácticas externas y los 6 créditos definidos en el apartado anterior de esta normativa. En el caso de que en el plan de estudios se programen prácticas externas obligatorias, la optatividad mínima será de 12 créditos.

16. La oferta de asignaturas optativas, en número de créditos, en los nuevos planes de estudio será como máximo el doble de los créditos optativos que el alumnado deba superar, salvo excepciones debidamente justificadas en el plan de estudios por el carácter de la titulación o número de alumnos, en las que la oferta de asignaturas optativas podrá ser superior al doble pero en ningún caso mayor al triple de los créditos optativos que el alumno deba superar.

17. En aquellos supuestos en que el título a obtener habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada, los planes de estudios contendrán las materias que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer la profesión de que se trate. A tales efectos, en el plan de estudios se justificará la adecuación del mismo a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, citando expresamente dichas normas.

18. Los Títulos Oficiales de Diplomado, Licenciado, Ingeniero Técnico e Ingeniero previos a esta reforma se extinguirán curso por curso, efectuándose al término de cada uno seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En cualquier caso, tal como establece la disposición adicional primera del Real Decreto 1393/2007, en el curso académico 2010-2011 no podrán ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer curso para las actuales titulaciones.

19. Agotadas las convocatorias, el alumnado que no las haya superado podrá, en su caso, continuar en el nuevo Plan de Estudios de su titulación, ya sea mediante adaptación o convalidación de sus estudios anteriores. No obstante, deberán también habilitarse procedimientos para el trasvase optativo de alumnado a los nuevos Planes de Estudios, fomentándose en la medida de lo posible los procedimientos de adaptación.

20. Las tablas de adaptación a las nuevas titulaciones, que se deberán incluir en el punto 10.2 de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales cuando éstos sustituyan a títulos de la oferta académica actual de la UPCT, deberán propiciar el reconocimiento del máximo número de materias troncales y obligatorias de los actuales planes de estudio.

21. Para la elaboración de los borradores de los Planes de Estudio, las Juntas de Centro y las Comisiones, en su caso, habrán de ajustarse a lo previsto en el Real Decreto y en las demás



Disposiciones normativas que sean de aplicación, así como a las instrucciones que emanen de la Comisión de Convergencia Europea y Calidad. En particular, siempre que resulte posible, las Comisiones y Juntas de Centro tomarán en consideración otros Planes de Estudios similares que se impartan en universidades de prestigio, fundamentalmente en el ámbito europeo, haciendo constar esta circunstancia en la documentación del plan de estudios.

22. Las Propuestas de Plan de Estudios de cada titulación serán sometidas a consulta en las correspondientes Juntas de Centro antes de ser elevadas al Consejo de Gobierno para su discusión y aprobación, para su posterior remisión al Consejo de Universidades.

23. A partir de la aprobación de la propuesta de plan de estudios por el Consejo de Gobierno, la Comisión de Convergencia Europea será la interlocutora de la Universidad con el Consejo de Universidades y la ANECA hasta el momento de recibir la resolución de verificación definitiva por parte del Consejo de Universidades, según se establece en el artículo 27.7 del Real Decreto 1393/2007.

24. Corresponderá a la Comisión de Convergencia Europea y Calidad dictar las disposiciones necesarias para el efectivo desarrollo y aplicación de estas instrucciones generales.



ANEXO 5

INSTRUCCIONES GENERALES SOBRE LOS CRITERIOS DE GARANTÍA DE LA ENSEÑANZA DE LOS TÍTULOS A EXTINGUIR.

(Comisión de Convergencia y Calidad, el día 23 de julio de 2009)

Consejo de Gobierno de fecha **7 de septiembre** ~~23 de julio~~ de 2009

1. Las presentes instrucciones serán de aplicación para todos aquellos planes de estudio oficiales de la Universidad Politécnica de Cartagena que entren en fase de extinción en los cursos 2009/2010 y 2010/2011, tal y como recoge el R.D. 1393/2007.
2. Se entiende por asignatura en extinción aquella que haya agotado su periodo docente ordinario de acuerdo al plan de estudios en vigor y al calendario de implantación de los nuevos planes de estudio adaptados al EEES.
3. El estudiante podrá disfrutar del régimen de convocatorias previsto en este plan de extinción si ha estado previamente matriculado en ese título, aunque no haya estado matriculado específicamente en la asignatura que inicia su proceso de extinción.
4. Los estudiantes matriculados en asignaturas de los planes a extinguir tendrán derecho a seis convocatorias de examen, en los dos cursos posteriores contados a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente, sin tener en cuenta las convocatorias que pudieran haber consumido previamente a la extinción. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero, junio y septiembre de los dos cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo.
5. De forma excepcional, los alumnos que tengan pendientes asignaturas de primer curso académico de las titulaciones que se extinguen en el curso académico 2009/2010 tendrán derecho a nueve convocatorias en los tres cursos académicos posteriores. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero, junio y septiembre de los tres cursos consecutivos correspondientes al inicio de la extinción del plan antiguo, por lo que la última convocatoria será la de septiembre 2012.
6. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a tres convocatorias ordinarias de cada curso, hasta agotar las seis convocatorias de que disponen en cada asignatura.
7. Para aquellas asignaturas en extinción cuyo sistema de evaluación recoja la asistencia obligatoria a sesiones prácticas de laboratorio o aula de informática, el alumno tendrá derecho a que se le reconozca la calificación obtenida en cursos anteriores en dicha parte de la asignatura. En caso de no haber superado dicha parte, el alumno tendrá derecho a la realización de una prueba de la parte práctica de la asignatura en cada una de las seis convocatorias oficiales consecutivas recogidas en el punto anterior.



8. Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las asignaturas deberán adaptar sus estudios al nuevo plan implantado, aplicando para ello los mecanismos de adaptación y reconocimiento de créditos previstos en el nuevo plan de estudios. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

9. Durante el proceso de extinción se mantendrá el sistema ordinario de exámenes, es decir, se celebrarán pruebas presenciales en los meses de Febrero, Junio y Septiembre. En las asignaturas de carácter anual se mantendrán las primeras y segundas pruebas presenciales, en las mismas condiciones que en la fase ordinaria de impartición de docencia.

10. El sistema de evaluación de cada asignatura extinguida será el mismo en todas sus convocatorias, tendrá como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida y será publicado con la suficiente antelación. (mínimo como recoge la normativa de evaluación de la UPCT)

11. Durante el proceso de extinción se mantendrá la atención docente de los departamentos a estas asignaturas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

a. En el caso de asignaturas en extinción cuyas competencias o contenidos sean similares a las de una asignatura de los nuevos planes de estudio o de los actuales, el alumno podrá asistir a las clases de teoría y problemas, informando al profesor responsable de la asignatura.

b. Si por el contrario dicha asignatura extinguida no tuviera docencia en el curso en vigor, se realizarán reuniones semanales de clases grupales de apoyo con una duración mínima de 1 hora durante los períodos lectivo y de examen.

c. Como reconocimiento a la labor realizada por aquellos profesores que se vean afectados por alguna de estas situaciones, éstos verán computado en el plan de Ordenación Docente el 20% de los créditos LRU correspondientes a la asignatura extinguida.

12. Una vez iniciado el proceso de extinción de un título, no podrán ser admitidos alumnos de nuevo ingreso para iniciar los estudios correspondientes a ese título.

13. No podrán ser admitidos estudiantes de nuevo ingreso por traslado de expediente de otras universidades en el caso de que, como consecuencia de las convalidaciones, resultase pendiente de cursar alguna asignatura correspondiente a un curso que ya ha iniciado su proceso de extinción.

14. No se aplicará lo dispuesto en el apartado anterior en el caso de que el estudiante proceda de otros títulos de la UPCT. En este supuesto, el estudiante no podrá ser admitido si, una vez hechas las convalidaciones, resultase pendiente de cursar más de una asignatura correspondiente a un curso que ya haya finalizado su proceso de extinción.

15. Una vez que al estudiante le quede pendiente de superar alguna asignatura ya completamente extinguida, de manera que no pudiera llegar a obtener ese título oficial, no podrá continuar en las enseñanzas de ese título y deberá adaptarse a las nuevas enseñanzas de Grado, si desea continuar sus estudios en ese ámbito.



16. El acceso al nuevo Grado será irreversible, de modo que no se podrá acceder de nuevo a los planes de estudio en extinción. Asimismo, no se podrá estar matriculado simultáneamente en un título en extinción y en el Grado que da relevo a ese título.

17. Las tasas por servicios académicos correspondientes a las asignaturas en proceso de extinción se reducirán al 25% de su precio ordinario.

18. Los alumnos de títulos a extinguir podrán adaptarse a los nuevos títulos de grado equivalentes sin necesidad de preinscribirse.

19. Se creará una Comisión de Seguimiento de los títulos a extinguir, integrada por el Vicerrector de Convergencia y Calidad que actuará como presidente, los directores de los centros y dos representantes de los estudiantes.